

INTRODUCCIÓN.

"...Llegué a Murcia en 1988 vía Algeciras, sólo contaba con la dirección de un amigo que me habían dado en mi pueblo... cuando llegué no conseguí encontrarlo y me vi abocado a dormir en la calle durante días... hasta que conseguí mis primeras jornadas de trabajo en el campo y un sitio donde vivir, pasé frío, rechazo, desilusión, soledad, miedo... Me ha costado mucho encontrar un trabajo y una vivienda donde alojarme... ahora empiezo a sentirme como una persona"...

Es una de las muchas experiencias personales y humanas de inmigración económica, que nos hacen plantearnos y reflexionar sobre las enormes dificultades por las que pasa un inmigrante, a su llegada a Murcia, para encontrar una vivienda en un contexto donde el mercado de alquiler es muy escaso, donde los precios de los alquileres están por encima de las posibilidades del inmigrante, donde los canales de información le son desconocidos, donde el miedo de los propietarios hace que se les niegue un alquiler, en la mayoría de los casos... Un cúmulo de circunstancias que presionan al inmigrante y le obligan a tener que buscar cualquier tipo de infraestructura para su alojamiento ligado a las zonas de trabajo, generalmente, en condiciones de salubridad y habitabilidad extremadamente deficientes.

En la Región de Murcia, la inmigración económica es un hecho reciente que se remonta a principios de los años ochenta, pasando en pocos años, de ser una Región emisora a receptora de un flujo migratorio que procede fundamentalmente del norte de África. Actualmente se dispone de datos suficientes, que ponen de manifiesto la importancia y envergadura de dicho fenómeno, así como la necesidad de una actuación decidida, respecto a la situación del inmigrante.

La vivienda, es junto con otros condicionantes que influyen en ella (carencia de la misma, condiciones higiénicas, habitabilidad, hábitos de uso, conservación, imagen proyectada hacia el resto de la población etc.), uno de los grandes campos de trabajo que conforma el ámbito de actuación para la plena integración del inmigrante económico.

Si nos centramos en el marco general de los Países Europeos, la experiencia que se tiene en otros países pioneros, respecto a la integración del inmigrante económico, nos pone de manifiesto los errores cometidos en el tratamiento de los problemas de vivienda de los inmigrantes, el distanciamiento entre las administraciones públicas y las Organizaciones No Gubernamentales. Aportándonos a su vez, un gran potencial de soluciones acumulado durante años.

La larga historia de la inmigración, la política de vivienda y los estudios llevados a cabo en estos países, nos ofrecen a los países del sur de Europa, datos suficientes a la hora de evaluar las soluciones ofrecidas a la inmigración, así como sus consecuencias, pudiendo analizar los errores y aciertos cometidos.

En España, problemas como el de la vivienda, según J.L. Paniagua, pueden agudizarse más, si la política económica y de vivienda desarrollada en la actualidad, la considera como valor de cambio, en lugar de otorgarle su correspondiente valor de uso. Cuando se adopta este tipo de política económica, no resulta extraño que surja el fenómeno de la especulación, con lo que el acceso a la vivienda en la práctica se plantea mayoritariamente en propiedad. Las necesidades de alojamiento, también se refieren a actuaciones sobre el patrimonio residencial existente, bastante olvidado en

los programas de vivienda, lo que muestra el escaso reconocimiento de la función social de dicho patrimonio.

Paniagua considera evidente, que cuanto más descentralizadas estén las competencias en materia de vivienda y dependan de los ayuntamientos, resultará más fácil diseñar programas integrados adecuados. La equiparación con otros países europeos de nuestro entorno, no sólo concierne a temas económicos, también existen déficits sociales estructurales que deberían impulsar esquemas de organización y de competencias administrativas, distintos a los existentes.

Es necesario mantener contacto permanente con el entorno social de actuación detectando las diferentes necesidades y demandas que existen en el territorio, los fenómenos sociales, y la definición de estrategias de intervención adecuadas a fin de incidir positivamente sobre el fenómeno social de la inmigración. Favoreciendo actuaciones de investigación, sensibilización de la sociedad de acogida, asesoramiento e información al inmigrante, formación de base y ocupacional, orientación laboral, vivienda, etc.

Efectivamente, como ya hemos dicho anteriormente, Murcia ha pasado en pocos años de ser una región emisora de emigrantes a receptora de un flujo migratorio de perfil económico, procedente fundamentalmente, del norte de África, caracterizado por los siguientes perfiles:

- Viven mayoritariamente en áreas rurales dispersas, dándose una mayor concentración en la comarca del Campo de Cartagena, teniendo un peso específico importante en los términos municipales de Fuente Álamo, Torre Pacheco, las pedanías murcianas del campo y otros municipios ribereños del Mar Menor.
- El proceso de regularización llevado a cabo en 1991 puso de manifiesto los datos acerca de la importancia de la inmigración económica norteafricana, sobre la europea, mayoritaria hasta ese momento.
- Más del 76% de los inmigrantes trabaja siempre en el campo, con carácter esporádico, no continuado y con diferentes jefes. Las condiciones laborales y de salud e higiene, son en muchos casos deficientes y los salarios inferiores a los españoles, con pre-contratos que pocas veces llegan a formalizarse legalmente. La mayor parte de los inmigrantes económicos africanos trabaja por cuenta ajena, siendo muy bajo el índice de trabajadores por cuenta propia.
- En lo que respecta a las edades predominantes, el mayor porcentaje de inmigrantes se encuentra en la banda de edad situada entre los 20 y 34 años. Predominando los solteros con un 62% sobre los casados.

Si consideramos que la integración del inmigrante en la sociedad de acogida se sustenta en el intercambio cultural recíproco, en el acceso normalizado a los diferentes servicios laborales, sanitarios, educativos, culturales, de vivienda, etc. en igualdad de condiciones que la población autóctona. Podemos afirmar que el proceso de integración de este colectivo se encuentra en la actualidad con multitud de obstáculos, que se centran, fundamentalmente sobre las actuales situaciones de alojamiento.

La vivienda, como uno de los elementos que definen la situación social de los inmigrantes y facilita su adecuada integración en la sociedad de acogida, constituye,

conjuntamente con su situación laboral y sanitaria, uno de los peores problemas con que se encuentra este colectivo.

Podemos ilustrar esta situación con los datos obtenidos del estudio sobre "*Realidad social y condiciones de vida del inmigrante africano en el municipio de Murcia*", encargado por el Ayuntamiento de Murcia al departamento de geografía humana de la Universidad de Murcia, en el marco de la Iniciativa Comunitaria HORIZON:

Los inmigrantes económicos norte-africanos y sursaharianos habitan en un 26,69% en pisos, un 21,43% en casas de campo, un 14,71% en casas en ruinas, un 13,45% en chabolas y un 23,53% en otros tipos de alojamientos, entendiéndose por éstos transformadores de luz, almacenes semiderruidos, coches abandonados, habitáculos de aperos de labranza, etc.

Sólo un 3,78% cuenta con vivienda comprada, un 41,6% alquilada (fundamentalmente los inmigrantes sursaharianos), un 36,55% cedidas y un 18,07% ocupadas. Un 34% de las viviendas no cuentan con luz eléctrica y un 36% no tienen agua corriente, un 44,52% no cuentan con servicios de aseo y ducha; el 38% no cuentan con cocina.

Las condiciones de habitabilidad de las infraviviendas que alojan al colectivo de inmigrantes, carentes del espacio y servicios mínimos (agua, luz, aseos, etc). Están imposibilitando la integración de este colectivo en la sociedad murciana y el iniciar los procesos de reunificación familiar que muchos de los inmigrantes casados manifiestan querer emprender.

Son todas estas circunstancias, que encuentran los inmigrantes en sus viviendas, con las que la Asociación Columbares entra en contacto a diario desde su "*Programa de actuación para la mejora de las condiciones de alojamiento de los inmigrantes en la Región de Murcia*" las que motivaron la necesidad de dimensionar y caracterizar de forma objetivable la situación de los alojamientos en uso por inmigrantes en la Región, a fin de poder orientar adecuadamente las intervenciones que se desarrollan o puedan desarrollarse, tanto desde organizaciones sociales, como desde las diferentes administraciones.

Desde este planteamiento la Asociación Columbares propuso en 1995 al extinto Ministerio de Asuntos Sociales, Dirección General de Migraciones, actual Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General de Trabajo y Migraciones, un proyecto de investigación para el conocimiento de las condiciones de vivienda de la población inmigrante en la Región de Murcia y las posibilidades de intervención. Proyecto de investigación que lo fundamentamos en los siguientes objetivos:

El objetivo primordial es realizar el censo regional de infraviviendas que alojan al colectivo de inmigrantes, y la caracterización de las mismas.

Los objetivos específicos del estudio son:

- Conocer y analizar diferentes intervenciones en este campo, tanto a nivel nacional como europeo.
- Establecer contactos con agentes económicos y propietarios de viviendas habitadas por inmigrantes.
- Estudiar la integración social del inmigrante desde la mejora en las condiciones de alojamiento.

sexo masculino en sus $\frac{3}{4}$ partes, mayoritariamente comprendida entre las edades de los 20 a los 40 años (en período laboral), con predominio de solteros (2/3) frente a los casados en el caso de los varones y leve superioridad de las casadas frente a las solteras en el caso de las mujeres, con un nivel de estudios adquirido en el país de origen en general muy bajo, predominando los matriculados en formación básica de entre los que estudian, y siendo la agricultura la actividad que da empleo a un mayor número de ellos.

Conocemos por el trabajo de campo realizado en el estudio *“Realidad social y condiciones de vida del inmigrante africano en el municipio de Murcia”* de las profesoras Carmen Bel Adell y Josefa Gómez Fayrén, que los inmigrantes africanos residentes en el municipio de Murcia se encuentran localizados en más de un 80% en las pedanías del término, en el medio rural (principalmente en la zona que pertenece al campo de Cartagena y en la zona de huerta aún cultivada). Los que residen en el núcleo urbano lo hacen mayoritariamente en los barrios periféricos.

En general la ubicación de los inmigrantes dentro del núcleo estudiado se caracteriza por la dispersión, no observándose a la fecha del estudio (año 94) ninguna concentración especialmente relevante, aunque sí se detectan ciertas preferencias de asentamiento por nacionalidades. Los inmigrantes marroquíes son los más numerosos seguidos de los argelinos.

El referido estudio muestra que las condiciones de las viviendas situadas en el casco urbano eran, aún siendo deficitarias, superiores a las de las viviendas situadas en el medio rural. Las viviendas del casco urbano suelen disponer de mobiliario, equipamiento eléctrico, gas, agua, servicios higiénicos, etc. en mejores condiciones que las viviendas localizadas en las pedanías próximas a la ciudad, y éstas a su vez disponen de mejores condiciones que las situadas en el medio rural o en las pedanías más alejadas de la ciudad.

Otro interesante trabajo que nos da idea de la situación de la inmigración de origen marroquí en la Comunidad Autónoma de Murcia es el realizado por el profesor Antonio Izquierdo Escribano (años 93-94), en donde partiendo de la premisa *“No hay integración social sin estabilidad laboral”*, analiza diferentes aspectos de la situación de los inmigrantes marroquíes en la Región con el fin de medir la estabilidad de los mismos en el trabajo. El estudio muestra que un tercio de los encuestados o es autónomo o sólo ha tenido un jefe en el último año, otro tercio ha tenido dos o tres jefes en el mismo período y el tercio restante ha tenido cuatro o más jefes; siendo este último el de mayor eventualidad, factor que ahonda en la dificultad de integración. También demuestra que la presencia del inmigrante en las tareas agrícolas, que representa en torno al 15% del total de trabajadores del sector, no sólo ha convivido con el mantenimiento del empleo de los trabajadores autóctonos sino que ha participado en el aumento de la productividad del sector. El 76% de los inmigrantes trabajan en la agricultura.

Si estabilidad en el trabajo se ha de corresponder con estabilidad en vivienda y mejores condiciones de alojamiento, hipótesis que tendremos oportunidad de comprobar en los resultados del presente estudio, un 50% de los inmigrantes marroquíes de la Región de Murcia declaran haber vivido en el último año en una única vivienda y sólo un tercio declara haber vivido en ninguna o en tres o más viviendas en el mismo período; coincidiendo con la misma proporción de eventualidad en el trabajo. Por ello el autor concluye que al menos dos tercios de los inmigrantes marroquíes mantienen una mínima continuidad indispensable para poder actuar en la

1.1. Entidades e instituciones actuantes. Acciones de integración social del inmigrante en la Región de Murcia.

Con el objeto de tener una visión global de las actuaciones de integración y alojamiento que se están desarrollando en la Región de Murcia en el campo de la inmigración se realizaron un total de 18 entrevistas cualificadas, tanto a organismos públicos (5), como a centrales sindicales (4) y organizaciones no gubernamentales (9). De acuerdo a la relación que adjuntamos a continuación:

Organismos públicos:

- Dirección General de Política Social y Familia de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- ISSORM. Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
- Ayuntamiento de Murcia. Concejalía de Bienestar Social, Sanidad y Familia. Servicio de extranjería.
- Ayuntamiento de Fuente Álamo. Concejalía de Servicios Sociales.
- Mancomunidad de Servicios Sociales de los municipios del Sureste (Fuente Álamo, Torre Pacheco y La Unión).

Centrales sindicales:

- Centro de Información a Trabajadores Extranjeros de Comisiones Obreras.
- Centro Guía de la Unión General de Trabajadores.

Organizaciones no Gubernamentales:

- Cáritas Diocesana. Delegación de Murcia.
- Murcia Acoge. Demarcación de Murcia capital.
- Espacio Abierto. Murcia.
- Asociación de Senegaleses.
- HOAC. Hermandad Obrera de Acción Católica.
- Centro de la Mujer de Beniaján.
- Cruz Roja Española. Delegación de Murcia.
- ATIME. A. de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España. Murcia.
- Jóvenes Contra la Intolerancia.
- Asociación Columbares.

El vaciado de las entrevistas cualificadas nos muestra una serie de indicadores que caracterizan las diferentes acciones de integración social del inmigrante en la Región de Murcia, y delimitan las diferentes medidas que en torno a la problemática del alojamiento están emprendiendo las diferentes organizaciones entrevistadas.

Procedemos a continuación a definir estos indicadores, sabiendo que son una primera aproximación, puesto que no constituye el objetivo central de la presente investigación. Sería necesario contar con un inventario de organizaciones,

gubernamentales de las entrevistadas cuentan con proyectos concretos a medio y largo plazo de mayor calado en el campo del alojamiento de inmigrantes, concretamente: Cáritas, Murcia Acoge y la Asociación Columbares. Aunque sólo una entidad desarrolla labores de rehabilitación de viviendas, acondicionamiento y gestión de cesiones.

- No existen proyectos globales de intervención coordinados entre diferentes ONGs, empresas y organismos públicos a nivel local, autonómico o estatal que incidan sobre la problemática del alojamiento de inmigrantes económicos en la Región de Murcia.
- Son siete las organizaciones que cuentan con servicios de asesoramiento jurídico, con abogados contratados o voluntarios. Se trata de servicios que gestionan permisos de residencia y trabajo, escolarización de hijos, reunificaciones familiares, recursos a expedientes de expulsión, etc.
- Los proyectos de tipo asistencial y social se desarrollan en siete organizaciones y los de tipo cultural y educativo en cinco. Estando algunas de las actuaciones abiertas a la población autóctona, buscando la comunicación intercultural. Los proyectos de actuación en el mundo laboral y la formación técnico-profesional sólo los desarrollan en la Región dos organizaciones.

Concluyendo, se puede decir que las actuaciones encaminadas a conseguir la plena integración social de los inmigrantes en la Región de Murcia, están en manos de las organizaciones no gubernamentales, que cuentan con diferentes niveles de recursos humanos, infraestructura, iniciativas puestas en marcha y con concepciones diferenciadas del trabajo a desarrollar.

La Administración local, autonómica y estatal no está participando directamente en la gestión de la mayor parte de los programas, encargándose de la financiación o cofinanciación de los mismos.

2. EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN EN VIVIENDA CON MIGRANTES EN DIFERENTES ÁMBITOS TERRITORIALES.

Italia.

La experiencia italiana es una buena ilustración de los factores y mecanismos que actúan en la construcción social del problema de vivienda de los inmigrantes y los efectos de degeneración que pueden derivarse de un déficit de políticas públicas.

La política pública italiana, delegada en los gobiernos regionales, se basa en los "Centros de Primera Acogida" o C.P.A. (residencias temporales hasta el alojamiento definitivo por parte del interesado), y en el acceso a la vivienda de promoción pública en igualdad de condiciones que la población autóctona. Esta política bastante lógica, resulta cuestionable cuando la puesta en práctica de la misma, no va acompañada de medios que la hagan efectiva o impidan que acabe desvirtuándose.

El gobierno italiano define su actuación sólo con carácter de emergencia a través de los C.P.A. Esto significa que se reduce el problema real de forma oficial, minimizándolo al máximo. Dicho problema reside en la llegada del inmigrante, posteriormente se iguala al del resto de la población. Se evitan tensiones xenófobas provocadas por una intervención selectiva hacia el inmigrante, sólo se les da cama como limosna. Se utilizan menos recursos económicos. Sucede, sin embargo, que cuando la emergencia se alarga indefinidamente, los C.P.A. se convierten en residencias de larga duración, algo para lo que no están preparados, surgiendo conflictos en muchos de los casos, y creándose de hecho una situación real de segregación, contraria a la intención que se perseguía en un principio.

La realidad ha demostrado que la escasa oferta de viviendas sociales, ha generado cierto recelo por parte de la población autóctona frente al posible inmigrante demandante. Algo que también sucede cuando se presupone que el acceso del inmigrante a la vivienda privada de alquiler, será en igualdad de condiciones que el resto de la población. Sobre el inmigrante económico, no sólo pesan condicionantes comunes al resto de las clases más desfavorecidas (paro o inestabilidad laboral, marginación, falta de información...), además le son propios otros que dificultan aún más su acceso a la vivienda (necesidad de demostrar la residencia, desconocimiento del idioma, inadaptación al sistema burocrático europeo, discriminación social, situación de ilegalidad...). Tampoco la coyuntura socioeconómica favorece la posibilidad de acceder a una vivienda, ya que en Italia el inmigrante residente es una pequeña cifra dentro del gran problema que constituye la vivienda en el país.

Respecto a las condiciones generales de la vivienda del inmigrante italiano, existe una amplia variedad de situaciones distintas, que obedecen a los diferentes tipos y condiciones de inmigración. Estas suponen casos de gravedad muy desigual, lo cual nos lleva a afirmar que el alojamiento del inmigrante extracomunitario, tiende a ser peor y más costoso que el del autóctono con igual condición social, destacando el tema de los alquileres y el abuso cometido con ellos.

En el reciente seminario Europeo sobre *vivienda e integración social de los inmigrantes*, celebrado en Barcelona en octubre de 1995, Antonio Tosí propone en su ponencia "*Condiciones de vivienda de los inmigrantes y la política italiana*", una salida a la actual situación de su país en el tema de la vivienda del inmigrante,

contratación de una proporción de residentes locales, mientras que en otras se fomentó la creación de pequeñas empresas locales.

- Las políticas de dispersión causan fatales resentimientos en aquellos cuya elección se excluye. La solución consistiría probablemente en asegurar que los inmigrantes tengan un acceso a la formación, al trabajo y a la vivienda de calidad en igualdad de condiciones que el resto de la población.
- El éxito se consigue cuando la totalidad de residentes, a través de los representantes con los que realmente se identifican, se sientan iguales a los profesionales y a los políticos a nivel de toma de decisiones y de poder político sobre la zona, así como a nivel de control de la concesión de contratos. El reto consiste en salvar las dificultades que para el inmigrante supone asistir a largas reuniones formales en las que se requiere fluidez en el idioma y familiaridad con las normas sociales de comportamiento. En algunas áreas se encontró que la mejor manera de discutir desarrollos con amplia variedad de propietarios, era a través de la combinación de éstas reuniones con otro tipo de discusiones en forma de acontecimientos sociales o culturales.
- La implicación del sector privado se mostró como la tarea más difícil, dada la falta de atractivo comercial que el tema ofrecía a dicho sector. Los éxitos en este caso fueron puntuales.

Los factores que han asegurado la parte de éxito de estas ocho experiencias, son básicamente

- La igualdad de oportunidades en todo el proceso.
- La coordinación con otros programas de integración en educación, formación y empleo.
- La creación de sociedades compuestas por profesionales, autoridades públicas y comunidades locales, dotadas de un sistema de trabajo no convencional.
- La implicación de los residentes en la toma de decisiones, en la elección de soluciones y en la constitución de empresas locales.
- La motivación de los afectados mediante la información en general y más concretamente con la publicación y celebración de los éxitos, así como la exposición de los fracasos del proyecto.
- La financiación pública frente a la escasa iniciativa privada.
- La búsqueda de resultados a largo plazo, en no menos de tres o cuatro años.
- La promoción de los beneficios sociales de estas actuaciones, entre el resto de habitantes de la ciudad.
- El reconocimiento de la prioridad en la resolución de los temas económico-laborales, ya que resueltos éstos resta mucho menos camino en temas sociales o de vivienda.

Turcos en los países de Europa Occidental.

La historia de la inmigración turca sigue unas líneas comunes en los países de Europa Occidental. Básicamente, se pueden distinguir tres periodos o etapas.

1. Etapa de la inmigración laboral.
2. Etapa de la reunificación familiar.
3. Etapa de establecimiento.

Muchos turcos llegan a la condición de trabajador poco cualificado en el país de acogida. Cuando la economía comenzó a declinar, muchos trabajadores extranjeros empezaron a sobrar.

Comenzar y re-comenzar en el mercado de trabajo es difícil en los países de Europa Occidental, debido al alto nivel de desempleo. La mala posición dentro del mercado de trabajo será reflejada en una igualmente mala situación en el mercado de la vivienda.

Los inmigrantes residentes en ciudades en regresión económica sufren desproporcionadamente, debido a su posición más vulnerable en el mercado del trabajo y la vivienda. Por contra, los residentes en ciudades con economía en expansión, no disfrutan de los beneficios económicos de igual manera que el resto de ciudadanos. De igual modo, el inmigrante soltero, generalmente varón, presenta cierta movilidad de residencia, y tiene por ello necesidad de alojamiento temporal económico. Su economía se caracteriza por el mínimo consumo y máximo ahorro, por lo que el vivir en condiciones muchas veces infrahumanas no representa para él uno de sus más importantes problemas, adoptando frente a este, una actitud que en cierta forma puede ser definida como pasiva respecto al problema de la vivienda. A su vez, la familia inmigrante, con menor movilidad de residencia, tiene necesidad de vivienda estable económica, de modo que la inversión de sus posibles ahorros, puede no tener ya como destino su país de origen, y sí que se presenta como primera necesidad para esta familia una vivienda digna, por lo cual adopta una actitud mucho más activa frente al problema de la vivienda.

Para los profesores D. Ronald Van Kempen y D. A.Sule Ozüekren, los factores determinantes respecto a las condiciones de vivienda de los inmigrantes turcos en Europa, son extensibles al resto de grupos de similares características. Entre ellos:

- Los países de la Europa occidental se han transformado en países post-industriales, esto ha supuesto que el sector manufacturero haya decrecido notablemente en contra de lo sucedido con el sector servicios, que se ha desarrollado visiblemente. La transformación se evidencia mediante el crecimiento en la demanda de altos niveles de cualificación, mientras que casi desaparece la demanda de personal con nivel de cualificación bajo, entre los que se encuentran mayoritariamente los inmigrantes económicos. Esta situación desfavorable de la familia inmigrante en el mercado del trabajo, la condiciona en otros sub-mercados como el de la vivienda.
- Estudios realizados sobre el tema de la vivienda, han reflejado que un alto porcentaje de la comunidad inmigrante, desconoce absolutamente las posibilidades del mercado de la vivienda del país donde reside, esto es en parte debido a las dificultades con el idioma y al escaso contacto con los autóctonos del país. Una de las causas de la concentración espacial de las minorías étnicas en unos pocos vecindarios, puede residir en el hecho de que la mayoría de ellos

reciben la información sobre el mercado de la vivienda, exclusivamente a través de los propios compatriotas.

- El papel del estado como ejecutor y árbitro, es decisivo, ya que puede incidir directa o indirectamente tanto en el mercado del trabajo como en el de la vivienda. Es en último término el responsable del difícil acceso por parte de la población, en general, a una vivienda social. De aquí el recelo surgido cuando algún miembro de las diferentes minorías étnicas, consigue una de las escasas ofertas. Otro aspecto importante en el mercado de la vivienda lo constituyen las reglas de asignación y las listas de espera, con posibles criterios subjetivos.
- Aunque la discriminación está prohibida por ley y la xenofobia es un agravante penal, eso no quiere decir que no exista, limitando fuertemente el mercado de la vivienda para quienes las sufren.
- Los diferentes grupos, tienen distintas ideas respecto a lo que constituye un lugar deseable para habitar. Dentro del mismo grupo étnico, las características demográficas son muy diferentes entre la primera y las posteriores generaciones, nacidas estas últimas normalmente en el país de residencia.
- Las preferencias en materia de vivienda no deben ser vistas de manera separada a las oportunidades reales que ofrece el mercado. De este modo, la elección de vivienda de un grupo puede abrir posibilidades a otro de inferior estrato socio-económico, en tanto que la opción desechada por el primer grupo se convierte en una posibilidad para el segundo.
- La duración de la estancia en el país de acogida, determina que cuanto mayor sea ésta, existen mayores posibilidades de conocimiento del mercado de la vivienda y mayor identificación con el autóctono, en cuanto a las necesidades de residencia. Cabe esperar un lento proceso de integración, si la distancia social entre el grupo inmigrante y la sociedad del país de acogida es grande. Una duración corta implica minimizar el problema de la vivienda.

La idea de la vuelta al país de origen está latente en muchos de los casos, lo que supone que para el inmigrante es un aliciente convivir con sus compatriotas y conservar de este modo sus valores culturales, evitando problemas de readaptación a su regreso.

De lo expuesto anteriormente, queda claro que la posición en el mercado de trabajo y la renta de las familias, aún siendo quizás la más importante, no puede ser vista como la única explicación de las condiciones de vivienda de las minorías étnicas. También se evidencia que es difícil aislar la importancia de las diferentes variables.

Dichos autores, han constatado que en países donde inicialmente no existió variedad de alquileres asequibles, y dada la inseguridad del alquiler en el sector privado como consecuencia de prácticas discriminatorias de los propietarios, los turcos se vieron obligados a la compra de viviendas en estado precario. Esta situación cambió sustancialmente cuando la administración creó el mercado de vivienda social de alquiler, descendiendo de esta manera el número de inmigrantes propietarios de vivienda.

Concluyendo, el estudio de las condiciones de vivienda de los turcos en Europa nos hace ver la necesidad de tener precaución ante una serie de desarrollos que pueden afectar a familias con bajo nivel de renta y educación.

- La globalización de la economía Europea, implica la necesidad de una mano de obra más flexible y la menor necesidad de personal con baja cualificación profesional. Lo que generará un desempleo que incidirá particularmente en las minorías étnicas, dejándolas en una posición más débil en el mercado de la vivienda.
- En todos los estados de bienestar Europeos, el papel del Estado está perdiendo importancia. Si con ello disminuyen las ayudas para vivienda a los desempleados, puede empeorar fatalmente la situación de desventaja social, para el sector de población que compone las minorías étnicas.
- Discriminación y xenofobia están lejos de desaparecer. Las actitudes racistas están empezando a surgir en pequeñas localidades y en barrios con baja densidad de inmigrantes, lugares en los que anteriormente era más fácil la integración social.
- Como consecuencia del proceso de individualización con un progresivo aumento de familias monoparentales y el incremento de la inmigración nacional e internacional en medios urbanos, se produce una creciente competencia en el mercado de trabajo y de vivienda, disminuyendo las oportunidades para aquellos con una posición más débil.

De otros procesos se pueden esperar consecuencias más positivas, como es el caso de las generaciones posteriores, nacidas y educadas en los países Europeos, que se encuentran mucho más integradas en la sociedad de acogida, pudiendo esperar mayores facilidades en cuanto al trabajo y la vivienda. También el traslado de familias nativas a barrios más atractivos, puede hacer que familias con rentas más bajas, entre las que se encuentran las inmigrantes, ocupen zonas que no siendo las mejores no han de ser necesariamente malas. Así como la segregación y concentración espacial, a pesar de sus grandes desventajas, tiene como ventaja la posibilidad de mantener la inercia cultural del país de origen, dentro de grupos étnicamente iguales en espacios protegidos.

España. Algunas experiencias significativas.

El fenómeno migratorio en nuestro país, es relativamente reciente (en 1980 llegan a España los primeros flujos de inmigrantes extranjeros numéricamente relevantes).

El crecimiento ha sido muy rápido, sobre todo en el decenio 1980-1990, y prueba de ello es el hecho que en 1981 más de 215.000 extranjeros residían en el país. A finales de 1990 la cifra mínima rondaba los 416.000

El asentamiento de inmigrantes del llamado “3^{er} Mundo” en las ciudades españolas tiene características similares a otras ciudades europeas, siendo Madrid y Barcelona las ciudades que han acogido un mayor número de inmigrantes en los últimos años.

En España se produce un rápido incremento de los precios de la vivienda a finales de los ochenta, esto es debido a importantes cambios en la coyuntura económica tanto a nivel nacional como internacional, afectando no sólo a todas aquellas familias que no tenían vivienda en propiedad a precios antiguos, sino también y de manera preocupante a las clases sociales marginadas y al conjunto de minorías étnicas que se encuentran con un acceso a la vivienda restringido. En la primera mitad de la década, los parados no pudieron enfrentarse a la compra de viviendas, y en la segunda, cuando es superada la crisis y empiezan a encontrar trabajo, no tienen

ingresos ni ahorros suficientes para comprar viviendas y el mercado de la vivienda social es casi inexistente.

Una de las causas del encarecimiento en este mercado es el fuerte incremento en los precios del suelo disponible para edificar, y una vez más se detecta la poca disponibilidad de la administración para intervenir de manera decidida en la solución del problema. Ya que aún siendo propietaria de grandes bolsas de suelo urbano, no lo dedica a la creación de Patrimonio Público de Suelo, tal y como exige la actual Ley del Suelo, sino que especula con él al mismo nivel que cualquier otro miembro ofertante del mercado. Por otro lado los mecanismos fiscales, en los que se trata de igual manera a todo aquel que compra una vivienda, con idéntico Impuesto sobre el Valor Añadido e idénticas deducciones fiscales, inciden directa y negativamente en la actual situación especulativa, reforzando el concepto de inversión dentro del sector vivienda.

De este modo, el mercado actual de la vivienda en España se puede resumir en los siguientes puntos:

- Promoción casi en exclusiva en manos de la empresa privada, abasteciendo prioritariamente la demanda de vivienda libre y escasamente la vivienda pública.
- Escasa intervención de la administración, sobre todo en aquellos sectores de población más desprotegidos a la hora de acceder al mercado de la vivienda.
- Utilización de la vivienda como objeto de inversión y en su caso de especulación, despojándola de su uso como elemento de protección social.
- Escasa oferta de vivienda de alquiler, inexistente en el caso de las precisas para satisfacer la demanda de las clases desfavorecidas económicamente.
- Mínima intervención de la administración en el necesario proceso de rehabilitación del patrimonio existente, especialmente en barrios degradados socialmente.

Chabolismo e Infravivienda en la Comarca de Pamplona: Una propuesta de actuación Integrada.¹

Esta experiencia es fruto de un trabajo de reflexión en equipo desarrollado por profesionales de la Comarca de Pamplona, que trabajan con los sectores de población más empobrecidos y marginalizados en este área. La vivienda por sí misma no soluciona la marginación social, pero sin ella existe un bloqueo que imposibilita o dificulta al máximo cualquier otro intento de intervención.

Esta idea es la que animó al grupo de trabajo a proponer unas líneas de actuación que tuviesen en cuenta la falta de una vivienda digna, pero además, todas las situaciones carenciales que presentan estos colectivos, concretándose por tanto una intervención global en un proceso, progresivo y a largo plazo, de integración y normalización.

¹ En este trabajo, organizado por iniciativa del Concejo de Berriozar, participaron Maite Abaurrea, Marisa Amedo, Vicente Blasco, Concepción Corera, Ubaldo González, Rocío Ibáñez, Miguel Laparra, Enrique Otal y María Jesús Vélez. La redacción final corrió a cargo de Miguel Laparra.

- Dispersión territorial y coordinación de actuaciones son las dos claves del programa. Frente a la concentración se opta por la dispersión, debido a las consecuencias negativas que resultarían de utilizar la primera vía, ghetto, marginación, rechazo de la población, fracaso del proceso de integración, etc.
- Esta actuación, mantiene una concepción preventiva, anticipándose a las consecuencias que la situación de pobreza y marginalidad acarrearán a estas mismas personas, a su salud, a sus condiciones de vida, etc.

Desde una perspectiva puramente territorial, un trabajo de integración social de estas familias, dispersadas por todos los concejos y barrios de la Comarca de Pamplona, supone evitar un proceso de degradación social y urbana y de depreciación económica de los puntos en que espontáneamente se están asentando en la actualidad.

- Debe haber un planteamiento comunitario de la intervención social. El objetivo es que estas personas se integren en una comunidad, en un barrio, en un bloque de vecinos. Es necesario, por tanto, trabajar con las actitudes de toda la comunidad.

El colectivo de familias debe ser objeto de un trabajo de desarrollo comunitario. La dispersión geográfica no debe ser obstáculo para que mantengan sus relaciones y contactos. Habrá que buscar lugares de encuentro, promover asociaciones; en definitiva, generar en el colectivo una conciencia de usuarios del programa, que como tal participa y negocia con los profesionales y con la administración la evolución futura de las actuaciones.

- De forma complementaria a este programa, habrá que llevar a cabo las medidas que legalmente procedan, a fin de erradicar e impedir los asentamientos ilegales incontrolados. Exigir un mínimo de residencia a las familias que vayan a integrarse en el programa (1, 3 ó 5 años), y que no estén asentados en la Comarca, para evitar un posible efecto de atracción de nuevos casos desde otras zonas.
- Todas las actuaciones que se plantean no tienen un efecto inmediato, directo y unívoco. Es un proceso lento de progresiva integración, entendida no como homogeneización, sí respetando el derecho a la diferencia, en una perspectiva de reciprocidad.
- La potenciación de la participación activa, la organización y el asociacionismo del colectivo son elementos que van a permitirles una futura autonomía social.

Desde esta perspectiva, se desarrollan una serie de estrategias y líneas de actuación, como base para un debate político posterior entre las distintas administraciones afectadas, con el objetivo de deslindar responsabilidades y competencias y diseñar actuaciones coordinadas.

Programa de alquiler de viviendas para jóvenes e inmigrantes en la Comunidad de Madrid.²

La situación de la vivienda de alquiler en España, sigue estando en los niveles más bajos de Europa, y se sitúa en torno al 18,5% del total del parque de viviendas. Por

² Promueve y desarrolla la Asociación Provivienda con financiación del Ministerio de Asuntos Sociales, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.

Acciones específicas:

Bolsa de alojamiento para jóvenes:

- Confección de contratos entre propietarios e inquilinos, y presencia en la firma de dichos contratos.
- Establecimiento del seguro de pago de rentas.
- Asesoramiento y gestión en la renovación o rescisión del contrato según los casos.

Bolsa de Alojamiento para inmigrantes:

- Firma del contrato de arrendamiento entre el propietario y Provivienda.
- Cesión de la vivienda al inmigrante.
- Pago mensual del alquiler a los propietarios y cobro de este mismo alquiler a los inquilinos.
- Resolución de incidencias: Impagos, averías, domiciliaciones, utilización de electrodomésticos, etc.
- Alojamiento de chabolistas de Peña Grande.

Programa para la Mejora de Las Condiciones de Alojamiento de los Inmigrantes en la Región de Murcia.³

La experiencia de intervención de la Asociación Columbares en el campo de la vivienda como uno de los pilares básicos en el que sustentar una adecuada integración social, está basada en una serie de principios fundamentales, que orientan el desarrollo de todas sus acciones:

- Todas las actuaciones parten del respeto a las diferentes culturas, la de origen y la de acogida. La integración nunca puede convertirse en asimilación.
- No se planifican actuaciones exclusivas en el campo de la vivienda para inmigrantes, sino integradas con otras intervenciones en educación, empleo, asociacionismo, sanidad, cultura, etc.

Una actuación exclusiva en el campo de la vivienda para el sector de población inmigrante, nunca mejoraría sus condiciones de integración social, sino que provocaría el efecto contrario al verse fuertemente cuestionadas por el resto de población autóctona con necesidades de alojamiento. Se debe actuar, por lo tanto, integrando la actuación con inmigrantes en el marco de las políticas globales de vivienda. Explicando muy bien a la sociedad de acogida las medidas de discriminación positiva que se emprendan en cada momento.

- Los servicios de información y asesoramiento que se ponen en marcha están abiertos a toda la población y no sólo a los inmigrantes, en otro intento de mejorar la aceptación por la sociedad de acogida de los mismos.

³ Promueve y desarrolla la Asociación Columbares con financiación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Dirección General de Acción Social, Familia y Menor). En colaboración con la Comunidad Autónoma de Murcia y los Ayuntamientos de Murcia y Fuente Álamo.

- Las actuaciones de acondicionamiento y rehabilitación no se centralizan en un punto o pedanía, dado que esto produciría un efecto de foco de atracción de los inmigrantes, generando ghettos y rechazo de la población. Impidiendo una adecuada integración social de los mismos en su entorno cercano. La dispersión de las actuaciones en diferentes pedanías y municipios de la Región es, por lo tanto, otro factor que se tiene en cuenta.
- La coordinación de las actuaciones con las diferentes ONGs que trabajan en Murcia con inmigrantes y la administración local y regional, a través de Consejos asesores municipales y regionales es otro punto clave para la rentabilidad de los recursos y el éxito de las intervenciones.
- Se potencia, igualmente, la coordinación a nivel estatal con las organizaciones que componen el **Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes, CEPAIM**. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, APIP, APROSER, ANAFE, Andalucía Acoge y Columbares.
- La actuación en la mejora del alojamiento de los inmigrantes se realiza paralelamente a la participación en actividades de formación, cursos de lengua y cultura españolas, hábitos para la convivencia, formación para el empleo, integración en otros programas educativos para la población autóctona, etc.

En este sentido, la existencia en la propia asociación de programas formativos de actuación con población autóctona adulta, familias, mujer, etc; favorece la integración.

No se trata de crear una administración paralela para este colectivo, sino que la administración que nos atiende a todos, lo haga también con el inmigrante, como un ciudadano más con derechos y deberes.

- Los mediadores de vivienda, además de prestar la información en los servicios de acceso a la vivienda, funcionan como agentes de calle. Realizando labores de formación, acompañamiento y seguimiento de los receptores de los servicios de información, cara a una adecuada utilización y mantenimiento de la vivienda.
- Para garantizar la correcta utilización de los fondos públicos destinados a rehabilitación o equipamiento de las viviendas, se solicita, en caso de rehabilitación, documento de cesión por cinco años a la Asociación Columbares. En caso de equipamientos, el compromiso escrito del propietario/a de mantener el coste del alquiler sin incrementos en función de las mejoras y continuar alquilando al colectivo de inmigrantes.
- El inmigrante, grupos de inmigrantes o familias deben acceder a las viviendas a través del pago de un alquiler por debajo del precio de mercado. En ningún caso se deben favorecer los hábitos del subsidio y la gratuidad por la gratuidad. Estos ingresos siempre repercuten sobre las mismas actuaciones de equipamiento, acondicionamiento y rehabilitación de nuevas viviendas.

Las actuaciones fundamentales que la Asociación Columbares ha puesto en funcionamiento en materia de vivienda son:

- Confección, de un inventario de viviendas en uso por inmigrantes en el municipio de Murcia y Fuente Álamo. Dicho inventario consta de un modelo de ficha por vivienda compuesto por:
 - Datos del propietario de la vivienda.
 - Datos de el/los moradores de la vivienda.
 - Régimen de tenencia.

- Nº de habitaciones y servicios con los que cuenta.
- Distancia de la vivienda a los servicios mas cercanos de agua potable, alcantarillado (en su caso) y electricidad.
- Localización y Ubicación.
- Observaciones, con indicación de las obras de rehabilitación y equipamiento de urgente acometida.

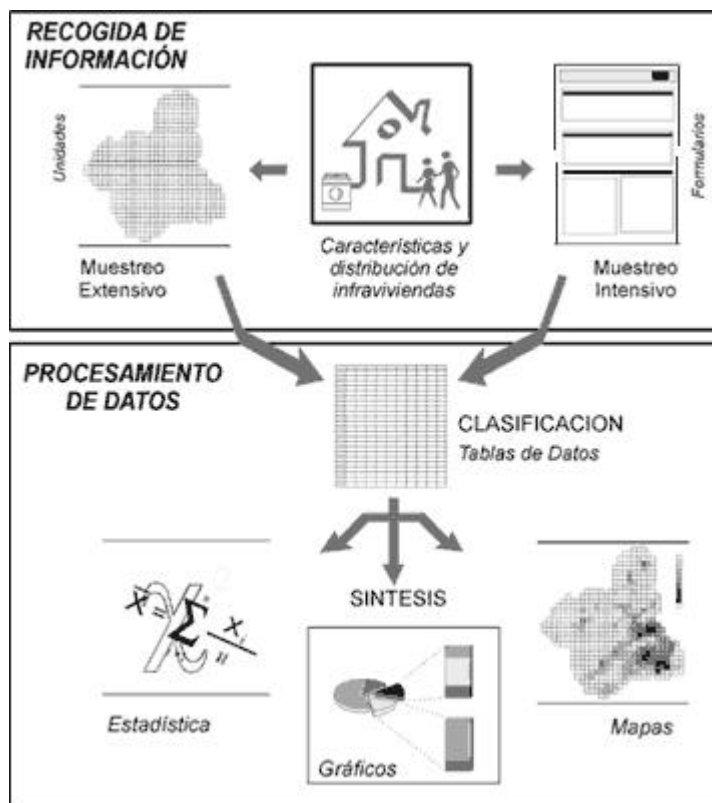
Se utiliza como soporte de información para detectar posibles cesiones de viviendas para su rehabilitación, fuente de información sobre la situación real del alojamiento del colectivo de inmigrantes y base de datos para seleccionar aquellas viviendas con posibilidades y mayor urgencia de acondicionamiento.

- Se han abierto dos centros de información y asesoramiento sobre vivienda a inmigrantes y población autóctona, los cuales tienen como zonas de influencia los municipios de Murcia, Torre Pacheco, Fuente Álamo, Beniel y pedanías de Cartagena, con especial atención a los núcleos rurales. La gestión de los mismos se lleva a través de los mediadores de vivienda, y prestan los siguientes servicios:
 - Información sobre viviendas de alquiler, ofertas y demandas.
 - Orientación y asesoramiento jurídico al propietario/a y al inmigrante.
 - Localización de viviendas para su cesión o arrendamiento.
 - Rehabilitación de viviendas.
 - Acondicionamientos básicos e higienización de viviendas.
 - Servicio de intermediación en caso de conflicto.
 - Servicio de traducción.
 - Apoyo a la integración de los inmigrantes alojados.
 - Información de otros servicios públicos y privados.
 - Información sobre los planes de acceso a la vivienda para jóvenes de los municipios con los cuales estamos coordinados, a fin de facilitar el acceso a la vivienda en propiedad de aquellos inmigrantes o población autóctona con necesidades de alojamiento que estén en condiciones de acceder a los mismos.
- Se está llevando a cabo el acondicionamiento higiénico y sanitario de emergencia en aquellas viviendas no cedidas a la asociación e integrando a los inmigrantes en procesos de formación en lengua y cultura española, hábitos para la convivencia, etc.
- Se está procediendo a la rehabilitación y equipamiento de las viviendas cedidas por sus propietarios a la Asociación Columbares por un período de cinco años. Viviendas que en la actualidad están ocupadas por el colectivo de inmigrantes.
- Cada vivienda a rehabilitar cuenta con un expediente en donde se indican las características del inmueble, los datos de los inmigrantes alojados, las necesidades de rehabilitación, equipamiento, etc.
- Se intenta involucrar en la rehabilitación a los propios inmigrantes alojados y población autóctona de otros programas formativos de la Asociación Columbares. Cara a un mayor conocimiento por la sociedad de acogida de la realidad del alojamiento de los inmigrantes y para favorecer los procesos de integración social del colectivo de inmigrantes en Murcia.
- Se ha puesto en marcha una campaña de sensibilización de la sociedad de acogida sobre la necesidad de facilitar el acceso a la vivienda de alquiler al colectivo de inmigrantes residentes en la Región de Murcia.

- Se están desarrollando cursos de formación sobre hábitos de higiene y uso de la vivienda.
- Se va a proceder a la adquisición de las primeras viviendas rurales para el establecimiento de una Red de Alojamiento a inmigrantes en Murcia. Viviendas que en algunos casos han sido rehabilitadas previamente en el marco de una cesión por cinco años.
- Se están realizando gestiones para conseguir la cesión de antiguas escuelas rurales desafectadas por el MEC, casas de la Guardia Civil abandonadas en ámbito rural, estaciones de RENFE, antiguas casas de peones camineros, casas forestales, etc.
- Se han presentado propuestas a la administración local y regional para el establecimiento de centros de servicios básicos, situados estratégicamente en zonas rurales de la Región. Centros que presten servicios higiénicos y sanitarios básicos entre tanto no se amplíe y generalice la red de alojamiento normalizado (duchas, aseos, lavandería, tendederos, teléfono público, recogida de correo, espacios de ocio, etc).

3. METODOLOGÍA.

El desarrollo metodológico llevado a cabo para conseguir los objetivos propuestos, se puede dividir por una parte en técnicas de muestreo y recogida de información (trabajo de campo), y por otra en métodos y técnicas de gabinete relacionadas con aspectos del procesado, análisis y síntesis de datos para la obtención de los resultados. En la **Figura 3.1** se resume la metodología empleada en el estudio.



3.1. Técnicas de Muestreo y Recogida de Información.

Con el fin de proporcionar criterios objetivos en el análisis estadístico de la información, se trató de diseñar en primer lugar mecanismos de recogida de la información que gozaran de una bondad suficiente, tanto en el método de muestreo, como en la representatividad de los datos recogidos respecto a la *distribución y abundancia* de infraviviendas de inmigrantes, *características* de éstas y *perfil de sus ocupantes*.

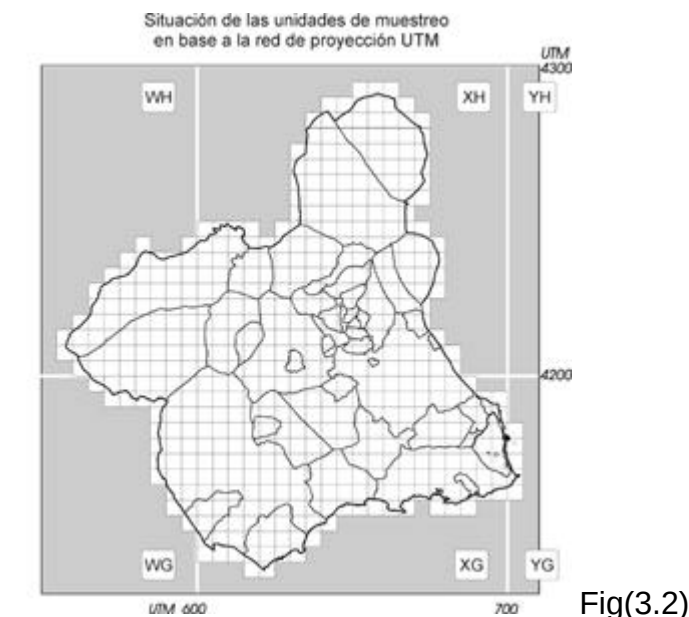
Acompañando a esta información, se consideró adecuado la recogida de una información complementaria de carácter no objetivo, a través de entrevistas realizadas a personas cualificadas de organizaciones e instituciones relacionadas con el tema de la inmigración en la Región de Murcia (ver relación de agradecimientos). Estas debían servir para dar un significado más concreto a las respuestas obtenidas con los planteamientos estadísticos, en un plano más vinculado a la problemática real de la infravivienda usada por el inmigrante.

En ambos casos se diseñaron *formularios* o *guiones* donde se detallaba o definía la información que debía recogerse y el modo en que se mediría en el caso de los cuestionarios con fines estadísticos. En el Anexo I y II se recogen respectivamente, los modelos de formularios utilizados para la base de datos y el de las opiniones

cualificadas. El período de recogida de la información tratada estuvo comprendido entre los meses de Noviembre de 1995 y Abril de 1996 (ambos inclusive).

Dentro de los métodos objetivos de recogida de datos se realizaron dos tipos de muestreos en toda la Región de Murcia: muestreos *extensivos* e *intensivos*. Para lo cual se dividió este territorio en cuadrículas de 25 Km² (5x5 km), de forma que se aseguraba una ubicación independiente de las muestras respecto a la propia distribución de los alojamientos de los inmigrantes y de las variables posiblemente relacionadas con ellos. Las cuadrículas de muestreo se situaron de acuerdo con la red de la proyección UTM (*Universal Transversa Mercator*), de la Cartografía Militar de España comprendida en el huso 30, donde se enmarco la Región de Murcia, comenzando con las coordenadas del vértice superior-izquierdo (UTM: 550,4300) y acabando en el vértice inferior-derecho (710,4130). De esta manera, se aseguró igual probabilidad de muestreo de todo el espacio territorial de la Región, muestreándose finalmente un total de 527 unidades (**Figura 3.2**).

- Muestreo extensivo: Consistente en un muestreo sistemático para la localización del número total de infraviviendas por cuadrícula de muestreo (**Figura 3.2**), y por unidad de esfuerzo invertido en la búsqueda (2 horas/cuadrícula). En la búsqueda de alojamientos se realizaba un barrido en zig-zag (**Figura 3.3a**), aunque siguiendo las vías de comunicación disponibles y en la dirección adecuada en cada caso, comenzando desde la esquina superior-izquierda (según la orientación norte-sur) .



En el caso de los valores de aquellas variables regionales, como son los usos económicos del territorio, están basadas en los cálculos de superficies proporcionales de distintos usos para estas mismas cuadrículas definidas. Se obtuvieron a partir del *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la Provincia de Murcia* (1985, escala 1:200.000). La distribución geográfica de núcleos urbanos y rurales se hizo digitalizando las superficies y realizando los cálculos informáticos de la distancia entre ellos.

- Muestreo intensivo: Consistente en la toma de muestras (infraviviendas o alojamientos usados por inmigrantes), al azar con un gran número de variables cualitativas y cuantitativas, usando el formulario del Anexo I, donde se resumen que tipo de consideración se dio a cada campo: binario, ordinal o discreto. El

Puntos seleccionados en el muestreo intensivo



3.2. Técnicas de Procesado y Tratamiento de la Información.

En este apartado se ha hecho uso de varios programas informáticos que han ayudado en la tareas repetitivas y en los procedimientos más complejos, de esta manera se han usado fundamentalmente en:

- Realización de Base de Datos: Para creación del formulario y entrada de datos.
- Clasificación en *Hoja de Cálculo*: Usada en la edición, tabulación y transformación de variables.
- Tratamientos *Gráficos*: para la representación visual de los datos de forma descriptiva y sintética.
- *Sistemas de Información Geográfica*: Se ha usado *Atlas*Gis* para la digitalización, e *Idrisi* para el manejo de variables cartográficas como la edición, transformación, interpolación, tratamiento estadístico y representación cartográfica. También se ha usado el *WinSurfer* en las representaciones de las superficies de tendencia.
- *Tratamientos Estadísticos*: Realizados básicamente con el programa *Statistix* (Analytical Software), para el cálculo de estadísticos descriptivos estándar, comparación de variables y regresiones.

En el tratamiento estadístico de los modelos de regresión para explicar la distribución y abundancia de viviendas de inmigrantes se han usado modelos matemáticos de regresión probando el ajuste con diversas variables o con sus posibles transformaciones en los casos necesarios. El caso particular de los usos del suelo, las variables fueron filtradas usando como valor de la cuadrícula la media de su valor real con las ocho cuadrículas circundantes, excluyendo las dos cuadrículas limítrofes de la Región o del mar.

4. RESULTADOS.

4.1. Localización de las infraviviendas ocupadas por inmigrantes en la Región de Murcia.

4.1.1. Factores socioambientales y modelos de distribución.

Esta región en su conjunto, supone un espacio escénico donde la situación global viene definida por una serie de factores socioambientales que determinan el emplazamiento de las viviendas, así como las características estructurales y funcionales de estas dentro de su entorno. Para poder entender la distribución espacial que presentan las infraviviendas ocupadas por inmigrantes económicos en la Región, es necesario establecer previamente los rasgos generales del hábitat que la caracterizan.

En este marco general, y teniendo en cuenta la precariedad que padecen este tipo de inmigrantes, es de esperar que las fuentes económicas del territorio regional influyan en la ubicación de los alojamientos usados por estos. Se pueden definir pues, una serie de indicadores regionales capaces de establecer el comportamiento general, y de explicar la distribución en función del reparto del conjunto de las actividades de la población de acogida. Estos indicadores pueden ser relativamente complejos si son considerados en gran número, pero pueden simplificarse, si estimamos que parte de ellos están fuertemente correlacionados de una manera substancial con los aprovechamientos y usos que se llevan a cabo en las diferentes áreas.

En principio, para poder afrontar un análisis mucho más certero del problema, es importante no tener en cuenta las delimitaciones administrativas de los municipios o de los sectores regionales como tal (ver estas delimitaciones en el **Anexo III y IV** respectivamente), porque no están afectando en sí mismos, al no ser verdaderas fronteras de las actividades socioeconómicas. Es necesario prestar más atención a las características físicas y la distribución general de los recursos, puesto que estos van a marcar las pautas y directrices socioeconómicas dentro del territorio (ubicación de asentamientos humanos y usos destinados al aprovechamiento territorial). Por estas razones se adoptó la técnica de análisis por cuadrículas descrito en el apartado de metodología, con el fin de establecer consideraciones objetivas.

Tomando como ejemplo las características del desarrollo urbano que vienen definidas principalmente por sus dimensiones, bien en forma de grandes urbes, o de pequeñas y medianas concentraciones rurales. Estos núcleos conforman espacios de gran interés para el análisis global del problema. En ellos es donde se dan en mayor o menor grado los servicios comerciales, recreativos y administrativos entre otros, y en general, donde se originan los principales aspectos funcionales que otorgan las dinámicas particulares de cada territorio comarcal. También suelen ser los lugares con una mayor oferta potencial de alojamiento, aunque ésta se ve regida por mecanismos de mercado que suelen hacer prohibitivo o dificultoso el acceso a las personas con escasos recursos (alquileres abusivos, falta de moderación de precios de venta...).

turísticas. Un caso especial, es la ciudad de Murcia, que queda manifiesta como un centro neurálgico donde conectan varios nodos de comunicación, y convergen las redes básicas del resto de la región, incluyendo el ferrocarril.

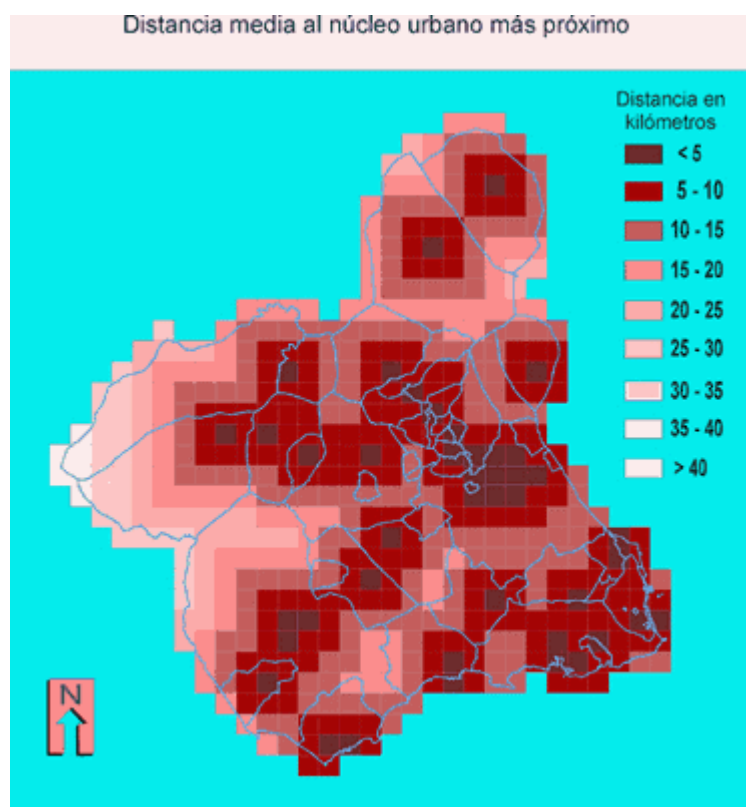
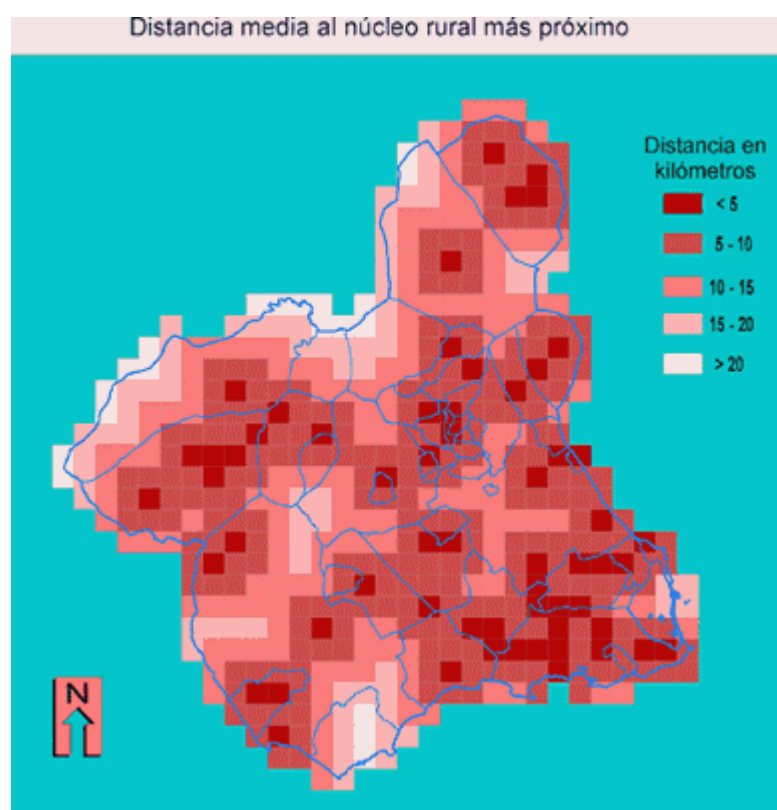


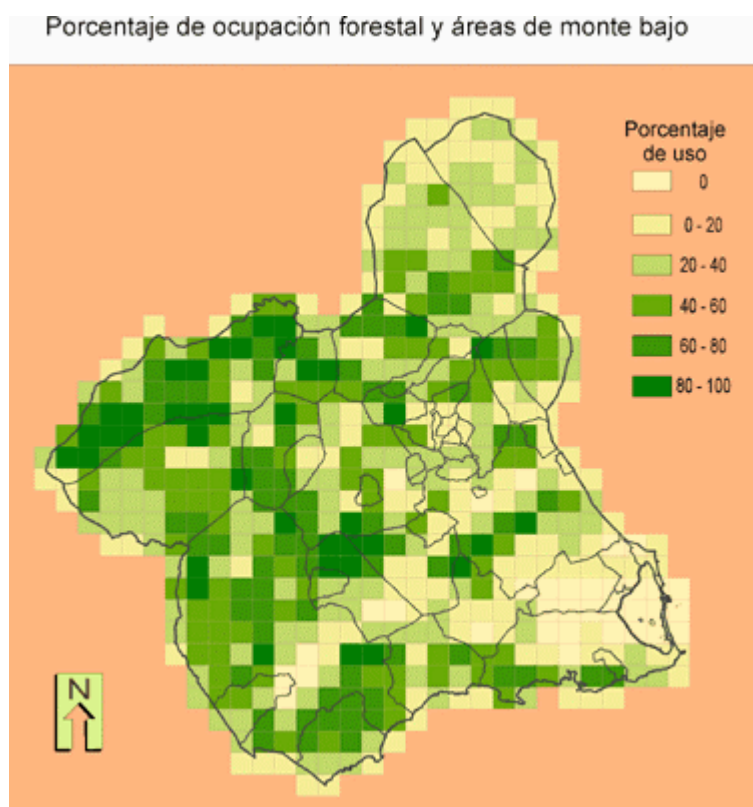
Fig (4.11)



(Fig. 4.12)

colores), y se han integrado bajo tres formas principales que se expresan de forma complementaria entre sí:

Forestal y monte bajo: Los aprovechamientos forestales de la región son escasos debido principalmente, a las características semiáridas y topológicas que imperan aquí. Esto hace que buena parte del sector meridional y oriental (hacia la vertiente mediterránea), se encuentre deforestado y con otros aprovechamientos humanos. Otra posibilidad, es que se trate de áreas reducidas o de monte bajo de carácter casi improductivo, sobre todo desde que cayó en desuso la explotación del esparto (máximo exponente del uso de estos ambientes), lo que ha reducido la utilización de estas zonas a exiguos fines para el pastoreo (**Figura 4.1.3**).



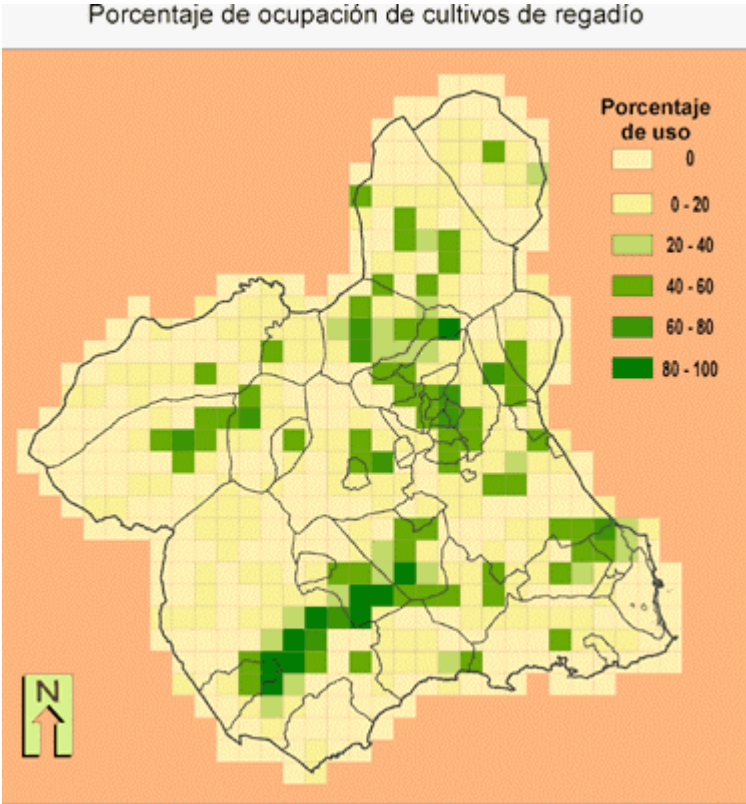
(Fig 4.13)

Tan sólo la parte con mayores desniveles y rasgos climáticos menos secos del noroeste (Moratalla, Caravaca y Cehegín), presenta un uso forestal más intenso, con el empleo de mayor mano de obra en la explotación de coníferas, sobre todo de pino carrasco. Las áreas forestales del interior, con extensiones más reducidas y de escasa rentabilidad forestal, están siendo reconvertidas en la actualidad hacia formas de turismo natural con la creación de Espacios Naturales Protegidos y la preparación de Planes de Ordenación de Recursos Naturales, aunque todavía no se ha traducido con claridad su rentabilidad económica.

Otro turismo que sí está más definido es el turismo litoral, que pese a ser muy importante funcionalmente, no ha sido incluido en este análisis general por su escasa importancia proporcional, en relación al tamaño de unidades utilizadas. Además se trata de actividades muy particulares y focalizadas, cuya influencia socioeconómica sobre la población inmigrante es muy pequeña, y puede ser explicada sin mayores complicaciones.

Agrícola de Secano: Se han agrupado en este apartado diversas formas de explotaciones agrarias, tanto herbáceas como arbóreas, con un denominador común marcado por la limitada productividad que determina la imprevisibilidad climatológica

principalmente en el Campo de Cartagena y la franja comprendida desde el campo de Mazarrón hasta Águilas. La importancia de estos nuevos regadíos que usan recursos hídricos subterráneos, radica en la sobre-explotación de estos acuíferos y las malas condiciones de salinidad que auguran un futuro incierto en la continuidad de estas explotaciones.



(Fig 4.15)

Si ésto se analiza a grandes rasgos de forma estadística, se observan resultados similares. En la tabla siguiente se detallan los valores medios de porcentaje de ocupación para cada uno de estos tres usos, junto con la varianza de los datos y un índice sencillo de dispersión espacial, basado en la *Razón Varianza-Media (ID)*, que ha sido contrastado con el estadístico normalizado “*d*”, descrito en el apartado de metodología:

TIPO DE USO	MEDIA	VARIANZA	INDICE ID	ESTAD. <i>d</i>	SIGNIFICACION
FORESTAL	37,98	730,23	19,23	109,80	$\rho<0,025$
SECANO	35,75	660,91	18,49	107,03	$\rho<0,025$
REGADIO	10,02	315,35	31,47	149,55	$\rho<0,025$

Según la tabla, existe una tendencia a la agregación para cada uno de estos usos entre sí, como indica el valor significativo de $ID>1$, que lo aleja de una distribución aleatoria.

En el caso del regadío es más patente, lo que nos está mostrando una mayor tendencia a concentrarse en un espacio reducido. Sin embargo, la media relativamente baja, se debe al hecho de que proporcionalmente es menor en el

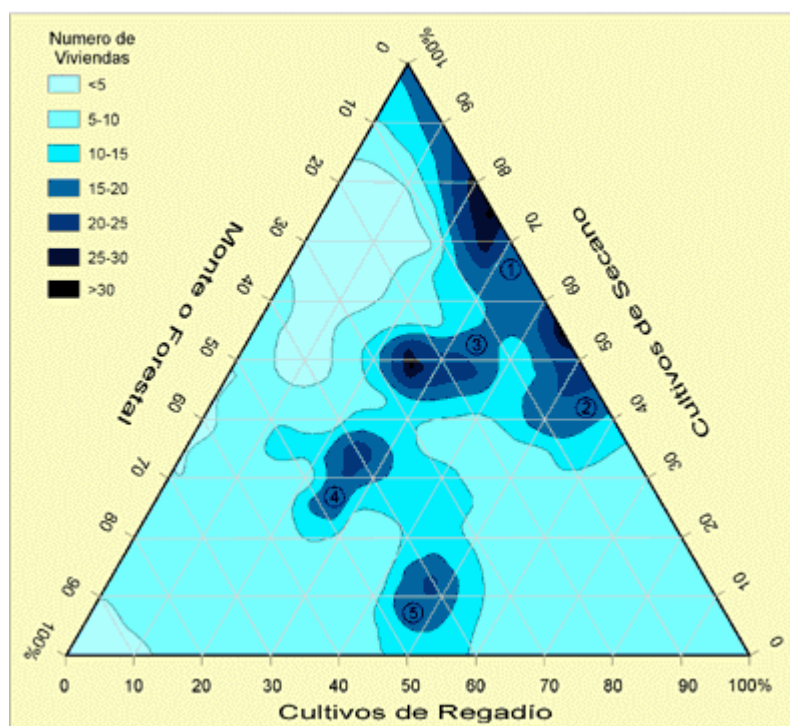
conjunto de la región, y a su disposición generalmente lineal siguiendo los valles naturales de las principales redes de drenaje, donde se disponen los suelos de vega más ricos (comparar la distribución con la **Figura 4.1.6**).

Respecto a la distribución general del uso forestal, se aprecia la mayor de las medias por cuadrículas, debido principalmente a las altas densidades de este uso en la parte occidental. En cambio la alta varianza, está delatando la fuerte atomización que sufren las áreas por la transformación en usos más productivos de las zonas circundantes. Por otra parte, los sectores centrales y occidentales muestran una disposición también lineal de este uso, debido a las peculiaridades tectónicas que caracterizan estas formaciones geológicas del Subbético y Prebético, las cuales sufrieron una tendencia a plegarse en la dirección dirección SSW-NNE, haciéndose menos patentes hacia los sectores del Altiplano, y los llanos del Mar Menor y el Campo de Cartagena.

En el caso del secano, estas dos zonas nombradas anteriormente, hacen elevar la media regional de este uso, por su escasa pendiente y la facilidad con que estas grandes extensiones fueron roturadas despojando por completo su vegetación natural. En la actualidad estas áreas agrícolas son importantes también en otras cubetas intermontañas del interior como las pedanías altas de Lorca, los campos de Mula y Bullas, y las áreas orientales de Caravaca.

Vistos estos aspectos descriptivos de la Región, es más fácil entender la distribución de las infraviviendas de inmigrantes en ella. Si analizamos la **Figura 4.1.7**, donde se representan las isolíneas de frecuencia de aparición de infraviviendas, en función de la proporción relativa de cada uso representado en las cuadrículas establecidas en el muestreo de viviendas. Puede confirmarse en primer lugar que no existe una distribución aleatoria de aparición de infraviviendas en el territorio, al tiempo que se detecta una distribución heterogénea, marcada por cinco máximos que se encuentran inmersos en ambientes diferentes. Los cultivos de regadío oscilan mayoritariamente entre el 10 y el 50%, mientras que los cultivos de secano oscilan en un rango completo del 0 al 100%. El uso forestal en cambio, queda excluido en su mayor parte cuando la ocupación es superior al 60%, siendo más frecuente su ausencia o unas proporciones muy reducidas.

Esquema de distribución de viviendas en función del uso productivo del territorio



Las concentraciones mostradas en la última figura y numeradas del 1 al 5, pueden ser relacionadas con áreas o sectores comarcales concretos de la propia Región, observándose como algunas zonas distantes entre sí, tienen un comportamiento similar en la proporciones exhibidas, aunque no en la frecuencia en que aparecen estas infraviviendas. Estas áreas se corresponden con los siguientes sectores regionales o municipales concretos:

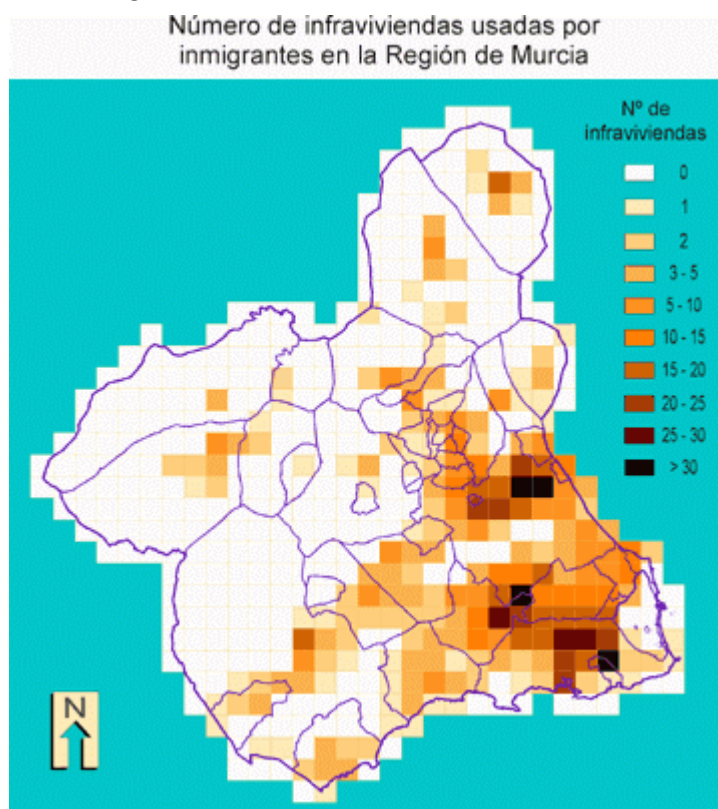
1. Altiplano de Jumilla - Yecla y Campo de Cartagena.
2. Valle del Guadalentín y Mar Menor.
3. Murcia y Vega del Segura.
4. Campo de Mazarrón y Águilas (Litoral).
5. Valles de Quípar y Argos (Noroeste).

Como se puede apreciar, el uso agrícola está marcando pautas muy importantes en la presencia positiva de alojamientos de inmigrantes, en especial el regadío, cuya ausencia es claramente desfavorecedora, salvo en ambientes enteramente de secano, cuyos casos se corresponden por lo general, con infraviviendas cedidas por los propietarios para uso de los trabajadores, o con fines de vigilancia de cultivos e instalaciones. Del mismo modo, la presencia en exceso del uso agrícola de regadío (>80%) también registra un menor predominio, lo que puede explicarse por el dominio de las grandes fincas privadas que no dejan posibilidad de ubicarse en el interior de su perímetro.

El ambiente forestal también resulta un indicador válido, puesto que se comporta de forma excluyente en áreas montañosas y lugares más abruptos en general, donde su composición es siempre superior al 60% de la superficie de las cuadrículas, dadas las grandes superficies que ocupan. Los sectores relacionados con las estribaciones de sierras o las pequeñas manchas de montes aislados, resultan con ciertas

posibilidades de albergar alguna de estas infraviviendas, aunque en general son muy bajas en relación a los cultivos.

En la **Figura 4.1.8**, aparece el mapa regional de distribución de infraviviendas, agrupadas en clases de abundancia según el número total detectado por cuadrícula de 5x5 km. Si comparamos de forma gráfica la ubicación y la abundancia de las infraviviendas, con la distribución de las diversas variables independientes sobre uso territorial en las distintas cuadrículas muestreadas (**Figuras 4.1.3 a Figura 4.1.5**), se observa un gran paralelismo entre la presencia de este tipo de infraviviendas, con el uso agrícola en general. Ésto queda patente con el *Índice de correlación de Pearson* entre los cultivos agrícolas y la abundancia de infraviviendas ($r=0,4503$), sobre todo si primamos sobre las áreas de influencia de los asentamientos de población autóctona ($r=0,7034$), aunque esta correlación es debida principalmente a la aportación que hace el secano frente al regadío.



Estas diferencias en la respuesta de aparición de infraviviendas según se trate de ambientes de secano o regadío, se muestran en proporciones desiguales en algunas fracciones de la distribución de las infraviviendas ocupadas por inmigrantes. Sin duda tiene una heterogeneidad significativa ($\chi^2_4=48,78$, $p<0,01$), siendo más frecuentes las infraviviendas en presencias de regadío entre el 10 y 30% de cobertura, en relación al resto. El ANOVA (Análisis de Varianza) entre las clases de frecuencias del número de infraviviendas, y la proporción de cultivos de regadío presentes, también es muy significativa ($F=55,41$, $p<0,01$). En la tabla siguiente se resumen los valores medios de ocupación de regadío para las clases tratadas en el ANOVA y para lo que es significativo el test de *comparación de medias por el método de Bonferroni* ($p<0,01$), distinguiéndose tres clases:

segregan tres grupos diferenciados con una $p < 0.001$, según el test de comparación de medias (*método Bonferroni*).

Clases de Abundancia (Nº de Infraviviendas)	Proporción Media de Forestal (%)	Tamaño Muestral	Desviación Estándar (S)
0	48,84	219	13,91
1 -10	36,97	130	12,08
11 - 40	19,23	43	12,00
Total	41,65	392	13,13

Como puede comprobarse, las proporciones medias más elevadas de áreas montañosas o sierras se corresponden con cuadrículas sin infraviviendas, aunque un segundo grupo que supone el 33,2%, se asocia a ambientes con una proporción todavía notable de ambiente forestal, y que se explica por la ubicación en estribaciones o pequeñas elevaciones, que pueden aumentar bastante la ocupación media como refleja la tabla, aunque estén rodeados de cultivos. En cualquier caso, se puede comprobar como las cuadrículas con mayor frecuencia de infraviviendas (11-40) se corresponden con áreas de menor presencia de este uso.

En otro plano, si consideramos la relación existente con la presencia de núcleos urbanos, y se hace desde los dos puntos de vista contemplados con anterioridad (tamaño del núcleo y la distancia a este), apreciamos notables diferencias. Mientras el tamaño del núcleo no está correlacionado con la abundancia de infraviviendas (r próximo a cero), la distancia sí lo está de forma negativa ($r = -0,4275$), de manera que a mayor distancia menor posibilidad de encontrar infraviviendas.

De esta manera, el ANOVA para uno y otro caso, sólo resulta significativo para la distancia ($F = 63,20$; $p < 0,01$), cuya comparación de medias sólo permite discernir tres grupos con la mismas clases de abundancia vistas en los usos:

Clases de Abundancia (Nº de Infraviviendas)	Distancia Media a núcleos (km.)	Tamaño Muestral	Desviación Estándar (S)
0	12,85	219	6,08
1 - 10	8,18	130	4,92
11 - 40	3,79	43	3,90
Total	10,31	392	5,51

Estas categorías son bastantes ilustrativas, puesto que discriminan por una parte el grupo menos frecuente (11%) pero con mayor densidad de infraviviendas ($0,4-1,6$ infraviv./km²) ligadas a núcleos urbanos o rurales. Y por otra, un grupo más amplio (33,2), y con menor densidad de infraviviendas ($< 0,4$ infraviv./km²), que se halla ligado

a formas de caseríos aislados o agregaciones más o menos dispersas (sin verdadera entidad de núcleo), que aparecen alejadas por término medio unos 8 km. del núcleo urbano o rural más próximo. Las áreas sin la presencia de infraviviendas coinciden con las más alejadas de las poblaciones importantes que coinciden con las más deshabitadas por la población autóctona (Anexo V).

Todo esto tiene un interés especial que viene marcado por las cualidades de inmigración económica que caracteriza a los usuarios de estas infraviviendas, y a la dependencia laboral que se adquiere con los sectores económicos primarios, principalmente de la agricultura. Sin embargo, existen otros factores funcionales al margen de los usos agrícolas, con los que se pueden relacionar estas pautas en la distribución de infraviviendas de la Región de Murcia. Como se ha comentado, vienen marcados por la existencia de núcleos de población de carácter urbano o rural, cuya incidencia resulta un poco más compleja de analizar puesto que generalmente vienen influenciados por otros innumerables tópicos socioeconómicos.

Ciertas pautas de comportamiento sobre la aparición de infraviviendas de inmigrantes en mayor o menor medida, resultan mucho más explícitos si se diseñan modelos matemáticos en función de estos descriptores del entorno socioambiental. De esta manera, pueden ser contrastados estadísticamente determinando el margen de error, y enfrentando la posibilidad de existencia de gradientes o factores limitantes en las pautas que obligan a las poblaciones de inmigrantes a usar este tipo de viviendas.

En este estudio se han probado posibles modelos, con diversas combinaciones de todas las variables generadas a partir de estos descriptores del entorno vistos anteriormente, con el fin de señalar cuales pueden ser capaces de explicar las causas generales de la distribución y abundancia. Los resultados han sido suficientemente satisfactorios pese a que el tamaño de unidad de muestreo, resulta algo grande para profundizar en la trascendencia de estas variables. Sin embargo, éste era ya algo elevado para el esfuerzo que se podía invertir en este trabajo.

Así por ejemplo, los análisis de regresión de las variables relacionadas con la distancia a núcleos cosmopolitas y rurales, en cada caso, resultan significativos por sí solos cuando se usan a modo de variables independientes frente a la abundancia de aparición de infraviviendas. Sin embargo, su ajuste es muy pobre, llegando a explicar poco más del 30% de la varianza de los datos. Algo similar ocurre cuando se introducen en el modelo los datos filtrados de cobertura forestal, y lo mismo se puede decir para el regadío y el secano, cuyo ajuste es aún menos fiable. Todo esto indica la complejidad de encontrar un posible modelo de regresión capaz de explicar satisfactoriamente lo que está ocurriendo, a la vez que muestra la necesidad de introducir más de una variable a la hora de explicar mejor dicho análisis. En este sentido, también hubiera sido interesante la implicación de variables sociales y económicas, pero la impracticabilidad de conseguir datos cuantificables de todo el territorio, impidió que pudieran ser usadas en este trabajo, debido a que generalmente son datos referidos a los espacios heterogéneos que hay dentro de los límites administrativos, lo que impide su uso en los *sistemas de información geográfica* (SIG) para el tratamiento estadístico.

En cualquier caso, se han podido obtener modelos que consiguen explicar una buena parte de la distribución de los datos, absorbiendo cerca del 60% de la varianza con un grado de significancia de $p < 0,01$. Estos modelos consisten en la combinación de variables mixtas, relacionadas por un lado con las distancias mínimas a los

núcleos presentes en las distintas cuadrículas, y por otro con el uso económico que se hace de la misma. Dado que se observa un buen ajuste en la variable relacionada con los aspectos urbanísticos, los modelos mejoran notablemente si se hace pesar la variable relacionada con las dimensiones de estos núcleos, mejorando en casi un 20% la varianza explicada respecto a las otras dos variables por sí solas.

Algunas de las variables usadas tuvieron que ser transformadas para poder ser incluidas en el modelo, de manera que cuando aparecen las iniciales de la variable precedida de Ln , se trata de la transformación a través del logaritmo neperiano ($\ln(x+1)$), y si presenta un 2 como superíndice, se trata de una transformación cuadrática (X^2), así pues se han usado básicamente las siguientes variables en los distintos modelos:

U = Superficie total del núcleo o núcleos presentes total o parcialmente en cada cuadrícula (5x5 km.).

DN = Distancia media de cada cuadrícula a la cuadrícula con núcleo urbano y/o rural más próximo, expresada en km.

CR = Proporción total de la cobertura de cultivos de regadío en porcentaje filtrado por cuadrícula (5x5 km).

CS = Proporción total de la cobertura de cultivos de secano en porcentaje filtrado por cuadrícula (5x5 km).

A = Proporción total de la cobertura de cultivos agrícolas, usando el porcentaje filtrado por cuadrícula (5x5 km).

F = Proporción total de la cobertura de cultivos de secano en porcentaje filtrado por cuadrícula (5x5 km).

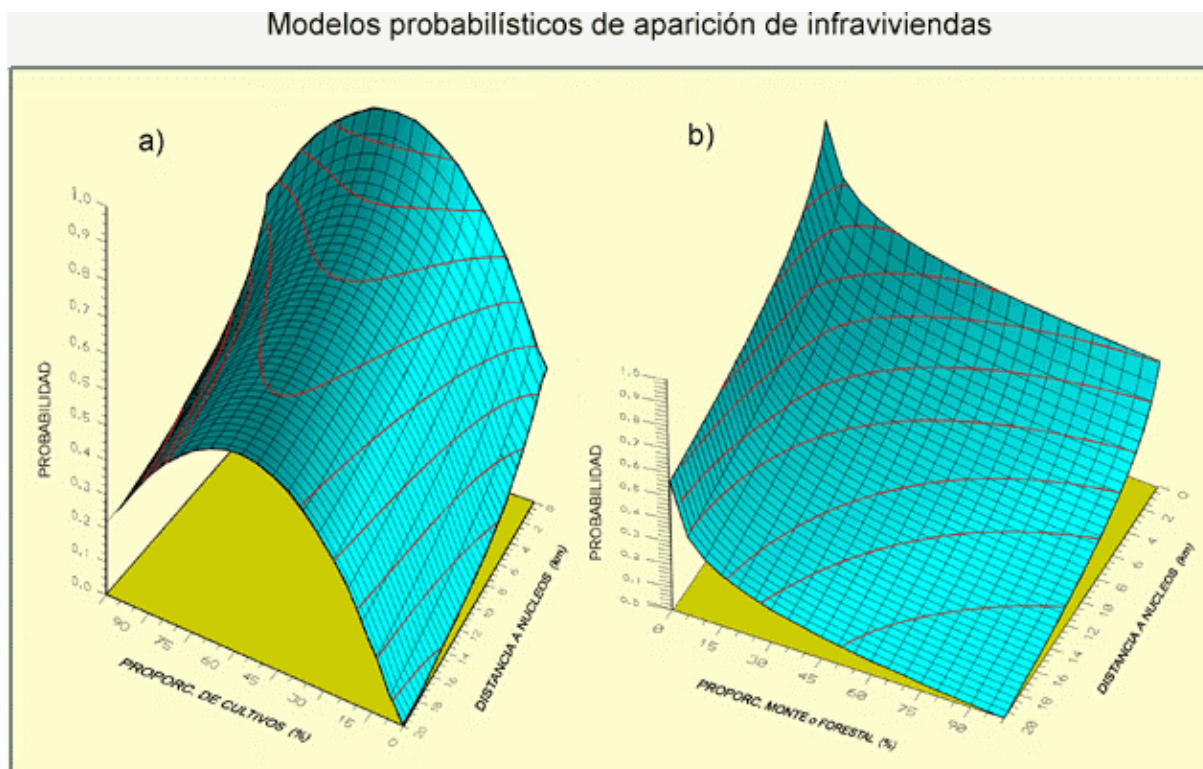
A continuación, se resumen los valores de los distintos ajustes significativos obtenidos en las regresiones donde se combinan la distancia a los núcleos y a cada uno de los usos establecidos, respecto a la variable dependiente **Pa** = Probabilidad de aparición de infraviviendas ocupadas por inmigrantes:

Hechas estas apreciaciones técnicas se pasa a resumir los resultados más importantes. El ajuste más significativo respecto al ambiente forestal resulta con su transformación logarítmica, dado que la abundancia de infraviviendas es relativamente mayor, cuando más escasa es su cobertura en el espacio. Mediante este modelo se consigue absorber un 62,28% de la varianza de los datos muestreados, como se refleja en el cuadro siguiente:

TERMINO	COEFICIENTE	ERROR ESTANDAR	t de Student	r
Constante	29,59150	1,73576	17,05	0,0000

LnDN	-5,84731	0,23045	-25,37	0,0000
LnF	-4,23724	0,48500	-8,74	0,0000
Casos incluidos: 392				

En la **Figura 4.1.10a**, se muestra la representación del polinomio obtenido a partir del ajuste descrito anteriormente, en el que se muestra la superficie probabilística de aparición de infraviviendas en función de las variables propuestas en el ajuste de la tabla anterior. Este modelo tan sencillo es capaz de explicar en un porcentaje muy alto el comportamiento observado.



De todos los usos estudiados, los cultivos de regadío son los que muestran un peor ajuste, explicándose en un 58,06%, mediante el uso del término cuadrático de su variable, lo que nos está indicando la presencia de un óptimo más o menos difuso como se veía reflejado también en la **Figura 4.1.7**, y el ANOVA correspondiente. Esta explicación de los datos es más baja de lo que cabría esperar, sin embargo hay que tener en cuenta que no han sido incorporadas al modelo por la falta de datos fiables, las transformaciones llevadas a cabo en los últimos años con la aparición de nuevos regadíos. A continuación se detallan los datos de este ajuste:

TERMINO	COEFICIENT E	ERROR ESTANDAR	t de Student	r
Constante	10,19850	1,75948	5,80	0,0000
LnDN	-5,19725	0,36698	-14,16	0,0000
LnCR	7,53407	1,51343	4,98	0,0000

LnCR²	-1,96725	0,36228	-5,43	0,0000
Casos incluidos: 392				

En la **Figura 4.1.9a**, se representa el modelo gráfico propuesto por el ajuste anterior. Como puede verse, la forma cuadrática implica un comportamiento parabólico de los cultivos de Regadío (**CR**), con un máximo poco marcado en torno al 20% de ocupación tal y como se describía para la comparación de medias más arriba. Respecto a la distancia a los núcleos sigue la pauta de aumentar cuanto más próxima se encuentra en el territorio.

El modelo obtenido respecto a los cultivos de secano y a la distancia de los núcleos, es el que mejor explica la distribución de infraviviendas (66,94%). Éste sigue también una tendencia parabólica, aunque no deja muy marcada la presencia de un máximo. Los datos del ajuste se resumen en la tabla siguiente:

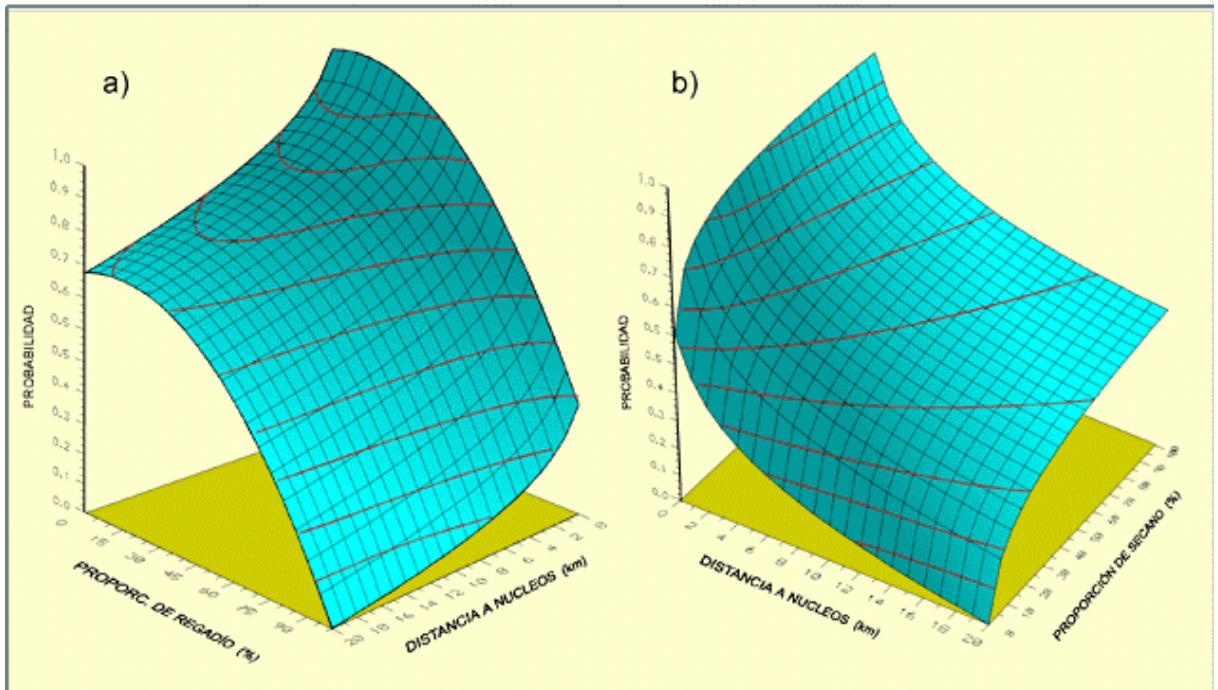
TERMINO	COEFICIENTE	ERROR ESTANDAR	t de Student	r
Constante	13,64070	0,87591	15,57	0,0000
LnDU	-5,03698	0,27844	-18,09	0,0000
CS	-0,15354	0,03871	-3,97	0,0001
CS²	0,00420	5,673E-04	7,41	0,0000
Casos incluidos: 392				

La **Figura 4.1.9b**, representa la tendencia de aparición de infraviviendas en función de la distancia a los núcleos y la proporción relativa de cultivos de secano (CS). En ella se observa como la presencia de infraviviendas sigue una pauta ascendente muy pronunciada respecto a la ocupación del secano hasta aproximadamente el 50%, a partir del cual tiende a estabilizarse

De manera similar, la regresión para los cultivos agrícolas en su conjunto, respecto a la distancia, llega a explicar hasta el 61,63% del comportamiento de la presencia de infraviviendas. Es algo menor al de los cultivos de secano, debido a las discrepancias competitivas de éste con el regadío, que como se ha visto presentan pautas diferentes.

TERMINO	COEFICIENTE	ERROR ESTANDAR	t de Student	r
Constante	20,65960	5,09950	4,05	0,0001
LnDN	-6,10880	0,24748	-24,68	0,0000
A	-0,34443	0,15682	-2,20	0,0287
A²	0,00380	0,00119	3,19	0,0015

Modelos probabilísticos de aparición de infraviviendas



La **Figura 4.1.10b**, representa la tendencia de aparición de infraviviendas diseñada a partir del modelo matemático anterior.

Una vez realizados los análisis de regresión de dos en dos para ver el comportamiento general en cada caso, se procedió a incluir aquellas transformaciones de los datos que mejor explican los modelos parciales, comenzando con el modelo nulo para valorar la reducción de *desviance* producida. De esta forma se fueron integrando hasta 4 variables, cuyo ajuste consigue explicar el 77,43% de la varianza de los datos. En el cuadro siguiente se resume la tabla de coeficientes de dicho análisis:

No hay que olvidar tampoco, que la ubicación es en muchos casos masiva, dado que los inmigrantes en una zona siguen una dinámica propiciada por la trascendencia informativa dentro de la propia comunidad de inmigrantes. En otras palabras, el destino donde se ubica en primer lugar un inmigrante que desconoce un territorio, es aquel del que más se habla o se informa. Sin embargo, teniendo en cuenta que la capacidad de acogida de un territorio es limitada, esta modelización de las pautas en la localización es de gran interés para conocer no sólo el comportamiento actual, sino para establecer la posibilidad de predecir las pautas de expansión de este fenómeno migratorio dentro de la Región. Expansión que tal y como apuntan los datos de los últimos años, y los resultados de este estudio, están obligando al inmigrante a aumentar su presencia en otras áreas. Por lo tanto, estos modelos pueden servir para afrontar el diseño de estrategias de intervención a la hora de atajar posibles problemas generados a partir de esta situación, y que se relacionan con aspectos mucho más amplios que el campo de la infravivienda, tanto actuales como futuros.

4.1.2. Censo territorial de infraviviendas en uso por inmigrantes económicos.

Según lo expuesto en el apartado anterior, y basándonos en la distribución de las infraviviendas ocupadas por inmigrantes en la Región de Murcia (**Figura 4.1.8 y 4.1.11**), se puede afirmar que estas no siguen una disposición simple sobre el territorio, sino que están influenciadas por diversos factores de afinidad que establecen las tendencias particulares que vienen reflejadas en los modelos de regresión vistos en el apartado anterior (**Figuras 4.1.9 y 4.1.10**).

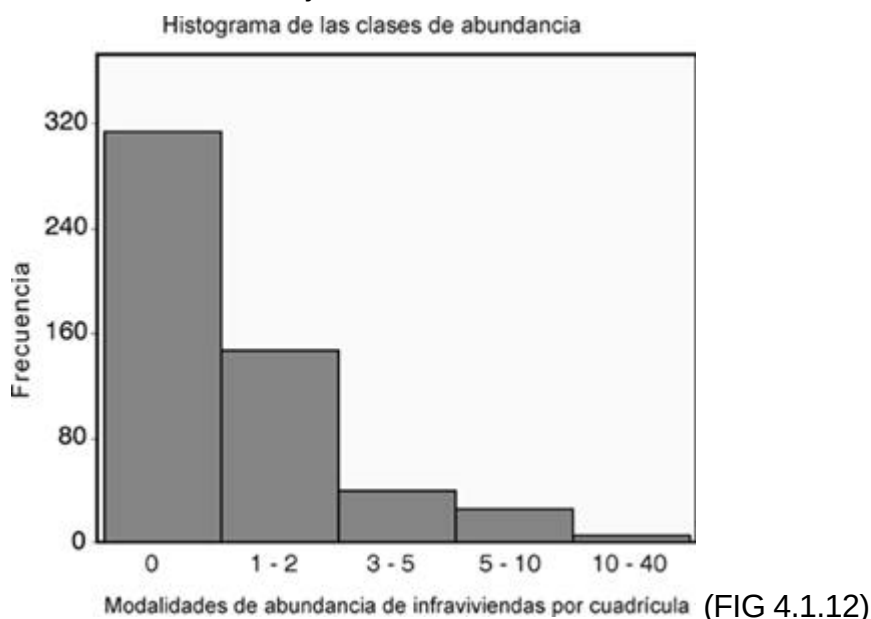
Ésto es coherente con los valores del *Índice de Dispersión* (ID), usando la abundancia de alojamientos detectados por cuadrícula de muestreo, este índice ($ID=12,44$), es mayor de lo que cabría esperar con un reparto espacial, debido al azar. La distribución espacial existente en la actualidad pudo ajustarse a un modelo de distribución *contagiosa* o *binomial negativa*, siendo significativa con un margen de error inferior al 1%. Lo que significa que no todas las cuadrículas tienen posibilidad de incluir alojamientos, ni tampoco todas las que los incluyen tienen la misma probabilidad, en otras palabras, no existe uniformidad y se concentran formando agregados, algunos incipientes y otros más conformados (**Figura 4.1.11**). Por lo tanto, la presencia de cualquier infravivienda favorece la existencia de otras en su entorno inmediato, lo que puede explicarse por el hecho de estar usándose en la mayor parte de los casos las propias construcciones ya existentes en los distintos niveles de integración de los asentamientos autóctonos: núcleos, agregados dispersos o caseríos aislados.

En la tabla siguiente se muestran algunos estadísticos descriptivos de la abundancia o número de estos alojamientos encontrados por cuadrícula de muestreo, donde se integran las 1377 ($\pm 254,5$) infraviviendas censadas, y se considera por un lado el conjunto de la Región, y por otro, sólo las cuadrículas de 5x5 km donde hay presencia de infraviviendas.

TERMINO	TODA LA REGIÓN	SÓLO LAS PRESENTES
Nº de cuadrículas	528	215
Nº Total de infraviviendas	1377	1377
Media por cuadrícula (X)	2,61	6,40
Intervalo de Confianza (95%)	2,12 - 3,09	5,41 - 7,40
Desviación Estándar (S)	5,6763	7,41
Error Estándar Medio	0,25	0,51
Coeficiente de Variación (C.V.)	217,65	115,70

Los valores de la *Desviación* y *Error medio*, son menores para toda la Región debido al aporte mayoritario de cuadrículas sin infraviviendas (con valor cero). En cualquier caso, se puede ver que estos estadísticos sin más, no ofrecen una idea real de lo que ocurre teniendo en cuenta el tipo de distribución espacial que presenta esta variable en la Región.

En términos globales la frecuencia de los intervalos de abundancia con presencia de estas infraviviendas en toda la Región (**Figura 4.1.12**), es inferior a la mitad de las posibilidades existentes (cerca de 41%), de las cuales sólo un 10% podría contener más de 10 de estos alojamientos en 25 km², o lo que es igual, más de 0,4 alojamientos/km². Los mayores valores se obtienen sólo para el 0,5% de los datos, con densidades de más de 1,2 alojamientos/km².



Una representación de interés se obtiene de la abundancia total de infraviviendas y la densidad para cada uno de los municipios de la Región, cuyos valores pueden compararse en la siguiente tabla:

Nº	TERMINO MUNICIPAL	Extensión (km²)	% Total de la Región	Nº Total de Infraviviendas	Error Medio	Densidad (Infraviv./km²)
1	Abanilla	236,60	2,09	9	±1,66	0,038
2	Abarán	114,40	1,01	4	±0,74	0,035
3	Albudeite	17,00	0,15	1	±0,18	0,059
4	Alcantarilla	16,20	0,14	21	±3,88	1,296
5	Aledo	49,70	0,44	1	±0,18	0,020
6	Alguazas	23,70	0,21	10	±1,85	0,422
7	Alhama de Murcia	311,60	2,75	32	±5,91	0,103
8	Aguilas	251,80	2,23	17	±3,14	0,068
9	Archena	16,40	0,14	4	±0,74	0,244
10	Blanca	87,10	0,77	10	±1,85	0,115
11	Beniel	10,10	0,09	7	±1,29	0,693
12	Bullas	82,20	0,73	1	±0,18	0,012
13	Calasparra	185,50	1,64	4	±0,74	0,022
14	Campos del Río	47,30	0,42	2	±0,37	0,042
15	Caravaca de la Cruz	858,80	7,59	24	±4,44	0,028
16	Cartagena	558,30	4,93	286	±52,86	0,512
17	Cehegín	299,30	2,65	6	±1,11	0,020
18	Ceutí	10,20	0,09	6	±1,11	0,588
19	Cieza	366,80	3,24	12	±2,22	0,033
20	Fortuna	148,50	1,31	9	±1,66	0,061
21	Fuente-Alamo	273,50	2,42	108	±19,96	0,395
22	Jumilla	970,00	8,57	23	±4,25	0,024
23	La Unión	24,70	0,22	34	±6,28	1,376
24	Librilla	56,50	0,50	4	±0,74	0,071
25	Lorca	1675,20	14,81	56	±10,35	0,033
26	Lorquí	15,80	0,14	12	±2,22	0,759
27	Los Alcázares	19,80	0,18	19	±3,51	0,960
28	Mazarrón	318,90	2,82	17	±3,14	0,053
29	Molina del Segura	170,40	1,51	24	±4,44	0,141
30	Moratalla	954,80	8,44	2	±0,37	0,002
31	Mula	634,10	5,60	10	±1,85	0,016
32	Murcia	885,90	7,83	356	±47,32	0,402
33	Ojós	45,30	0,40	0	±0,00	0,000
34	Pliego	29,40	0,26	1	±0,18	0,034
35	Puerto Lumbreras	144,80	1,28	11	±2,03	0,076
36	Ricote	87,50	0,77	1	±0,18	0,011
37	San Javier	75,10	0,66	31	±5,73	0,413
38	San Pedro del Pinatar	22,30	0,20	14	±2,59	0,628
39	Santomera	44,20	0,39	9	±1,66	0,204
40	Torre Pacheco	189,40	1,67	114	±21,07	0,602
41	Torres de Cotillas	38,80	0,34	15	±2,77	0,387
42	Totana	288,90	2,55	19	±3,51	0,066
43	Ulea	40,10	0,35	0	±0,39	0,000
44	Villanueva del Río Segura	13,20	0,12	0	±0,00	0,000
45	Yecla	603,10	5,33	31	±5,73	0,051
REGIÓN DE MURCIA		11313,20	100,00	1377	±254,52	0,122

En la **Figura 4.1.15a**, se representa de forma cartográfica, la abundancia de infraviviendas para los distintos municipios. Puede apreciarse como las mayores abundancias se localizan en la parte suroriental de la Región, tal como quedaba patente en la **Figura 4.1.8**. Existen algunas diferencias entre la importancia del número total presente y la densidad global que poseen ciertos municipios, se debe principalmente a que esta última va en función de las dimensiones del término municipal y los tamaños entre municipios son muy dispares. De esta manera, la densidad aunque valora mejor la consistencia de las infraviviendas en el territorio

administrativo, muestra diferencias de dimensiones tan grandes que puede aportar apreciaciones inexactas, puesto que la distribución como hemos visto no es uniforme dentro de un mismo territorio. De ahí que sea preferible trabajar con unidades muestrales independientes de los límites administrativos en el caso de aspectos más particulares.

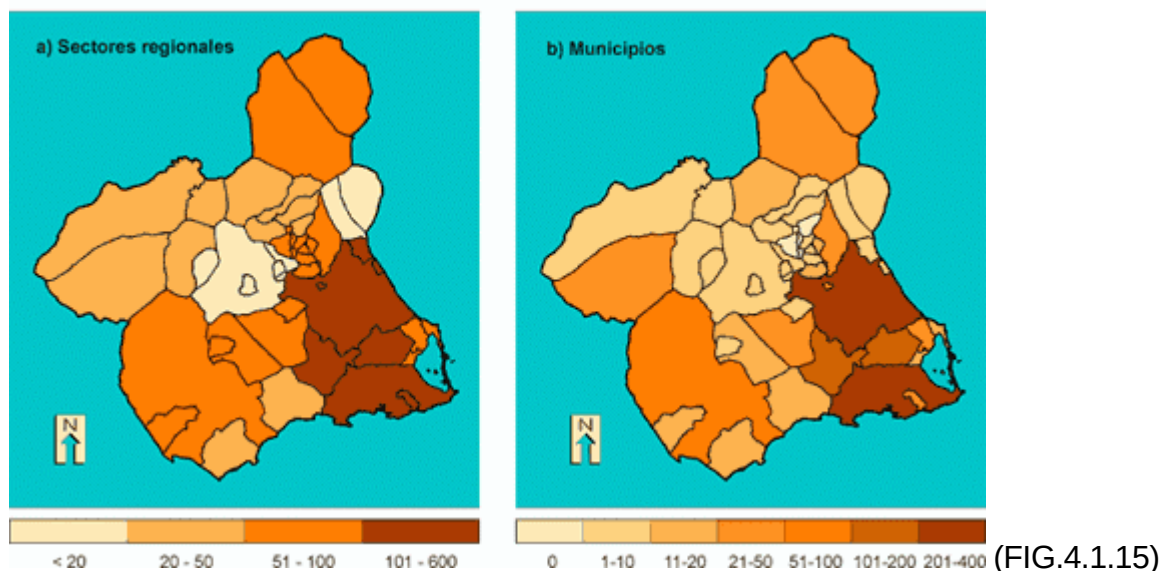
Si se considera la proporción con que aparecen las infraviviendas de inmigrantes en cada municipio, respecto al número de viviendas familiares totales existentes entre la población autóctona o de acogida (según el censo del Nomenclator de 1991 [INE, 1993]), podemos ver con más garantía en que municipios se hace más evidente la presencia de las infraviviendas, y al mismo tiempo las posibles problemáticas asociadas a la población autóctona (rechazo, xenofobia, conflictividad...). En la siguiente tabla se establecen estas proporciones en tanto por mil:

Nº	MUNICIPIO	Nº de viviendas familiares disponibles	Proporción de infraviviendas usadas por inmigrantes (‰)
1	<i>Abanilla</i>	3460	2,60
2	<i>Abarán</i>	5476	0,73
3	<i>Albudeite</i>	605	1,65
4	<i>Alcantarilla</i>	11098	1,89
5	<i>Aledo</i>	563	1,78
6	<i>Alguazas</i>	2667	3,75
7	<i>Alhama de Murcia</i>	6640	4,82
8	<i>Aguilas</i>	14645	1,16
9	<i>Archena</i>	5017	0,80
10	<i>Blanca</i>	2399	4,17
11	<i>Beniel</i>	2310	3,03
12	<i>Bullas</i>	4394	0,23
13	<i>Calasparra</i>	3744	1,07
14	<i>Campos del Río</i>	789	2,53
15	<i>Caravaca de la Cruz</i>	9446	2,54
16	<i>Cartagena</i>	82875	3,45
17	<i>Cehegín</i>	6139	0,98
18	<i>Ceutí</i>	2110	2,84
19	<i>Cieza</i>	12589	0,95
20	<i>Fortuna</i>	3081	2,92
21	<i>Fuente-Alamo</i>	4744	22,77
22	<i>Jumilla</i>	9864	2,33
23	<i>La Unión</i>	4917	6,91
24	<i>Librilla</i>	1663	2,41
25	<i>Lorca</i>	27588	2,03
26	<i>Lorquí</i>	2036	5,89
27	<i>Los Alcázares</i>	8882	2,14
28	<i>Mazarrón</i>	14624	1,16
29	<i>Molina del Segura</i>	14827	1,62
30	<i>Moratalla</i>	4335	0,46
31	<i>Mula</i>	7050	1,42

Nº	MUNICIPIO	Nº de viviendas familiares disponibles	Proporción de infraviviendas usadas por inmigrantes (‰)
32	<i>Murcia</i>	118816	3,00
33	<i>Ojós</i>	394	0,00
34	<i>Pliego</i>	1337	0,75
35	<i>Puerto Lumbreras</i>	4327	2,54
36	<i>Ricote</i>	1141	0,88
37	<i>San Javier</i>	21899	1,42
38	<i>San Pedro del Pinatar</i>	12628	1,11
39	<i>Santomera</i>	3509	2,56
40	<i>Torre Pacheco</i>	7191	15,85
41	<i>Torres de Cotillas</i>	5678	2,64

42	Totana	8516	2,23
43	Ulea	626	0,00
44	Villanueva del Río Segura	675	0,00
45	Yecla	11645	2,66
REGIÓN DE MURCIA		478959	2,87

Representación de la abundancia de infraviviendas ocupadas por inmigrantes



El número de infraviviendas presente por municipio, aparece más correlacionado con la proporción que éstas representan respecto a las residencias totales de la población ($r=0,6799$), que con la densidad que presentan en el municipio ($r=0,4539$). Puesto que como se ha visto más arriba la dependencia con los asentamientos urbanos, donde se concentran las residencias de la población de acogida es muy grande y estos núcleos se distribuyen de forma desigual en el territorio.

En la **Figura 4.1.13c**, se representan de forma gráfica las proporciones de la tabla anterior, ordenadas de menor a mayor importancia para cada municipio, destacando los valores encontrados en los municipios de Torre Pacheco y Fuente-Alamo ubicados muy próximos entre sí, en el área del Campo de Cartagena. Queda suficientemente manifiesta la mayor abundancia de infraviviendas en relación al número de residencias totales existentes. La importancia de esto, radica en la percepción que la población de acogida tiene de las infraviviendas, cuya manifestación y exteriorización se hace más habitual. En cambio, en otros municipios que disponen incluso de una mayor abundancia global, la repercusión sobre el vecindario podría hallarse más diluida al existir más alojamientos familiares de población en relación al número de infraviviendas. En el caso de los municipios de Murcia y Cartagena, su presencia llega a ser de 5 a 8 veces menos manifiesta que en el caso de los municipios citados pese a disponer de un mayor número de infraviviendas.

En términos particulares ésto no siempre es así, debido a la singularidad que ofrecen determinadas congregaciones de inmigrantes, que se agrupan de forma numerosa en unas pocas áreas muy localizadas de determinados municipios. El ejemplo más claro puede examinarse en el caso concreto de la comunidad de senegaleses de la Región, que mantienen unas pautas de ubicación y organización interna muy estructurada, concentrándose en los núcleos de Alcantarilla, Espinardo y Puente Tocinos de forma mayoritaria.

(FIG 4.1.13)

Si atendemos a la **Figura 4.1.16**, en ella se representa la regresión lineal del ajuste entre el número de infraviviendas por municipio, y las residencias familiares totales con las que se cuenta en cada caso. En el gráfico *a* aparece el total de residencias que posee la población de acogida en cada municipio, y en los gráficos *b* y *c* las ubicadas en los núcleos más importantes y del resto de viviendas diseminadas en el municipios, respectivamente.

A continuación se detallan las tablas de coeficientes para cada uno de ellos:

Gráfico a:

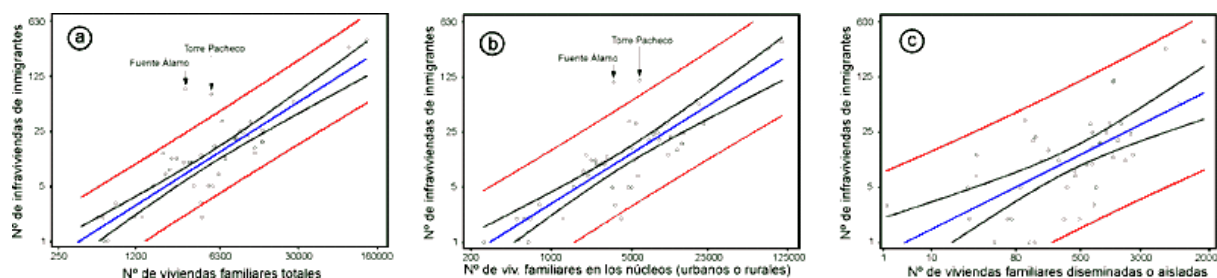
VARIABLES	COEFICIENTES	ERROR ESTÁNDAR	t DE STUDENT	<i>r</i>
CONSTANTE	-2,40607	0,33296	-7,23	0,0000
NºVIVIENDAS FAMILIARES	0,94106	0,08974	10,49	0,0000
R^2 0,7189 $R^2_{AJUSTADO}$ 0,7124 Incluidos los 45 Municipios				

Gráfico b:

VARIABLES	COEFICIENTES	ERROR ESTÁNDAR	t DE STUDENT	<i>r</i>
CONSTANTE	-2,25954	0,33167	-6,81	0,0000
NºVIVIENDAS EN NÚCLEO	0,91645	0,09085	10,09	0,0000
R^2 0,7030 $R^2_{AJUSTADO}$ 0,6961 Incluidos los 45 Municipios				

Gráfico c:

VARIABLES	COEFICIENTES	ERROR ESTÁNDAR	t DE STUDENT	<i>r</i>
CONSTANTE	-0,26636	0,24392	-1,09	0,2809
NºVIVIENDAS DISEMINADAS	0,51229	0,09115	5,62	0,0000
R^2 0,4235 $R^2_{AJUSTADO}$ 0,4101 Incluidos los 45 Municipios				



(FIG 4.1.16)

El mejor ajuste se produce con todas las viviendas juntas absorbiendo más del 71% de la varianza, sin embargo este ajuste resulta aun mejor (79,95%) si se eliminan los municipios de Fuente-Alamo y Torre Pacheco, que son los únicos que se salen de los límites de predicción para el 95%. Así pues, se puede afirmar que existe cierto gradiente positivo entre estas variables, de manera que a mayor número de residencias familiares existentes en el municipio más posibilidades de encontrar infraviviendas. Es más fiable si atendemos a los núcleos urbanos o rurales que si consideramos el resto, porque no todos los municipios con abundancia de infraviviendas poseen la misma proporción de residencias familiares dispersas en su territorio, en muchos casos son escasas.

Si realizamos un ANOVA para comprobar si hay diferencias significativas entre las frecuencias de aparición de las infraviviendas y el número total de residencias de la población en general, vemos que esta se muestra significativa en los tres casos vistos anteriormente, respecto a las clases de abundancia de infraviviendas siguientes:

- a) 0 - 30
- b) 30 - 250
- c) 250 - 400

VARIABLE DEPENDIENTE	F	ρ	Nº de Grupos de Frecuencia
Nº Viv. Familiares en Total	196,08	<0,01	3
Nº Viv. Familiares en Núcleo	228,74	<0,01	3
Nº Viv. Familiares Diseminadas	38,82	<0,01	3

El test de comparación de medias realizado a partir del ANOVA anterior, segrega las siguientes medias significativas para cada grupo según el número de viviendas consideradas.

	MEDIAS SIGNIFICATIVAS POR GRUPOS		
VARIABLE DEPENDIENTE	0 a 30 Infraviviendas	30 a 250 infraviviendas	250 - 400 infraviviendas
Nº Viv. Familiares en Total	5351,2	12090,0	100800,0
Nº Viv. Familiares en Núcleo	4794,2	10030,0	89520,0
Nº Viv. Familiares Diseminadas	557,1	2055,9	11330,0

Las infraviviendas pueden distribuirse en cualquier hábitat urbanístico existente en los municipios, las diferencias significativas dependen del número total de viviendas particulares existentes. Así cuando, hay una gran densidad de infraviviendas, éstas se disponen cerca de núcleos grandes, lo que no significa que estén inmersas en su interior, sino más bien que la dinámica de grandes urbes genera una estructura urbanística en las áreas aledañas que permite una alta densidad de alojamientos, sin embargo, cuando las frecuencias son pequeñas se corresponde con ambientes rurales o dispersos, donde no existe una concentración importante de posibles alojamientos. Por lo tanto, se puede afirmar que los inmigrantes están usando básicamente las construcciones disponibles entre los hábitats urbanísticos de la población de acogida.

Si estas variables las comparamos entre los distintos sectores comarcales definidos en este estudio y que engloban a los municipios con cierta afinidad socioambiental (ver las delimitaciones de estos sectores en el Anexo IV), los resultados también son bastante explícitos. En la siguiente tabla se resumen los valores de abundancia, densidad y proporciones de infraviviendas en base a estos sectores.

SECTORES COMARCALES	Superficie (km ²)	% de la Región	Nº de infrav.	Error Medio (Nº de Infraviv.)	Densidad (Infrav./ km ²)	Nº de viviendas Familiares existentes	Proporción de infraviviendas usadas por inmigrantes (%)
<i>Altiplano</i>	1573,10	13,90	54	±9,98	0,03	21509	2,51
<i>Chicamo</i>	385,10	3,40	18	±3,33	0,05	6541	2,75
<i>Vega Alta</i>	841,30	7,44	31	±5,73	0,04	25349	1,22
<i>Vega Media</i>	373,90	3,30	71	±13,12	0,19	34030	2,09
<i>Noroeste</i>	2112,90	18,68	32	±5,91	0,02	19920	1,61
<i>Centro</i>	810,00	7,16	15	±2,77	0,02	14175	1,06
<i>Suroeste</i>	1820,00	16,09	67	±12,38	0,04	31915	2,10
<i>Guadalentín</i>	706,70	6,25	56	±10,35	0,08	17382	3,22
<i>Murcia</i>	956,40	8,45	393	±72,64	0,41	135733	2,90
<i>Mar Menor</i>	117,20	1,04	64	±11,83	0,55	43409	1,47
<i>Campo de Cartagena</i>	1045,90	9,24	542	±100,18	0,52	99727	5,43
<i>Litoral</i>	570,70	5,04	34	±6,28	0,06	29269	1,16
REGIÓN DE MURCIA	11313,20	100,00	1377	±254,52	0,12	478959	2,87

En la **Figura 4.1.14a**, se presenta de forma ordenada la abundancia de infraviviendas por sectores comarcales afines, apreciándose como un 67,90% de ellas están distribuidas entre los sectores de Murcia (28,54%), y el Campo de Cartagena (39,35%), del que se ha excluido el área denominada Mar Menor (4,65%), que se corresponde con la de mayor regadío. En el extremo opuesto con poco más de un 2%, están el área del Centro de la región (1,01%), y el margen noreste que comprende la zona del Río Chicamo-Rambla de Ajauque (1,31%). El resto de áreas suponen casi el 30% restante, y varían entre el 2 y el 5%, por lo tanto, todos estos sectores comarcales quedan muy distantes de los más numerosos. En la **Figura 4.1.15b**, se representan cartográficamente las clases de abundancia con que aparecen estas infraviviendas para cada sector y donde pueden ser considerados también los comentarios realizados anteriormente.

En el caso de la densidad, que viene en función del número de estos alojamientos por kilómetro cuadrado (**Figura 4.1.14b**), existen variaciones notables respecto a la abundancia. Destaca en primer lugar el Mar Menor, que sobrepasa al Campo de Cartagena en 0,03 puntos, debido a la concentración que induce la superficie reducida de sus términos municipales. Sin embargo, su proporción respecto al número de viviendas disponibles de la población autóctona (**Figura 4.1.13c**), es muy baja, mientras que el Campo de Cartagena sigue manteniendo su dominancia. Ésto se explica por la existencia de una gran oferta turística, con viviendas de segunda residencia en toda la franja que da a la laguna costera del Mar Menor, donde es poco evidente la presencia de infraviviendas, sin embargo la zona agrícola del interior de estos municipios concentra un mayor número. En el caso del Mar Menor, sí es considerado como parte integrante de la comarca del Campo de Cartagena, los resultados no resultan diferentes del sector mayoritario estimado.

Respecto a la vinculación turística del sector del Mar Menor, es algo similar a lo que sucede en otras zonas costeras como es el caso de los municipios de Mazarrón y Águilas (definidos como el sector Litoral). Su oferta de alojamientos de descanso o esparcimiento, hacen disminuir también la proporción de infraviviendas presentes en las áreas playeras de su entorno. En cambio, en los espacios circundantes de las sierras litorales son importantes los cultivos de invernadero, suponiendo un importante foco de atracción del inmigrante económico, aunque las limitaciones geomorfológicas e hídricas de la zona podrían impedir una dilatación indefinida del fenómeno migratorio.

El caso particular del sector de Murcia se muestra bastante constante en la dominancia de todos estos aspectos, situándose en importancia tras el Campo de Cartagena. En ambos sectores se muestra una gran coherencia interna en las grandes dimensiones territoriales, con abundantes ofertas de alojamiento y un gran número de infraviviendas presentes. El comportamiento de las variables territoriales es muy similar, se trata en ambos casos de una gran ciudad o núcleo urbano dentro del sector (Murcia o Cartagena), en torno al cual aparecen otros núcleos rurales de menor importancia, rodeados con abundantes recursos agrícolas, tanto de secano como de regadío, en los que existe un gran número de agregaciones de escasa entidad con todo tipo de construcciones dispersas. Sin duda el conjunto de estas características está sirviendo como caldo de cultivo para la implantación de gran número de inmigrantes, muchos de los cuales carecen de recursos adecuados para mejorar la calidad de su alojamiento.

Esta coherencia de los datos no es tan evidente en otros sectores, como es el caso del Valle del Río Guadalentín y el área del Chícamo, cuyas abundancias y densidades difieren de las proporciones que representan respecto al número de viviendas existentes en los términos municipales incluidos en cada caso. Si se atiende a los *rankings* efectuados por sectores (**Figura 4.1.14**), vemos que todos estos aspectos muestran cierto paralelismo en sus valores, sin embargo, la proporción se muestra muy por encima de lo que cabría esperar, debido a la menor disponibilidad de hábitat urbano, que hace proporcionalmente más importante su presencia en estas zonas en relación a la población autóctona. En estos casos existe una mayor carencia de agregados dispersos con abundantes construcciones que favorecen las ofertas y diversifican el tipo de alojamiento a los inmigrantes.

Algo diferente ocurre con el sector del Suroeste, que incluye a Lorca y a Puerto Lumbreras, pudiendo ser considerado como una prolongación del Valle del Guadalentín, con la excepción de la parte alta de Lorca, que se encuentra bastante despoblada y con cierto dominio del ambiente forestal, de ahí que su valor en términos de densidad sea relativamente bajo pese al importante número de infraviviendas que aparecen, aunque no llega a ser comparable con Murcia y el Campo de Cartagena. En cualquier caso, este área es una clara candidata a la expansión del fenómeno, aunque no llegue a los niveles experimentados en los otros dos sectores citados. Aquí se presentan la mayor parte de las características socioambientales que venimos considerando como adecuadas, a las que habría que añadir un factor muy importante como es el desarrollo del sector ganadero, transcendental en esta zona, y cuyas explotaciones se están reconvirtiendo al modelo empresarial con gran celeridad.

El caso de la Vega Media también se muestra interesante, ya que supone una prolongación natural de la vega del Río Segura, que enlaza en su parte sur con la huerta de Murcia. Su principal característica es la mayor densidad, propiciada por las reducidas dimensiones de los municipios integrantes, pese a que dos de ellos no presentan ninguna infravivienda en sus términos (Villanueva del Río Segura y Ojós). Se trata de un sector con la población muy concentrada en núcleos de pequeñas y medianas dimensiones, disponiéndose muy próximos entre sí y con escasas viviendas dispersas. Los cultivos dominados por el regadío suponen el principal sector productivo, aunque la parcelación tan enorme de la tierra hace que se trate mayoritariamente de explotaciones familiares. Otro recurso, aunque de actividad limitada en la zona, es la industria en el sector de la conserva. Este conjunto de aspectos explican que se haya censado sólo un 5,16% del total de infraviviendas de la

Región, que pese a lo bajo que resulta, supone el tercer sector comarcal en importancia numérica después del área de Murcia y el Campo de Cartagena.

El análisis de la varianza en este marco sectorial usando sólo los datos municipales, resulta poco sensible en la detección de particularidades, sin embargo, sirve para estudiar los datos en general. De esta manera, se puede discriminar entre dos grupos de comarcas, el primero con un mayor índice de presencia de infraviviendas que se corresponde con los sectores del sureste de la Región (Campo de Cartagena, Mar Menor y Murcia), y otro que comprende el resto de sectores con una aparición más reducida. El análisis entre estas áreas regionales y las proporciones en que aparecen es significativo para el 99% ($F=12,71$), distinguiéndose el área que presenta más abundancia del sureste con una proporción media de 5,50 infraviviendas por cada mil residencias familiares ($S=6,46$), y el resto con una media de 1,79 ($S=1,31$) infraviviendas por cada mil. De forma similar se comporta la densidad que existe en estas áreas ($F=30,33$; $p<0,01$), separando en casi 0,5 puntos de diferencia los valores medios de 0,11 a 0,59 infraviviendas/km², en cada caso.

La segregación es mucho más obvia si se considera directamente el número de infraviviendas que aparecen por municipio. El ANOVA ($F=12,17$; $p<0,01$), permite ver la segregación entre el área suroriental con 80,84 infraviviendas en términos medios, y el resto de los sectores que se quedan en sólo 10,5 infraviviendas por término medio en cada municipio. El valor del primer área es mucho más bajo de lo que cabría esperar, debido a la existencia de municipios muy pequeños que reducen la media general y aun así, sigue siendo muy significativa la diferencia entre ambas áreas.

El censo de la población de inmigrantes económicos que ocupan estas infraviviendas tiene cierta transcendencia para poder conocer la importancia del fenómeno de las infraviviendas en el conjunto de la comunidad de inmigrantes en la Región. Dado que el inventario pormenorizado de todos y cada uno de los inmigrantes es algo que hubiera desbordado las posibilidades de este trabajo, se ha recurrido a la estimación de sus valores por municipios, mediante los cálculos realizados a través del filtrado con el promedio del número de ocupantes según las infraviviendas muestreadas en cada cuadrícula.

Al igual que ocurre con las viviendas, los resultados del número de inmigrantes totales que viven en infraviviendas dentro de cada municipio presenta un gradiente global positivo, en el que a un mayor número de habitantes de la población de acogida corresponde un mayor valor de inmigrantes presente, como puede verse en la representaciones de la **Figura 4.1.17**, cuyos ajustes se resumen en las siguientes tablas de coeficientes:

Gráfico a:

VARIABLES	COEFICIENTES	ERROR ESTÁNDAR	t DE STUDENT	p
-----------	--------------	-------------------	--------------	---

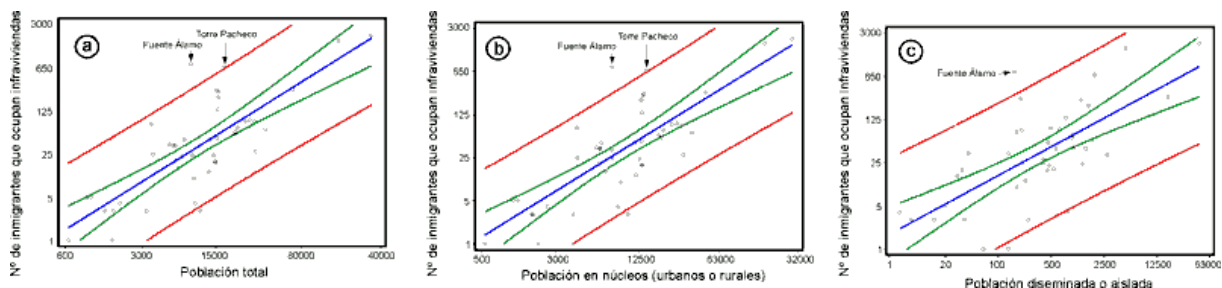
CONSTANTE	-3,03383	0,55025	-5,51	0,0000
POBLACIÓN TOTAL	1,14523	0,13701	8,36	0,0000
R^2 0,6190 $R^2_{AJUSTADO}$ 0,6102 Incluidos los 45 Municipios				

Gráfico b:

VARIABLES	COEFICIENTES	ERROR ESTÁNDAR	t DE STUDENT	ρ
CONSTANTE	-2,95881	0,55829	-5,30	0,0000
POBLACIÓN EN NÚCLEOS	1,13501	0,14007	8,10	0,0000
R^2 0,6043 $R^2_{AJUSTADO}$ 0,6951 Incluidos los 45 Municipios				

Gráfico c:

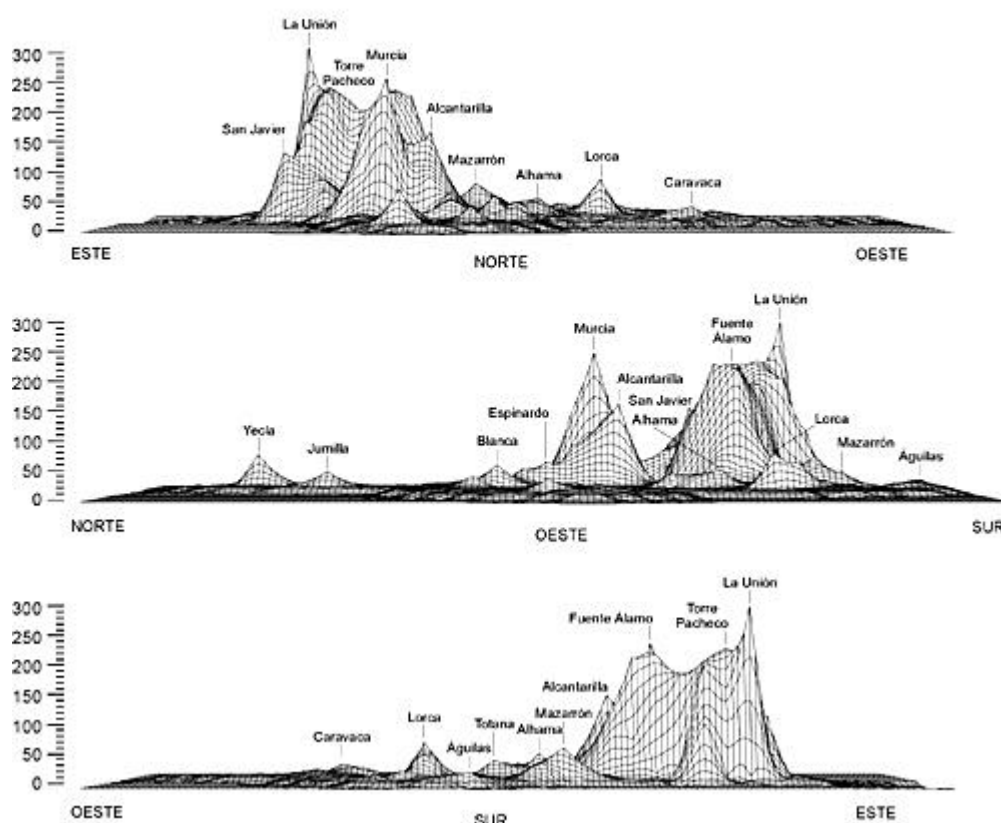
VARIABLES	COEFICIENTES	ERROR ESTÁNDAR	t DE STUDENT	ρ
CONSTANTE	-0,12857	0,27471	-0,47	0,6421
POBLACIÓN DISEMINADA	0,66172	0,10453	6,33	0,0000
R^2 0,4824 $R^2_{AJUSTADO}$ 0,4704 Incluidos los 45 Municipios				



(FIG 4.1.17)

Al igual que ocurría con la presencia de viviendas, los municipios de Fuente Álamo y Torre Pacheco rompen la tónica general del gradiente y exhiben valores en su número de inmigrantes presentes muy por encima de lo que cabría pronosticar por las regresiones anteriores, observándose en las figuras como aparecen fuera de los límites de los gráficos de la figura anterior. Igualmente se aprecia una mayor varianza absorbida entre las comunidades de inmigrantes que aparecen en las poblaciones

Superficie de tendencia del número de inmigrantes que ocupan infraviviendas en la Región de Murcia

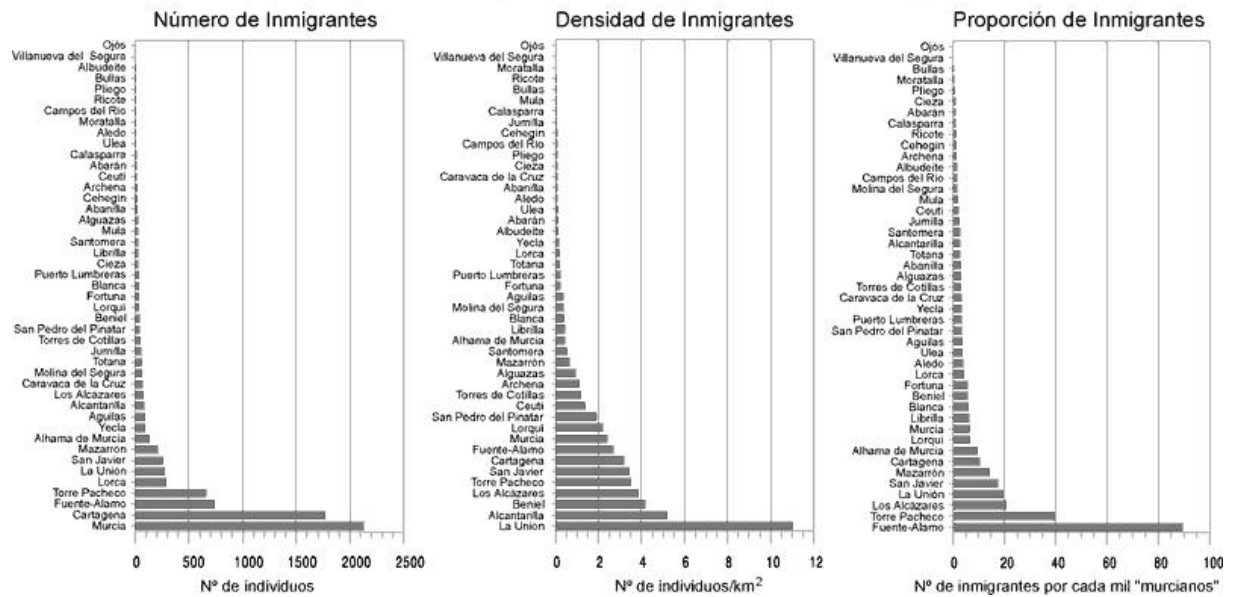


(FIG 4.1.19)

En el área de menor presencia de inmigrantes se distinguen varias zonas de segunda índole, desarrollándose en las prolongaciones del valle del Río Segura por la Vega Media hacia la Vega Alta, y por otro lado el Valle del Guadalentín que pasa por Lorca, prolongándose hasta Puerto Lumbreras, antes del término con la provincia de Almería. En el mismo nivel y paralelo al Guadalentín se encuentra la franja Litoral, especialmente los terrenos de Mazarrón y en menor proporción de Águilas. El resto de sectores de la Región están bastante desocupados o forman islas de presencia, que permanecen desconectadas del resto, destacan las prominencias de los grandes municipios de Caravaca en el Noroeste y de Jumilla y Yecla en el Altiplano.

El número total de inmigrantes que ocupan alojamientos en condiciones de infravivienda (de acuerdo a la definición aportada en el presente estudio) en toda la Región es de 7.526, estimados de la forma descrita anteriormente, al que se ha podido asociar un error medio de ± 694 individuos. Desglosado por municipios, se obtienen los resultados presentados en la tabla de la página siguiente:

Rankings de Municipios en relación al número de inmigrantes

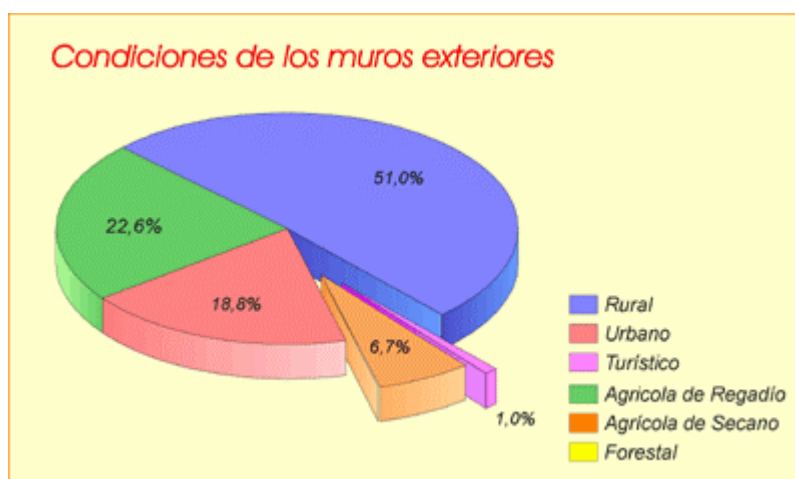


(FIG 4.1.20)

Respecto a la densidad, son especialmente importantes los municipios de La Unión y Mazarrón, coincidiendo con su concentración media de ocupantes por vivienda con uno de los más altos, 8 y 12 personas por infravivienda en todo su término municipal respectivamente. Igualmente los municipios de Alcantarilla, Beniel y Los Alcázares muestran también altas densidades entre 3 y 6 de inmigrantes/km² que viven en infraviviendas, todos ellos coinciden con la tenencia de términos municipales relativamente pequeños y una gran concentración de población autóctona.

En cuanto a las proporciones relativas destacan los municipios del sector del Campo de Cartagena y el Mar Menor, a las que se aproximan los municipios con picos importantes de abundancia como son Mazarrón y Alhama de Murcia.

A partir de estos datos y considerando el muestreo intensivo, cuyo tamaño muestral es de 208 infraviviendas (rondando el 15% del universo muestral), se puede tener una visión objetiva de la situación respecto a estas infraviviendas. Por ejemplo si se atiende a las características generales del hábitat de su entorno más inmediato donde se ubican éstas (**Figura 4.1.21**), se distingue como la mayoría son espacios con mayor o menor grado de urbanidad (núcleos cosmopolitas o rurales), comprendiendo unas cifras estimadas de 1014 (± 97) infraviviendas en total para toda la región, lo que representa el 74,6% de las posibilidades. La mayor fracción, el 51%, se reparte entre los hábitats rurales de municipios con menos de 10.000 habitantes y en pedanías, aldeas y barrios de grandes urbes o bajo la influencia de ellas. La proporción dispuesta en urbes con más de 10.000 habitantes también es importante, llegando a alcanzar algo menos de un cuarto.



(FIG 4.1.21)

El ambiente turístico es un ambiente especial ligado al medio urbano, y ha sido incluido en este gráfico para ver la escasa importancia que tiene en el censo de infraviviendas del inmigrante económico, puesto que cuando aparece, lo hace ligado a situaciones laborales del sector servicios, tanto en trabajos de tipo doméstico como en establecimientos hoteleros. Se trata de un caso muy particular y localizado en el espacio.

La aparición de infraviviendas como edificaciones dispersas o aisladas ha llegado a estimarse en 351 (± 34) infraviviendas (24,4%), y se sitúan geográficamente en los espacios agrícolas fundamentalmente, mientras que en el ambiente forestal aparecen tan escasamente representadas que ni siquiera se muestran en el diagrama de ambientes, además cuando surgen lo hacen en forma de caseríos ligados a los sistemas agrícolas siempre adyacentes.

El mayor porcentaje de apariciones en ambientes agrícolas de regadío frente a los de secano, viene expresado en sentido estricto de su entorno inmediato, y no contradice los resultados de los modelos de tendencia de aparición según los usos productivos del territorio, puesto que muchos de los hábitat considerados como núcleos urbanos o rurales, se encuentran inmersos en áreas agrícolas de uno u otro tipo. En cualquier caso, hay que tener en cuenta también, que los sistemas de regadío han experimentado un gran auge en determinadas áreas importantes de la distribución, sin que pudieran ser incorporados a los modelos por falta de datos fiables, es el caso de ciertas áreas de Fuente-Alamo y el Campo de Cartagena, así como la banda circundante del Mar Menor, que son de gran importancia numérica. Todos estos cambios podrían reestructurar ligeramente estos modelos, elevando el óptimo respecto a la proporción de regadíos, aunque no se modificarían sustancialmente.

4.2. Características de las infraviviendas.

En este capítulo se ha procedido a analizar las peculiaridades físicas y las dotaciones existentes en las infraviviendas ocupadas por el colectivo de inmigrantes de la Región de Murcia, incidiendo igualmente en aquellos aspectos que condicionan su inserción social, y que podrían determinar las posibilidades de intervención tanto económica, como técnica o urbanística.

Con fines prácticos, se ha considerado como infravivienda a toda aquella edificación usada para el alojamiento de personas y que presenta carencias fundamentales en cualquier aspecto estructural, de dotación de servicios, de

habitabilidad o de accesibilidad por debajo de los términos medios de una vivienda de la población de acogida, o aquellos rasgos que garantizan un mínimo de calidad de vida asociada.

4.2.1. Tipología de las infraviviendas.

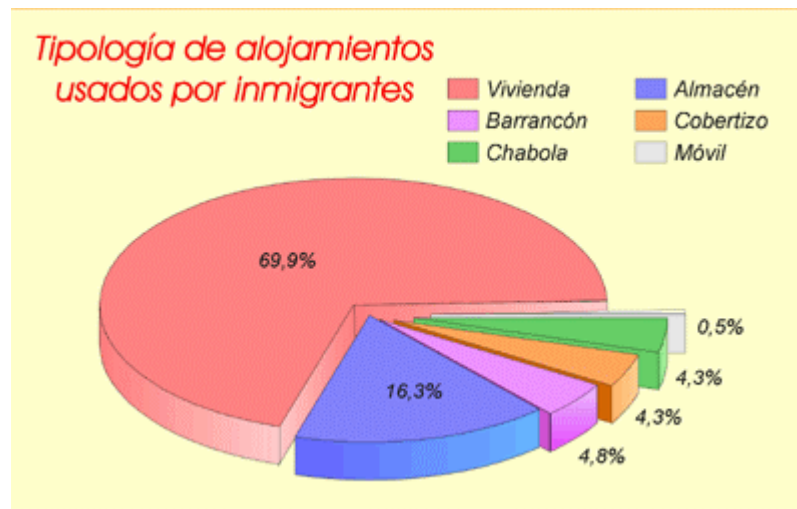
Uno de los aspectos a considerar en la valoración y adecuación de los alojamientos usados por inmigrantes en la Región de Murcia, es sin duda el patrón morfológico y organizativo de éstos, sin necesidad de atender a sus dotaciones, servicios o prestaciones interiores, ni tampoco a sus aspectos funcionales. Las residencias que usan estas personas, se pueden considerar según las diferencias tipológicas que las definen como infraviviendas en cada caso. Dentro de estas residencias, se pueden diferenciar diversos modelos previos que servirán de punto de partida en la sistematización del fenómeno de la infravivienda. Así se ha considerado el tipo casa o "vivienda" como tal, a toda aquella construcción que haya sido realizada con la finalidad de alojar a personas, independientemente de los usos llevados a cabo con la misma desde el momento de su construcción hasta la actualidad, así como de las condiciones de habitabilidad y dotación de servicios actuales de ésta. Es necesario advertir, que en múltiples apartados de la memoria se habla de vivienda o infravivienda haciendo referencia al alojamiento o residencia en términos genéricos, nunca al tipo particular considerado aquí como vivienda, salvo que se haga referencia expresa al mismo.

En contraposición, el tipo "*almacén*", aun pudiendo estar en alguna ocasión en mejores condiciones estructurales que algunas formas de tipo vivienda, se caracteriza por no reunir unas condiciones mínimas de aislamiento con el exterior (térmico o acústico), ni tampoco presenta la compartimentación interior que permita separar diferentes actividades e intimidades que se desarrollan dentro del "hogar".

Entre las opciones tipológicas con una menor confortabilidad y salubridad, encontramos los tipos "*barracón*", "*chabola*" y "*cobertizo*", existiendo un cuarto tipo de alojamiento, la instalación de características "*móviles o desmontables*", que permite un traslado con mayor o menor dificultad. Todas ellas presentan peculiaridades constructivas propias, permitiendo que las condiciones y la calidad de vida en su interior puedan resultar con una confortabilidad gradual, aunque funcionalmente pueden responder de forma cualitativamente similar.

De la observación de la **Figura 4.2.1**, se desprende que casi el 70% de las residencias de los inmigrantes (≈ 964 alojamientos), consisten en construcciones tipo casa o vivienda, que fueron realizadas con la finalidad de albergar a personas. Del resto el 16,3% (≈ 223 alojamientos) suponen alojamientos igualmente sólidos estructuralmente, sin embargo fueron construidas con otras finalidades distintas a las del alojamiento, suelen coincidir con naves agrícolas, almacenes, o cuartos de útiles y herramientas, que reúnen escasas condiciones de habitabilidad en general. El restante 13,8% (≈ 190 alojamientos), está compuesto de los tipos más deficitarios, con condiciones de vida más extremas y de menor grado de confortabilidad y de habitabilidad. En este punto es necesario remarcar que los porcentajes aquí citados hacen referencia exclusivamente a las proporciones tipológicas, y nada tienen que ver con la abundancia de inmigrantes que actúan como usuarios, los cuales pueden ocupar en distintas fracciones los diferentes tipos de residencias, puesto que se da un

número medio de ocupantes por infravivienda mucho más elevado, cuando se trata de alojamientos con peores condiciones tipológicas.



(FIG 4.2.1)

Con el fin de posibilitar los análisis estadísticos entre la variable nominal de la tipología y otras variables del muestreo intensivo, se procedió a reagrupar los diferentes tipos de alojamiento inicialmente considerados. De esta síntesis surgieron los tres modelos con diferencias claramente significativas:

- Tipo Casa o "Vivienda" unifamiliar.
- Almacenes y barracones.
- Chabolas y cobertizos.

En el tratamiento estadístico de la tipología se desestimó el alojamiento móvil o desmontable, por su escasa frecuencia en las muestras.

Las formas tipológicas resultantes de esta reagrupación presentan suficiente consistencia para ser tratadas en distintos análisis, pudiendo enfrentarse a otras variables dentro del estudio, como: superficie de la vivienda, número de ocupantes, entorno inmediato, ocupación media, nacionalidad de los ocupantes, régimen de tenencia, estructura, servicios de la misma, etc.

Para considerar la dependencia entre las formas tipológicas descritas y el número de ocupantes se han considerado las siguientes clases según la cantidad de personas presentes por infravivienda:

- a) 1-2
- b) 3-5
- c) 6-10
- d) Más de 10

El test de heterogeneidad o independencia (χ^2_n), resulta significativo para la contingencia de estas clases consideradas con una confianza superior al 95% ($\chi^2_6 = 16,46$). Por lo tanto, existe una dependencia clara entre el tipo de construcción considerada y el número de ocupantes que aparece proporcionalmente de forma más habitual. Aunque si realizamos un Análisis de la Varianza no resulta significativo, por lo tanto, el número medio de ocupantes que se observan en los distintos tipos no pueden considerarse realmente como diferentes. Ésto se debe, principalmente, a que

existe una ocupación muy indefinida por parte de un sector importante de inmigrantes que tiende a ocupar los distintos modelos constructivos de una forma bastante arbitraria, sin atender tanto a sus características intrínsecas, sino simplemente a la disponibilidad del momento, lo que podría relacionarse con la temporalidad de la ocupación.

En cualquier caso, se aprecian diferencias que otorgan cierta dependencia tipológica, así en las residencias tipo *casa o vivienda*, se da una ocupación muy variada entre 1 y 10 personas, siendo muy pequeña la presencia de más de 10 individuos en la misma (sólo un 2% de los casos de este tipo), sin embargo es más frecuente que estén ocupadas por un número de 3 a 5 inmigrantes (en el 48,3% de los casos de este tipo). Los *almacenes y barracones* destacan por ser las formas con una mayor proporción de casos con un número de ocupantes superior a 5 personas, presentando el 14,3% de este tipo más de 10 personas juntas, que en casos extremos de construcciones de naves agrícolas puede llegar a rondar las 50 ó 60 personas en espacios de unos 300m². En cambio, en las formas caracterizadas como *chabolas y cobertizos*, al tratarse de habitáculos de escasas dimensiones, es más común la presencia de 1 a 5 individuos en el 95% de los casos.

Las diferencias entre estos tipos hay que buscarlas probablemente en las propiedades funcionales de estos alojamientos que determinan su posibilidades de ocupación real, de esta manera la dimensión supone un limitante físico ineludible, aunque también puede serlo desde el punto de vista psicológico en aspectos como la tolerancia o no, para admitir un determinado grado de hacinamiento. Además, pueden interaccionar otros aspectos como el tipo de tenencia, marcando otras limitaciones como el control de uso que pueden ejercer los propietarios de un arrendamiento o una cesión ante la posibilidad de abuso en la ocupación.

Así pues, en el caso de las dimensiones de la residencia, valorada ésta como la superficie disponible de la misma, destaca de forma muy significativa la dependencia respecto al tipo de infravivienda considerado para los siguientes intervalos tenidos en cuenta en la contingencia ($\chi^2_6=52,17$; $p<0,01$):

- a) Menores de 40 m².
- b) Entre 40 y 80 m².
- c) Entre 80 y 120 m².
- d) Más de 120 m².

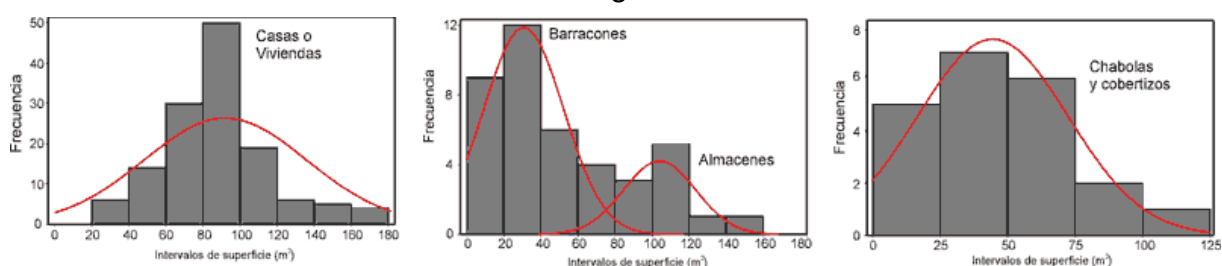
Las construcciones tipo *casa o vivienda* presentan mayoritariamente una superficie entre 40 m² y 100 m², donde se localiza más del 75% de los casos de este tipo de construcción, y casi el 54% del total de infraviviendas. La fracción más habitual se encuentra comprendida en el intervalo entre 40 m² y 80 m² de superficie (por debajo de la media de 80m²), suponiendo el 45,5% de este tipo. En el resto de la tipología de alojamientos considerada (*almacenes, barracones, chabolas y cobertizos*), dominan las pequeñas superficies con menos de 40m², suponiendo más del 77% de las infraviviendas las que disponen de esas escasas dimensiones. El ANOVA para estas tipologías resulta muy significativo en todas las posibles combinaciones, aunque sólo se pueden segregar como grupos diferentes del resto en cuanto a su superficie, el conjunto de cobertizos y chabolas respecto del resto infraviviendas ($F=11,42$):

TIPO RESIDENCIA	MEDIA	DEV. ESTANDAR	PROPORCION
CHABOLAS	44,48 m ²	27,94	10,1%
RESTO	84,80 m ²	53,79	89,9%

No obstante, las formas de barracón incluidas junto a la forma almacén tiene un tendencia a superficies más bajas que los almacenes que tienden a aproximarse más a las residencias tipo casa, por lo que tratando por separado ambas formas tenemos que, los barracones presentan una media significativa muy baja de 30,7m² frente a los más de 90m² de las otras formas (casas y almacenes). En realidad, el tipo barracón se comporta junto al tipo chabolas como un grupo homogéneo respecto a la superficie cuya media es de unos 40m² para una $p < 0,01$ ($F = 34,08$).

La razón de estas reducidas dimensiones es fácil de entender respecto a chabolas o cobertizos debido a que en muchos casos aprovechan muros o ruinas de otras construcciones, sin embargo la explicación del reducido tamaño de los barracones hay que buscarla en la frecuente ocupación de habitáculos e infraestructuras en desuso como casetas de bombas de agua, centros de transformación eléctrica, cuartos de aperos de labranza, etc.. En cambio los almacenes son edificaciones de deposito de materiales, talleres, garajes o cuadras, cuyas dimensiones tienden a ser relativamente grandes. De este tipo un porcentaje pequeño inferior al 10% son almacenes de grandes dimensiones (con más de 120m²), tratándose en ocasiones de grandes naves que son dispuestas por empresarios agrícolas como alojamiento improvisado de los trabajadores de sus tierras, y que en general son ocupadas por gran número de personas, sin ningún tipo de acondicionamiento especial salvo unos colchones en el suelo.

Resumiendo, la infravivienda utilizada por los inmigrantes de la Región de Murcia, puede sintetizarse en dos grandes grupos respecto a sus dimensiones (**Figura 4.2.2**). Las casas o viviendas con una superficie media similar a las utilizadas por la población autóctona, y que suponen algo más de la mitad de las viviendas estimadas. Junto a éstas los almacenes y naves, que suponen la media más elevada de todas las edificaciones ocupadas por inmigrantes (106,7m²). En el lado opuesto, las formas de alojamiento más reducidas con otros tipos de construcciones, pueden rondar los 30 a 50m² de media y suponen un total de unas 440 (± 81) residencias en toda la Región, representado por barracones, chabolas y cobertizos, que podrían estar ocupadas por una cifra estimada de alrededor de 1800 inmigrantes.



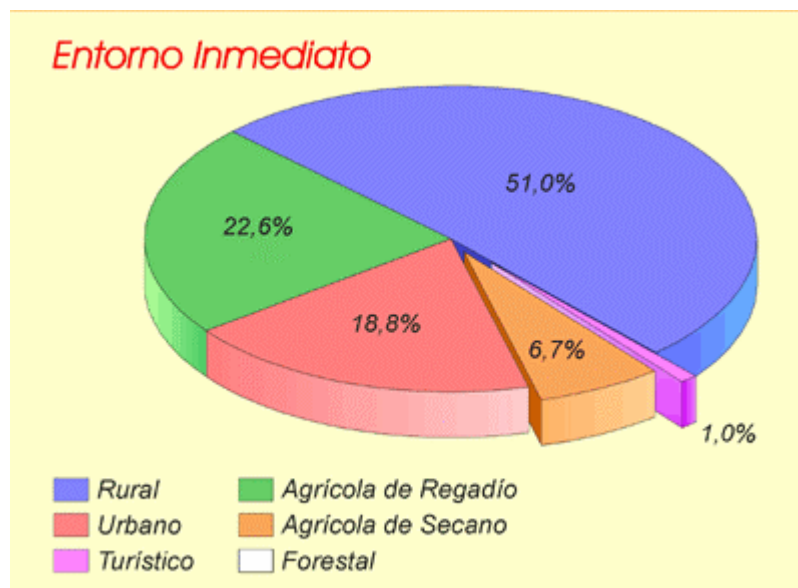
(FIG. 4.2.2)

Respecto a la distribución tipológica de las infraviviendas en función de su hábitat socioambiental, éste viene caracterizado por el entorno más inmediato a la

edificacion. En la **Figura 4.2.3** se representan las proporciones relativas de cada uno de los tipos vistos con anterioridad, de las que han sido usadas las siguientes formas más representativas:

- a) Urbano (núcleos de más de 15.000 habitantes).
- b) Rural (núcleos de menos de 15.000 habitantes).
- c) Agrícola de regadío (formas dispersas o diseminadas).
- d) Agrícola de secano (formas dispersas o diseminadas).

Han sido eliminadas de este análisis por las propias exigencias de las pruebas, aquellos entornos con escasa abundancia relativa como son los ambientes forestales o turísticos. De manera efectiva se encuentran dos grupos de infraviviendas significativamente dependientes del hábitat representado ($\chi^2_2=8,10$; $p<0,05$). Uno de ellos está formado por las casas tipo vivienda, situadas mayoritariamente en núcleos urbanos o rurales contando con más del 75% de este tipo. Frente a éste, el grupo de alojamientos con otras formas de construcción (almacenes y chabolas) situado en una proporción que aventaja en más de 12 a 25 puntos al tipo anterior, respecto a su presencia en hábitats dispersos o aislados del medio agrícola (para regadío y secano indistintamente), y que corresponde a un 52,4% para el tipo chabola y a un 35,7% para las formas de almacén (respecto a estos hábitats).



(FIG 4.2.3)

Como se podrá ver más adelante, el grupo de los tipos peor proporcionados no sólo se diferencian significativamente en estos aspectos, sino que tienden a depender igualmente de las condiciones más deficitarias respecto a la habitabilidad y accesibilidad. Todo esto crea graves dificultades para iniciar cualquier política de intervención social. De la misma forma se puede comprobar como el grupo de inmigrantes que ocupan peores tipos de residencia, normalmente coinciden con el de los recién llegados, con los que mantienen la idea inicial de volver a su país de origen, y también con los que menos posibilidades tienen de encontrar trabajo.

4.2.2. Hacinamiento.

La superficie sin más es un parámetro de la residencia que es necesario analizar con cautela, puesto que no es una medida real de la calidad de vida de su ocupantes, sobre todo, si tenemos en cuenta que en primer lugar ésto va a depender, en muchos casos, de la propia densidad de personas que ocupan una residencia o alojamiento.

Entendido el hacinamiento en sentido estricto de densidad, éste vendría dado por la relación entre la superficie de la vivienda y el número de ocupantes o usuarios que conviven en su interior, siendo un dato útil para establecer comparaciones entre distintos grupos. Sin embargo, aunque es frecuente asociar los asentamientos de comunidades inmigrantes con el hacinamiento, encierra ciertas connotaciones funcionales relacionadas con el estilo de vida, el nivel cultural, las conexiones sociales y de parentesco, los aspectos psicológicos, etc., que pueden dificultar su interpretación. Una cuestión fundamental a resolver al hablar de hacinamiento, es fijar un umbral a partir del cual se considere si existe o no hacinamiento en una residencia de inmigrantes.

Así por ejemplo, si suponemos los casos siguientes:

- a) Un apartamento en la ciudad, de 60 m² ocupado por una familia de inmigrantes compuesta por los padres y dos niños.
- b) Una vivienda rural de 200 m², ocupada por 10 inmigrantes adultos.

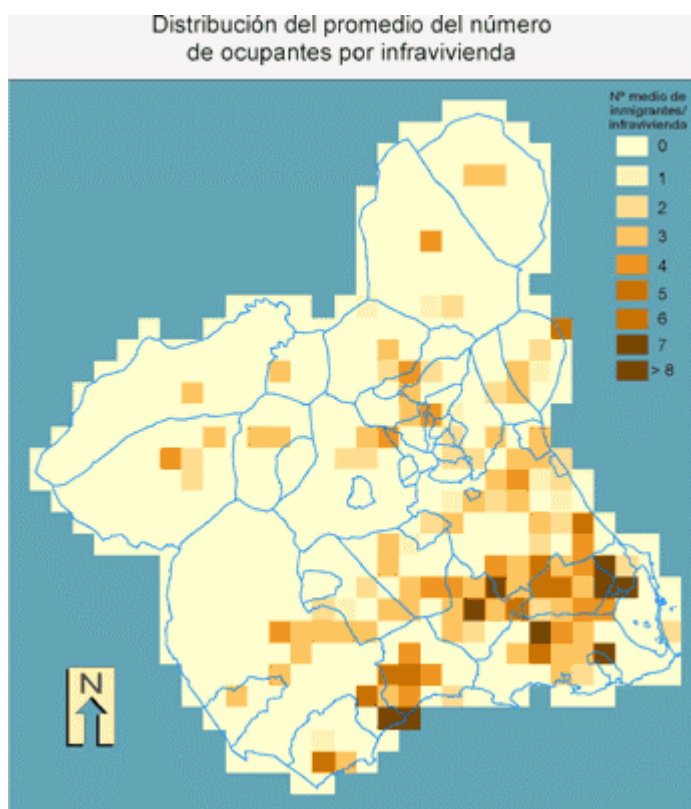
Sería lógico pensar según la relación simple de hacinamiento basada en el número de metros cuadrados de residencia disponibles por ocupante, que los 15 m²/ocupante del primer caso, reflejan un mayor hacinamiento físico que los 20 m²/ocupante del segundo caso. Sin embargo, bastaría una pequeña reflexión sobre distintos aspectos funcionales de una residencia, para entender que el concepto es algo más complejo y podría llevar a calificar con un mayor grado de hacinamiento el segundo caso. En cada hecho se dan circunstancias que están condicionadas por diversos factores como la relación de parentesco entre los ocupantes, el número de estancias disponibles, las condiciones generales de intimidad y compartición de enseres, necesidades personales, etc. El hacinamiento es, por tanto, un término relativo que sirve para la comparación de situaciones similares o de contextos equivalentes.

Según esto, se pueden distinguir ciertos casos particulares de hacinamiento de gran importancia en las condiciones de existencia de los usuarios, por ejemplo, el que relaciona el número de estancias de descanso con el número de ocupantes, y otro que resulta aún más explícito dadas las características del colectivo estudiado, al considerar directamente los útiles de descanso con el número de usuarios.

La superficie como medida útil de las dimensión de la vivienda, al igual que otros datos referentes al número de estancias totales, el tipo y número de utensilios de descanso (camas, colchones, somieres, catres, etc.), y el número de ocupantes de la vivienda, fueron tomadas en un espacio muestral de 208 residencias de inmigrantes, recogidas aleatoriamente en toda la Región, con el fin de obtener los datos objetivos del hacinamiento en términos generales y para toda la comunidad de inmigrantes que usa las infraviviendas como alojamiento.

Efectuando un primer tratamiento de los datos recogidos en los muestreos en cuanto a la superficie de la residencia usada por la comunidad de inmigrantes, se obtiene que la superficie media del total está cercana a los 80 m². No obstante como se ha visto en el apartado 4.2.2 donde se trata la tipología de las infraviviendas, la

personas/alojamiento, presentando además una desviación estándar grande ($S=4,7$), que denota cierta heterogeneidad espacial en la distribución de los mismos. Resulta bastante elocuente si se compara con la media de la población autóctona que es de 3'6 personas/alojamiento (según censo de 1991 - INE, 1993). Por término medio, existen casi dos personas más en las viviendas ocupadas por inmigrantes que en el resto de la población de acogida. Este valor regional para la comunidad de inmigrantes es alto si se tiene en cuenta la heterogeneidad espacial de la presencia de las infraviviendas donde pueden aparecer de 1 a 60 personas/alojamiento, según las áreas consideradas del territorio regional, y cuyo valor medio depende también de su ubicación. En la **Figura 4.2.4** se representa de forma cartográfica el valor promediado del número de ocupantes/alojamiento para cada una de las cuadrículas de 5x5km consideradas.



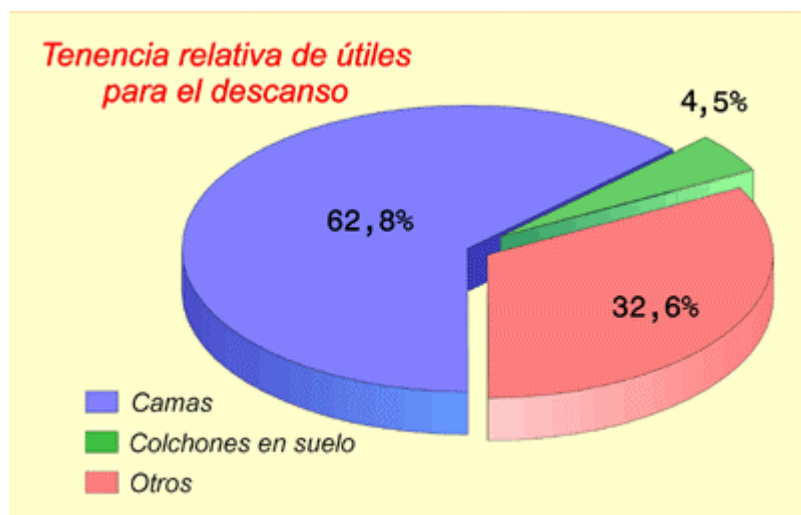
(FIG 4.2.4)

Respecto a la densidad de ocupantes por superficie disponible en las infraviviendas, se obtiene que la media global ronda los 25 m²/ocupante ($S=19,43$), lo que difiere muy poco de los aproximadamente 28m²/ocupante que registra la población autóctona de la Región, y que se equipara más a la media de las infraviviendas tipo casa medidas exclusivamente. Las formas de menor habitabilidad como son chabolas y cobertizos, tienen un índice muy bajo, de 18,03m²/ocupante, que sólo se ve empeorado por los barracones con 14,64 m²/ocupante. Esta cantidad sí dista en cambio de los más de 30m²/ocupante para las poblaciones de acogida de otras regiones, o los 34-36m²/ocupante de otros países centro europeos como Bélgica y Alemania. En todos ellos la medias de hacinamiento para las comunidades de inmigrantes son similares a la registrada aquí en términos globales.

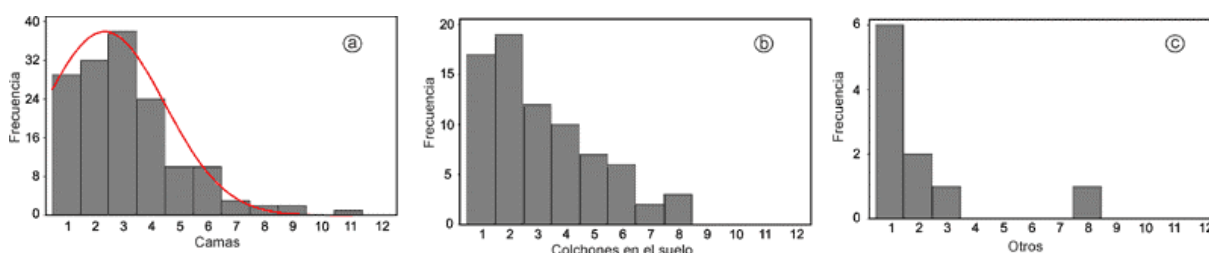
Un dato mucho más clarificador, lo constituye la media de la relación entre el número de dormitorios disponibles y el número de ocupantes por infravivienda, que es de 2,3 ocupantes/dormitorio para el conjunto de la región ($S=2,8$). Lo que quiere decir,

que existe una porción de población que duerme en estancias provisionales o anejas (salón), siendo habitual un número mayor de 3 personas por estancia-dormitorio. Hay que tener en cuenta que las construcciones actuales difícilmente permiten más de un ocupante por dormitorio, debido a las bajas dimensiones de estas estancias.

En la **Figura 4.2.5**, se muestra la proporción relativa del uso de distintos útiles de descanso en las distintas infraviviendas muestreadas en toda la Región de Murcia. Mientras que en la **Figura 4.2.6** se aprecian las frecuencias de aparición de cada tipo de útil de descanso en las infraviviendas.



(FIG 4.2.5)



(FIG 4.2.6)

El análisis de los útiles de descanso que disponen las infraviviendas muestreadas, indica que al menos dos tercios de éstas (62,8%), disponen de camas completas para el descanso de sus ocupantes (somier más colchón). Sin embargo, en buena parte de estos alojamientos, que no forman hogares, se obtiene una media de tres o más usuarios por cada dos camas disponibles. En la **Figura 4.2.7**, se observa cómo a menor número de camas disponibles aumenta proporcionalmente el número de colchones dispuestos sobre el suelo.

La existencia de estos dos grupos significativamente diferenciados, delata la cohabitación dentro de la Región de dos poblaciones de inmigrantes cualitativamente distintas en varios aspectos. Por una parte existe un grupo de inmigrantes que padece un poco más hacinamiento que el resto de la población autóctona, y cuyas características de alojamiento se dan en condiciones menos degradadas, frente a otro, cuyo hacinamiento es mayor, y que se ubican en infraviviendas con indudables limitaciones, tanto en las condiciones como en la calidad de vida que pueden generar.

Con estos datos queda reflejada también la segregación existente entre los inmigrantes de distintas procedencias, que en la mayor parte de las residencias no son compartidas por inmigrantes de diferente nacionalidad. Este hecho, se ve acentuado cuando nos encontramos con asentamientos diferenciados por comunidades de inmigrantes de distinta procedencia. En este sentido, la comunidad de inmigrantes senegaleses establecidos en la Región constituye un claro ejemplo, al concentrarse sólo en unos tres núcleos o pedanías. Probablemente son los únicos que establecen lazos asociativos con relaciones muy estrechas y vinculantes entre ellos mismos. Otras comunidades importantes son la marroquí, que es la más numerosa en la Región, seguida de la argelina, sus relaciones aunque pueden ser estrechas, nunca llegan a ser tan estrictas como en el caso anterior.

Sólo se pudieron apreciar diferencias significativas en las comunidades de marroquíes y argelinos, puesto que ambas son las únicas con suficiente cantidad de datos para otorgar cierto grado de fiabilidad en los análisis (**Anexo VI**). Mediante el ANOVA realizado para el número de ocupantes por infravivienda, se ha obtenido una diferencia significativa entre dichas poblaciones para una $p < 0,05$ ($F=4,78$), situando las medias de ambas comunidades distantes entre sí respecto a este índice de hacinamiento, siendo de 4,6 inmigrantes / alojamiento para la población marroquí, y de 2,2 inmigrantes / alojamiento para la argelina. Dichas poblaciones constituyen, por tanto, dos grupos homogéneos entre sí y claramente diferenciados entre ellos, en donde las viviendas ocupadas por los inmigrantes procedentes de Argelia, están mucho menos masificadas que las ocupadas por los oriundos de Marruecos, existiendo ciertas condiciones más favorables para la integración del primer colectivo de la población inmigrante que para el segundo (**Anexos VIII y IX**).

En la Región de Murcia, previo al asentamiento de los inmigrantes, tiene lugar un flujo continuo, en el que son recién llegados los que ocupan los alojamientos que tienen disponibles, generalmente en las peores condiciones, frente a la parte de la población inmigrante más estable que tiende a mejorar en las cualidades de su residencia paulatinamente.

4.2.3. Estructura de las edificaciones.

Las características tratadas en este apartado nos pueden permitir conocer las posibilidades reales de intervención económica en la mejora de determinadas infraviviendas, aunque no se pretende en este estudio advertir de forma pormenorizada todos y cada uno de los aspectos que se podrían catalogar y ser considerados en una posible intervención a gran escala. Sí conviene tener presente, que cualquier actuación sobre una infravivienda en estado ruinoso, puede ser catalogada como una acción pródiga y disipadora, ya que resulta más rentable

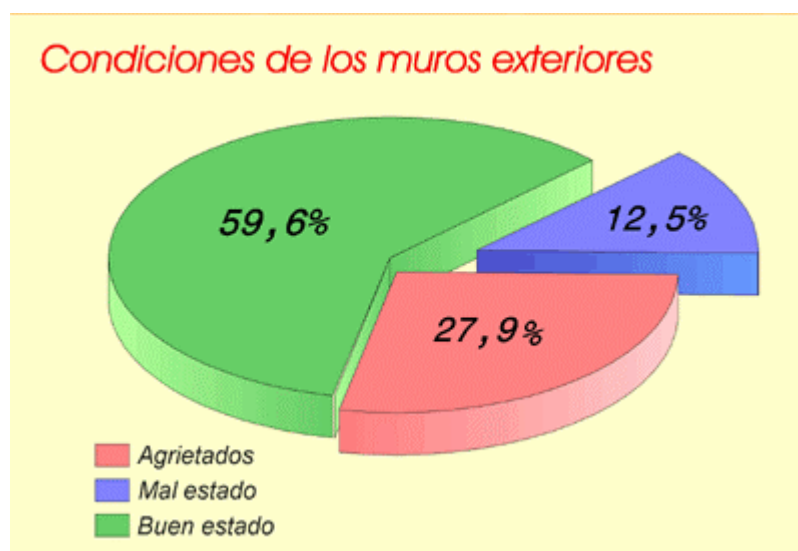
sustituirla por una vivienda de nueva construcción, donde pueden mejorarse de paso, las propias prestaciones del edificio.

Dejando a un lado las discrepancias terminológicas a la hora de designar una edificación en estado ruinoso, se pueden considerar aquellas características de la infraviviendas en cuyo caso es inútil llevar a cabo una rehabilitación eficaz. El estudio de las condiciones estructurales de determinados elementos arquitectónicos como son los muros, la fachada y la cubierta, sin ser los únicos elementos decisivos a la hora de conocer el estado de una edificación, nos dan una idea más o menos aceptable, de las posibilidades de poder iniciar un proceso de rehabilitación con cualquier alojamiento.

Se considera técnicamente como muro, a cualquier elemento portante de la construcción, donde no se incluyen los tabiques de compartimentación interior, por tener generalmente otro tipo de funciones que veremos más adelante. La descripción del estado del muro, ha sido utilizada como uno de los mejores elementos ilustrativos a la hora de conocer la situación estructural de la infravivienda usada por el inmigrante, puesto que muestra de forma directa, la condición ruinosa de muchas de ellas. Su identificación a la vez como elemento descriptor de la estructura, en vez de otros sistemas estructurales más complejos, obedece a que en la práctica, casi la totalidad de las infraviviendas suelen carecer de estos otros sistemas, debido a la antigüedad de casi todas aquellas que podrían tenerlos, concretamente los tipos almacén o las viviendas como tal.

En el análisis de las características estructurales de los alojamientos usados por inmigrantes, han sido excluidas las construcciones tipo chabola y cobertizo, dado que sus propias características suponen una escasa base existencial para sus ocupantes, lo cual impide cualquier intervención de mejora perdurable. Estas formas constituyen ya el 10,1% del total (unas 150 infraviviendas aproximadamente).

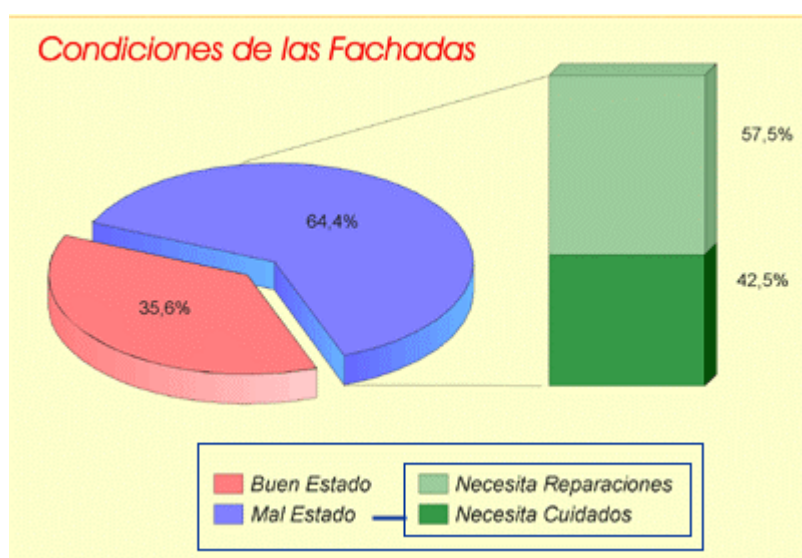
Analizando la **Figura 4.2.9** se observan las condiciones o el estado de los muros de aquellas infraviviendas que presentan una estructura consolidada. Del gráfico se desprende que un 87,5% de los tipos considerados no presentan problemas graves, aunque esto no quiere decir que no necesiten actuaciones profundas de rehabilitación en la mayor parte de su estructura. En cualquier caso, un 12,5% de estos, que supone unas 120 (± 23) infraviviendas, están en situaciones de verdadero riesgo o incertidumbre estructural, coincidiendo además de forma mayoritaria con infraviviendas que presentan valores medios y altos de ocupación (5 -10 personas/alojamiento).



(FIG 4.2.9)

La condiciones de la fachada, al margen de la imagen externa que transmiten del interior de la residencia de cara a la sociedad de acogida, también pueden servir para contrastar tanto el estado estructural, como las condiciones de acondicionamiento interior de una vivienda. El caso particular de los cerramientos como elementos propios de la fachada (puertas, ventanas, respiraderos, tragaluces,...), constituyen para muchas construcciones antiguas o edificaciones rurales elementos importantes al participar en la consolidación de los muros y a la vez en la propia estructura. Al mismo tiempo, estos cerramientos permiten establecer mecanismos de aireación o ventilación, sin olvidar que pueden ejercer un aislamiento interior mejorando las condiciones internas de habitabilidad.

El examen de la **Figura 4.2.10**, precisa que casi el 65% de las fachadas de las infraviviendas están en malas condiciones. Aunque hay que señalar que el 42,5% de estas (27,4% del total), sólo necesitan pequeños cuidados, por lo que podrían ser consideradas aceptables con una mínima inversión en pequeños alicatados y el pintado de las mismas. En cambio, el restante 57,5% de las que están en mal estado (37% del total), muestran una situación ruïnosa o derruida, necesitando una inversión en obras de albañilería y cerramientos adecuados más costosos.



(FIG 4.2.10)

Respecto a la cubierta hay que aclarar que se ha entendido como tal, la presencia de un tejado o techumbre, de tejas de barro cocido o cualquier otro elemento y

	MUROS	FACHADAS
FACHADAS	0,5725	-
CUBIERTA	0,4582	0,4751

La mayor correlación observada se encuentra entre los muros y las fachadas, aunque esta es significativa para todas las combinaciones posibles entre ellos, lo cual significa, que la mayoría de las infraviviendas que presentan un mal estado en uno de estos aspectos, habitualmente lo tiene también en cualquiera de los demás. Igualmente, si una infravivienda muestra mejores condiciones, ésto será también común en los tres elementos a la vez. La heterogeneidad de las clases estructurales es muy significativa para todas las combinaciones, demostrándose su dependencia.

Con el fin de comparar la estructura general (muros, fachadas y cubierta) de las infraviviendas usadas por los inmigrantes con otras variables propias de estas, se ha desarrollado una clasificación en categorías, basada en la agrupación de todas las combinaciones afines entre aquellas opciones que realmente se dan en el conjunto de las muestras (que no son todas las posibles). De este modo, se establecieron cinco categorías referentes a las condiciones y estado de la estructura, en donde se recogieron la totalidad de los casos estudiados. Si se consideran estas categorías en función del menor grado de calidad arquitectónica de la edificación, se obtiene la siguiente clasificación de las infraviviendas desde el punto de vista estructural:

- Sin estructura definida o consolidada, se corresponde con los tipos chabola y cobertizo.
- Con cubierta incompleta, muros desplomados presentando o no grietas, y fachadas necesitadas de reparación.
- Con cubierta completa presentando goteras, muros con desplomes presentando o no grietas, y fachadas en cualquier estado.
- Con cubierta completa presentando o no goteras, muros sin desplomes presentando o no grietas, y fachadas en cualquier estado.
- Con cubierta completa sin goteras, muros sin grietas ni desplomes, y fachadas correctas o a falta de pintar.

A continuación se relaciona la proporción y el número de viviendas existentes para cada una de estas categorías establecidas:

Nivel o Categoría Estructural	Proporción del Total de muestras (%)	Nº de Infraviviendas estimadas en la
-------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Región		
1	10,1	129 (± 26)
2	23,1	318 (± 59)
3	13,5	186 (± 35)
4	19,7	271 (± 50)
5	33,7	464 (± 86)

Si esta clasificación se considera desde el punto de vista de una posible intervención en la mejora de los alojamientos usados en la actualidad por los inmigrantes económicos, los resultados pueden variar en función de la presencia de infraviviendas de tipo casa o vivienda unifamiliar:

Nivel o Categoría Estructural	Proporción del Total de muestras (%)	Nº de Infraviviendas estimadas en la Región
2	22,1	216 (± 40)
3	15,2	146 (± 27)
4	20,0	192 (± 36)
5	42,8	411 (± 77)

Los dos últimos grupos definidos (4 y 5), señalan infraviviendas sin patología estructural aparente o destacable, dado que el examen no fue demasiado profundo, mostrando alrededor del 60% de los alojamientos muestreados. El tercer grupo, representa las infraviviendas con patologías de carácter no grave, cuya corrección no requiere un tiempo ni costo excesivo, lo que supone que dichas residencias pueden volver a ser utilizadas con normalidad a partir de la rehabilitación. En cambio el segundo grupo, comprende las infraviviendas con patologías graves, normalmente de reparación más costosa, en donde su uso actual puede incluso encerrar ciertos riesgos, supone casi una cuarta parte de los alojamientos, sin tener en cuenta las formas chabola y cobertizo, que son considerados en el primer grupo, por presentar una posible actuación inabordable desde diferentes puntos de vista.

A partir de estos datos se puede concluir que en poco más de la mitad de las infraviviendas usadas por inmigrantes en la región, se podría llevar a cabo una actuación de rehabilitación justificada, si no se consideran otros aspectos que los puramente técnicos. Si a estos se suman otros como el régimen de propiedad, la posibilidad de dotación de suministros o servicios mínimos, etc., probablemente un número mucho menor tendría garantías de poder ser habilitadas como residencias adecuadas para vivir.

Cuando se excluyen los datos de chabolas y cobertizos para realizar la prueba del Análisis de la Varianza (ANOVA), entre la estructura y el número de ocupantes, esta

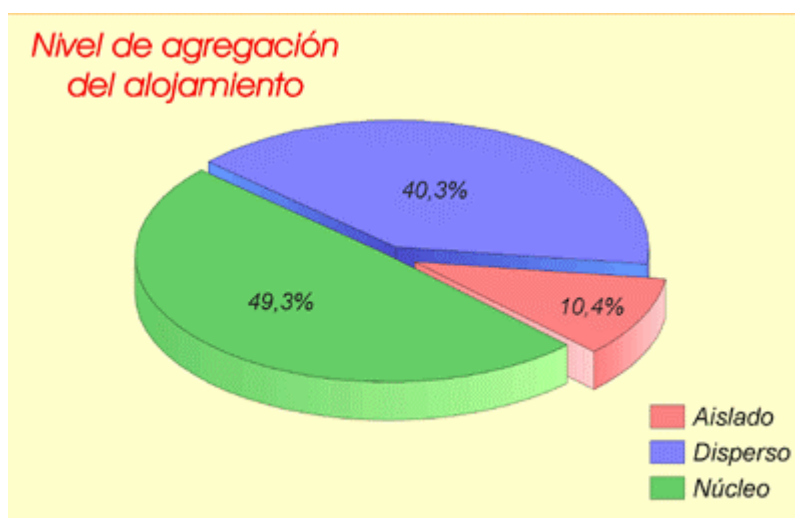
exhibe una mayor significancia si son agrupadas las categorías estructurales del 3 al 5 ($F=9,14$; $p<0,01$). Los valores medios de los grupos empleados en este ANOVA concurren con un 99% de significancia, mostrando diferencias notables en su comportamiento como se aprecia en la tabla siguiente:

Nivel o Categoría Estructural	Nº Medio de Ocupantes por grupo	Desviación Estándar (S)	Proporción (%)	Nº de viviendas estimadas
2	6,13	7,92	25,7	354 (± 66)
3 al 5	3,81	2,61	74,3	1023 (± 190)

Se puede ver que a peores condiciones de las infraviviendas, le corresponden de una forma significativa un mayor número de moradores, agravando de esta manera la situación de hacinamiento en estos alojamientos. Por otra parte, no hay que olvidar que se trata de las condiciones de vida de personas, y por lo tanto la alta desviación estándar de los datos en los casos más deficientes, adquiere mayor protagonismo al dar una idea de la lamentable situación de este grupo de inmigrantes, puesto que esto significa que pueden encontrarse casos de viviendas de esta categoría con un número de ocupantes por debajo de la media, pero también se puede dar el caso de otras que lo exceden notablemente por encima de los 6 individuos.

Con la estructura definida anteriormente para todos los tipos de construcción o para los grupos empleados en el ANOVA anterior eliminando las formas chabolas y cobertizos, se han realizado distintos tests de heterogeneidad o independencia para conocer la relación con otros aspectos de las infraviviendas usadas. De este modo se ha podido comprobar que la estructura es habitualmente peor en los tipos barracón y almacén, que en los alojamientos del tipo vivienda unifamiliar ($\chi^2_3=9,26$; $p<0,05$). Respecto a las características del hábitat, se halla dependencia muy significativa entre el campo y la ciudad, reflejando una existencia muy frecuente de peores condiciones en espacios agrícolas, que en núcleos de asentamientos de población autóctona ($\chi^2_3=13,98$; $p<0,01$). En cambio estas variables se muestran homogéneas comparando por una parte los núcleos urbanos de ciudades, con los rurales o de pueblos (<10.000 habitantes), y por otra los ambientes de regadío con los de secano, no siendo dependiente dicho test para ninguna de las combinaciones. Por lo tanto, las manifestaciones de la estructura son independientes de estos tipos de hábitats particulares, aunque no es esto lo que ocurre entre el campo y la ciudad.

En la **Figura 4.2.12**, se muestran las proporciones relativas totales en relación al nivel de agregación urbanístico en que se encuentra la infravivienda (1=Aislado, 2=Disperso, y 3=Núcleo), observamos que aparecen más las mejores formas en agregados de núcleos, que en formas diseminadas y dispersas ($\chi^2_8=56,33$; $p<0,01$), aunque como era de esperar la correlación de estos datos nominales no es muy elevada ($r=0,4600$), debido a la gran variación de los datos.



(FIG 4.2.12)

Considerándolo frente a las condiciones de accesibilidad que poseen las infraviviendas en relación a su entorno, es decir la tenencia de pavimentación y de acceso rodado, las condiciones de la estructura se muestran significativas respecto al acceso ($\chi^2_{12}=34,30$; $p<0,01$). De manera que las infraviviendas con peores accesos en pavimentación, reúnen peores características en proporción a las que sí lo tienen. Relacionado con lo anterior está la tenencia de acera, cuya presencia se muestra muy claramente dependiente de la carencia de patologías graves en la infravivienda.

Finalmente, el régimen de tenencia de la infravivienda, considerando sólo los tipos mayoritarios (1=Ocupada, 2=Cedida, y 3=Alquilada), es muy dependiente del estado que ésta muestra. Así, tanto las cedidas como las ocupadas, se corresponden con las peores condiciones. En cuanto a las alquiladas, aunque tienden a estar en mejor estado, es posible encontrar infraviviendas con patologías estructurales leves e incluso graves, suponiendo un 7,4% y un 10,6% respectivamente, de los alojamientos en régimen de alquiler, es decir unas 110 (± 46) infraviviendas de ambos niveles en toda la Región. Existe como puede verse un abuso importante por parte de la población de acogida, llegando a registrarse casos extremos de arrendamientos de almacenes con una única estancia, por la que se está pagando 50.000 pts. al mes, y donde viven 10 personas.

4.2.4. Servicios urbanos.

El desarrollo de la actividad diaria de cualquier individuo en la sociedad actual, necesariamente tiene que pasar por la tenencia en su alojamiento de unos servicios mínimos que facilitan su vida, otorgándole unas mejores condiciones existenciales. Desde un punto de vista técnico, para calificar un terreno dentro de la categoría de urbano, es necesario que reúna una serie de peculiaridades dotacionales como son los suministros de agua potable y de energía eléctrica, la existencia de red de alcantarillado, y el acceso peatonal con pavimento junto al acceso rodado con asfalto. El alcantarillado es un servicio básico, fácilmente reemplazable por otros sistemas más rudimentarios pero que pueden ser altamente contaminantes para el entorno, dada la acción nociva o de peligrosidad de algunos productos de la vida cotidiana y de uso doméstico. Por ello, este servicio debe ser entendido como una dotación básica aunque sea de evacuación de residuos.

En este estudio, dado el punto de vista con que se ha enfocado el mismo, la vivienda se ha tratado como uno de los elementos imprescindibles a tener en cuenta para la plena integración social del inmigrante, así pues, se ha considerado fundamental tratar los tres servicios mínimos enumerados en primera posición, a los que se ha añadido el suministro de gas como un componente energético básico en las viviendas de la Región, usado en la cocina y el agua caliente. Hay que aclarar que el suministro de gas es entendido en este estudio como la utilización por parte de los inmigrantes residentes en las infraviviendas, de bombonas de gas butano. Independientemente que el servicio de distribución de la compañía suministradora del gas, incluya dentro de su recorrido la dirección de estos alojamientos.

Para poder establecer la dependencia de distintos servicios entre sí en las diferentes muestras, se ha comprobado su significancia usando el test de la Chi-Cuadrado (χ^2_n), manejando éstas como variables en la tabla de contingencia de dos por dos, y obteniendo los resultados resumidos en el siguiente cuadro:

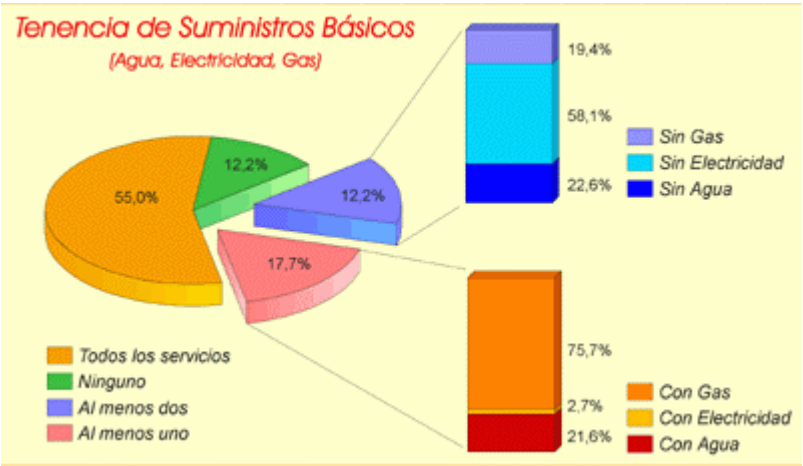
Primera Variable	Segunda Variable	Valor de χ^2	Grados de Libertad	Significancia (ρ)
Agua	Alcantarillado	86,63	1	<0,01
Agua	Gas	30,41	1	<0,01
Agua	Electricidad	87,64	1	<0,01
Electricidad	Gas	41,67	1	<0,01
Electricidad	Alcantarillado	99,97	1	<0,01
Gas	Alcantarillado	28,83	1	<0,01

De la misma forma, en el cuadro siguiente se resume la matriz de correlaciones de todas las muestras para los distintos servicios básicos entre sí:

MATRIZ DE CORRELACIONES (Índice de SPEARMAN)			
	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	GAS
ALCANTARILLADO	0,6454	-	-
GAS	0,3823	0,3723	-
ELECTRICIDAD	0,6491	0,6933	0,4476

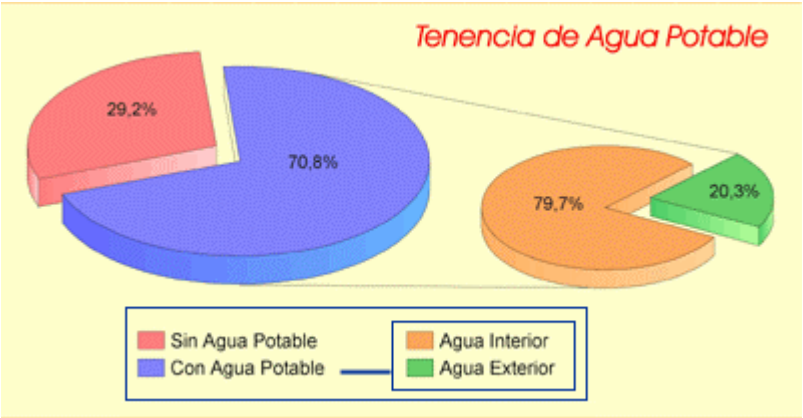
Los valores mayores de cero de la matriz determinan una correlación positiva entre todos los servicios, de manera que al aparecer uno, hay una tendencia a que esté presente también el otro. Pero al observar la tenencia de gas, vemos que es el de menor índice respecto a todos los demás. Y si se examina la **Figura 4.2.13**, donde se representa la dotación existente de suministros básicos, excluida la dotación de alcantarillado para el conjunto de las muestras, se aprecia que en los alojamientos que disfrutaban sólo de uno de estos servicios, este es mayoritariamente el gas,

mientras que cuando carecen de sólo uno, el gas está ausente en muy escasa proporción. Se trata del suministro más frecuente debido a que se puede llevar de una u otra forma en pequeños depósitos hasta los lugares más apartados de caseríos dispersos o aislados, aunque no llegue el reparto del administrador. Al contrario, la electricidad o el agua potable son dotaciones difíciles de conseguir y que requieren de una gran infraestructura de transporte, para llegar a todas partes.



(FIG. 4.2.13)

De la figura anterior, también se deduce que al menos el 45% de los alojamientos están desprovistos de alguno de los suministros básicos, un 12,2% carece de todos ellos. La energía eléctrica es el elemento menos frecuente en estas infraviviendas. No en vano la electricidad es considerada por todos los inmigrantes en un segundo plano respecto a la tenencia de agua potable, por ejemplo. La disponibilidad de agua potable dentro o próxima a la ubicación del alojamiento, es sin duda de una gran importancia, puesto que su carencia supone una alta carga de obligaciones y molestias para los individuos, al margen de todas la connotaciones relacionadas con la higiene y la salubridad (**Figuras 4.2.14 y 4.2.15**).



(FIG. 4.2.14)

La mayoría de las infraviviendas que no poseen agua, tampoco disponen de electricidad, siendo realmente importante la carencia simultánea de estos dos servicios por el propio número de alojamientos implicados, y también por la cantidad de ocupantes que padecen estas condiciones, cuyo número es estimado en 2165 $\pm$ 402 personas. Esta estima se ha calculado usando un valor medio de 6,17 individuos/alojamiento, que es significativo al 99% del ANOVA realizado entre el grupo que tiene ambos servicios, y el que no dispone de ellos ($F=13,27$). A continuación se detallan los resultados del test de comparación de medias con el método de Bonferroni:

TENENCIA DE SERVICIOS	Nº Medio de Ocupantes por grupo	Desviación Estándar (S)	Proporción (%)
Sin Agua Potable ni Electricidad	6,17	7,67	25,5
Con Agua Potable y Electricidad	3,62	2,41	74,5

Comparando estos datos con los obtenidos en el ANOVA de las condiciones de la estructura arquitectónica de las infraviviendas, se advierte una gran similitud debido a su dependencia, donde casi el 44% de las infraviviendas con una estructura en estado muy grave carecen de estos servicios, contrastando con el 14% de las que sí gozan de mejor estructura.

De la misma forma, el Análisis de la Varianza (ANOVA) entre el número de ocupantes por vivienda y el disfrute de cada uno de los servicios urbanos por separado, arrojan los siguientes resultados:

Nº de ocupantes	F	ρ
Agua	11,08	<0,01
Alcantarillado	5,00	<0,05
Electricidad	5,29	<0,05
Gas	2,45	>0,05

Como en el caso anterior, se han reconocido los grupos de todos los servicios excepto el uso del gas butano, que supone una particularidad frente a los demás servicios. En este caso, muestra una independencia con respecto al número de ocupantes de las infraviviendas, cuya media de ocupación no es significativamente

diferente. El resto de los servicios presentan una diferenciación significativa entre los grupos considerados en cada caso, cuyo mejor ejemplo lo proporciona la tenencia de agua potable. Atendiendo a la presencia o no de cada uno de los servicios en las viviendas, destaca la segregación en dos grupos. Las medias de ocupantes por alojamiento cuando éste no disfruta de los suministros de agua, alcantarillado o electricidad son de 5,9, 5,1 y 5,2 respectivamente, frente a las medias de los que sí disfrutan de servicios, presentados en el mismo orden: 3,6, 3,6 y 3,7 ocupantes / alojamiento. Existe una diferencia en torno a dos personas por vivienda, entre los alojamientos que tienen suministros y los que no los tienen, es decir, se encuentran más hacinados en general los que más carecen de servicios.

Igualmente se puede establecer la dependencia entre el disfrute o no de los diferentes servicios vistos anteriormente, y la tipología de la infravivienda usada por los inmigrantes, o también su nivel de agregación humana, obteniendo los resultados que a continuación se exponen:

Tipología	χ^2_4	p
Agua	28,69	<0,01
Alcantarillado	43,68	<0,01
Electricidad	23,17	<0,01
Gas	28,46	<0,01

Nivel de agregación	χ^2_4	p
Agua	53,31	<0,01
Alcantarillado	77,05	<0,01
Electricidad	64,36	<0,01
Gas	23,42	<0,01

Mientras que en los alojamientos tipo "casa" o "vivienda" como tal, se disfruta de cada uno de los servicios en un 80% de los casos, los barracones y almacenes los disfrutan en un 50%, y las chabolas y cobertizos sólo en un 25%, con la excepción del suministro del gas, que como se ha visto muestra pautas diferentes, encontrándose en casi el 60% de las chabolas y cobertizos, puesto que es el suministro más sencillo de conseguir para ser usado con viejos quemadores en la cocina. Se puede deducir pues, que a peores condiciones de la infravivienda, más reducida es la dotación de suministros o servicios de los que se puede disponer.

En cuanto a la agregación, se distinguen dos grupos principales de alojamientos, por un lado se encuentran las viviendas situadas en núcleos urbanos o rurales, las cuales disfrutan de cada uno de los servicios en un 90% de los casos, y por otro un grupo más heterogéneo, formado por las viviendas dispersas y aisladas, que escasamente disfrutan de los servicios en un tercio de los casos. Nuevamente el

servicio de gas se muestra más próximo a la homogeneidad en los distintos tipos, siendo sus proporciones relativas muy similares en todas las infraviviendas, y no bajando de dos tercios la proporción de estas que dispone de dicho servicio.

Los niveles de agregación pueden mostrarse en diferentes hábitats que son relacionados por el entorno inmediato que generan estos asentamientos, de esta manera se puede diferenciar entre el campo y la ciudad, la ciudades y los pueblos, o las diferentes áreas agrícolas. En la siguiente tabla, se han considerado como entorno los siguientes ambientes: CIUDAD= urbano y rural, CAMPO= regadío y seco. En ella se dan los resultados respecto a cada una de las variables enfrentadas.

Variables	χ^2_4	p
Agua	22,28	<0,01
Alcantarillado	21,93	<0,01
Electricidad	16,21	<0,01
Gas	2,72	>0,05

En cambio en la tabla siguiente , se han considerado estos otros ambientes: Urbano (ciudad) y rural (pueblo), enfrentándose a las mismas variables.

Variables	χ^2_4	p
Agua	5,53	<0,05
Alcantarillado	15,89	<0,01
Electricidad	13,22	<0,01
Gas	3,38	>0,05

Realizadas idénticas pruebas donde se considera el entorno inmediato de características agrícolas (entre seco y regadío), estas no resultan significativas, por lo tanto no se puede afirmar que exista dependencia de los servicios según el hábitat de la infravivienda.

En general, considerando estas tres opciones del hábitat, se distinguen los siguientes grupos dependientes diferenciados entre sí:

- Las viviendas situadas en entorno urbano (núcleos de más de 10.000 habitantes), las cuales disfrutan de cada uno de los servicios en un 90% de los casos.
- Las situadas en entorno rural (núcleos de menos de 10.000 habitantes), que disfrutan de cada uno de los servicios en más de un 60% de los casos.
- Las infraviviendas situadas en entorno agrícola, tanto de regadío como de seco, que no llegan a la tenencia del 50% de cada uno de los servicios.

En este caso, vuelve a distinguirse el gas como el único servicio para el que no es significativa esta prueba estadística, por encontrarse de forma indiferente en cualquier ambiente, ya que es aquí donde más claramente se puede apreciar la independencia de este servicio respecto a distintas características de las infraviviendas.

Concluyendo respecto a la tenencia de servicios básicos en las infraviviendas, las que presentan mejores condiciones para la integración social de los inmigrantes son aquellas que están menos aisladas y pertenecen a una tipología más adecuada al uso humano, ya que disfrutan en general de mejor prestación de servicios urbanos. En todo caso, la solución de las posibles carencias en estas viviendas supone un menor coste, frente al elevado gasto económico necesario para dotar de los servicios urbanos mínimos a los casos dispersos o aislados. El problema se incrementa cuando advertimos que las viviendas con peores condiciones están más hacinadas, es decir, que aunque sean menos numerosas albergan a una cantidad más importante de inmigrantes. En el intento de solucionar o paliar el problema de estos últimos, cabrían dos estrategias, dirigidas a distintos grupos de inmigrantes que pueden compartir el espacio. De un lado los que se muestran invariables en su intención de quedarse en la Región, y de otro la que podría emprenderse con aquellos que consideran su estancia en la zona o en la Región de una forma "provisional". En ambos casos se trataría de buscar soluciones para evitar las situaciones inhumanas en las dotaciones de sus alojamientos.

4.2.5. Habitabilidad.

Desde el punto de vista administrativo se dice que una vivienda reúne unas condiciones de habitabilidad, si cumple con una serie de requisitos legales que la hagan utilizable por sus posibles moradores con un mínimo de seguridad y confort. Gran parte de las condiciones de habitabilidad vienen definidas por los elementos vistos anteriormente en algunos puntos de las características de la infravivienda, como la estructura, los servicios urbanos, y la accesibilidad. Difícilmente se puede decir que un alojamiento reúne condiciones de habitabilidad si carece de una estructura sólida o de los suministros de agua, electricidad, gas y alcantarillado, e igualmente si no posee unas mínimas condiciones de accesibilidad peatonal y de tráfico rodado. En éste, como en apartados anteriores, es necesario enfocar el tema desde un punto de vista social más que normativo.

No se ha de olvidar, que aquello que una cultura considera esencial, en otra diferente no deja de ser secundario, incluso se pueden dar grandes diferencias dentro de una misma cultura entre individuos de latitudes distintas. Todo esto, tiene su incidencia en el tema de la vivienda como en tantos otros. Por ello resulta difícil aplicar un mismo criterio para valorar las condiciones de habitabilidad de viviendas utilizadas por individuos de culturas y modos de vida diferentes, cuya actitud muchas veces viene condicionada incluso por la propia climatología, sirva de ejemplo la forma de entender la vivienda de la cultura europea occidental y de la islámica.

Siendo conscientes de lo que supone hacer una generalización de este tipo, podemos ver que frente a la vivienda europea, en la vivienda islámica se busca una construcción mucho más encerrada en sí misma, más intimista e introvertida, cuyo diseño tiende a satisfacer las necesidades de relación interna dentro de la misma familia, frente a una menor relación con la calle o el entorno inmediato, es por ello

probablemente por lo que no presenta de modo habitual comunicaciones directas con el exterior. Se carece de fachada tal y como se entiende en el mundo occidental, o al menos queda desvinculada de la representatividad del edificio. La vivienda construida en la zona del Magreb está normalmente menos compartimentada, interrelacionándose las funciones de su uso diario en un mayor grado, que en la vivienda europea. Difícilmente se preocupará por la fachada de su vivienda actual quien ha nacido y vivido en un país en donde las viviendas carecen de fachada, no se puede hablar en tal caso de desidia, sino de desconocimiento de algo que incluso puede considerarse prescindible, ante otras necesidades más básicas.

Son numerosas las cuestiones que se han podido referenciar en el tema de la habitabilidad de los alojamientos usados por inmigrantes, y que podemos delimitar de acuerdo con los criterios y exigencias que podrían usarse para cualquier vivienda digna de la población autóctona, dada la importancia que esta tiene de cara no sólo a la mejora de las condiciones de vida de estas personas, sino también a la correcta integración social en el territorio donde residen.

De esta manera, se definen aquellos factores que pueden ser considerados en la caracterización de la habitabilidad de los alojamiento usados por inmigrantes. La compartimentación de la vivienda ha sido contemplada refiriéndose a la tabiquería, es decir a la existencia de paredes divisorias, frente a una estancia única utilizada para la casi totalidad de las funciones domésticas. La utilidad del cuarto de aseo o de baño, puede valorarse no con la existencia de la estancia en sí misma, sino con el hecho de poder ser usado realmente. Así pues se puede distinguir el retrete, el baño y la ducha, como la presencia de los aparatos sanitarios de inodoro, bañera y plato de ducha respectivamente, que deben encontrarse en estado de funcionamiento, con instalación de agua corriente y con evacuación de aguas residuales.

La habitabilidad conlleva varios aspectos más, así se ha estimado que existen huecos estancos cuando la totalidad de la carpintería exterior (puertas y ventanas), no sólo está en su sitio, sino que además realiza la función para la que ha sido diseñada. Igual sucede en la cuestión relativa a la carpintería interior. Respecto a la instalación eléctrica, se dice que está oculta cuando existe en estado de funcionamiento en la vivienda una red de distribución empotrada en paredes y techo, y mecanismos eléctricos (interruptores, luminarias y tomas de fuerza). En el caso del suministro de agua potable este puede ser interior o exterior, y se ha considerado que la vivienda posee instalación cuando existe una red de distribución, oculta o no, que pase por las diferentes dependencias de cocina, baños o aseos.

Finalmente, el interior de un alojamiento se conceptúa pavimentado cuando hay un solado de cualquier tipo (quedando excluido la solera de hormigón). Igualmente se dice que existe revestimiento, cuando las superficies verticales e interiores están acabadas en yeso o cemento (pintadas o no), y cualquier otro sistema que oculte la estructura interior o de la cubierta en su caso.

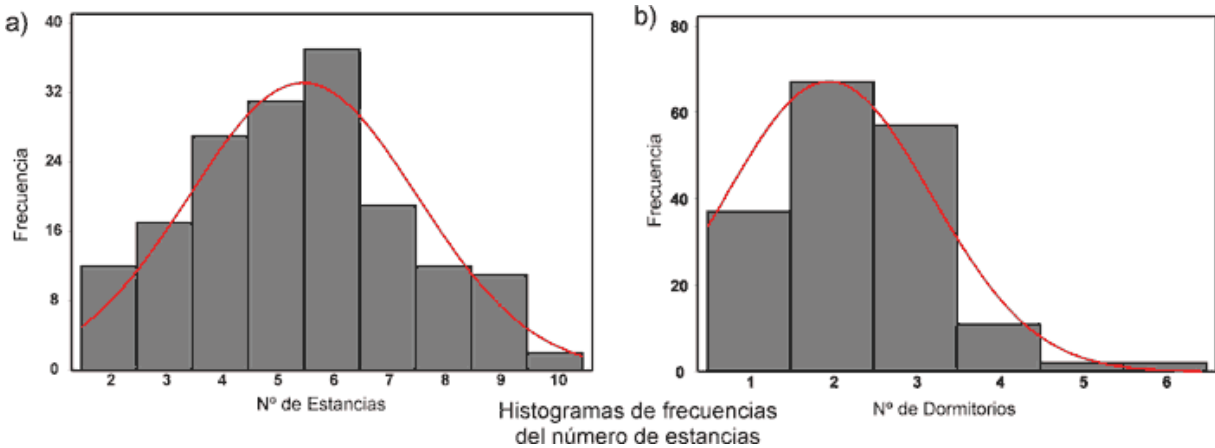
La compartimentación interna de la residencia permite distribuir funcionalmente la vida dentro del alojamiento, evitando las interferencias en las actividades de los diferentes ocupantes, y favoreciendo de esta forma la intimidad personal. Sin embargo este tipo de planteamientos no es posible en muchos casos de estas infraviviendas, ni siquiera aunque se desee, debido a que el 21,2% de ellas no presentan tabiques que separen espacios internos, es decir, el alojamiento posee una única estancia global donde tienen lugar todas las actividades de sus ocupantes. La inexistencia de compartimentación, obedece a la frecuente utilización de almacenes y

barracones como alojamiento, los cuales por sus propias peculiaridades suelen construirse como espacio único.

En este sentido podemos decir que tener sólo una estancia, es algo a considerar como una deficiencia, si entendemos como buena la distribución habitual de estancias que se da en la mayoría de viviendas familiares de la población autóctona. Estas suelen hallarse divididas en tres tipos: Sala de estar, que puede tener funciones multiusos (estar, cocina y comedor), dormitorio o dormitorios, en caso de disponer de más de uno (habitual cuando existen niños en la casa), y aseo o baño.

En muchos casos de los alojamientos que disponen de compartimentación interna, el hacinamiento obliga a usar la sala de estar como área de descanso, pasando a ser un dormitorio más dentro del alojamiento y desapareciendo funcionalmente de su uso. Esto hace que un 12,9% de los casos que tienen estancias carezcan de sala de estar como tal. En total un buen número de estas infraviviendas que pueden llegar hasta las 500 en total, no disponen de un área específica para poder desarrollar cualquier tipo de actividad distinta a la del descanso.

En la **Figura 4.2.17** se muestra la distribución de frecuencias para el número de estancias totales (a), y para el número de dormitorios usados en los alojamientos (b), donde han sido excluidas las muestras sin compartimentación (n=170). El número de estancias totales sigue una distribución normal cuya media ronda las 5,5 estancias/alojamiento de inmigrantes, y cuyo valor extremo llega hasta 12 estancias en total para una misma infravivienda. La distribución de dormitorios en cambio, se muestra más asimétrica, desplazándose la masa de los datos hacia los valores más bajos, como lo demuestra su media de 2,3 dormitorios/alojamiento.



(FIG 4.2.17)

A continuación se resumen de forma comparada los principales estadísticos descriptivos para el número total de estancias entre todos los alojamientos muestreados (incluyendo los de una estancia), y sólo aquellos que tienen más de una estancia:

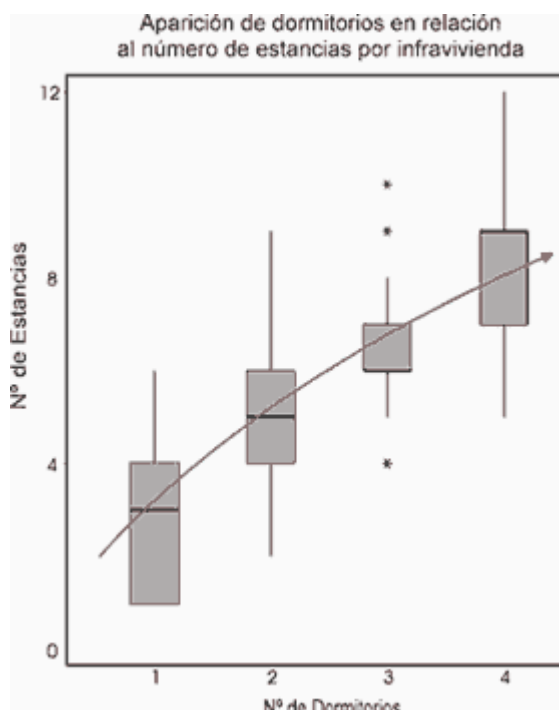
TERMINO	CON MÁS DE UN ESTANCIA	TODAS LAS ESTANCIAS
Nº de Muestras	170	208
Nº Medio de Estancias (X)	5,48	4,66
Intervalo de Confianza (95%)	5,17 - 5,79	4,32 - 5,01

Desviación Estándar (S)	2,05	2,54
Error Estándar Medio	0,16	0,18
Coeficiente de Variación (C.V.)	37,35	54,40

En cuanto a los dormitorios, se resumen igualmente los principales estadísticos de forma similar a la tabla anterior, excluyendo o no las viviendas con una sola estancia:

TÉRMINO	CON MAS DE UNA ESTANCIA	TODAS LAS ESTANCIAS
Nº de Muestras	170	208
Nº Medio de Dormitorios (X)	2,33	1,96
Intervalo de Confianza (95%)	2,18 - 2,49	1,79 - 2,13
DesviaciónEstándar (S)	1,03	1,23
Error Estándar Medio	0,07	0,08
Coeficiente de Variación (C.V.)	43,93	62,98

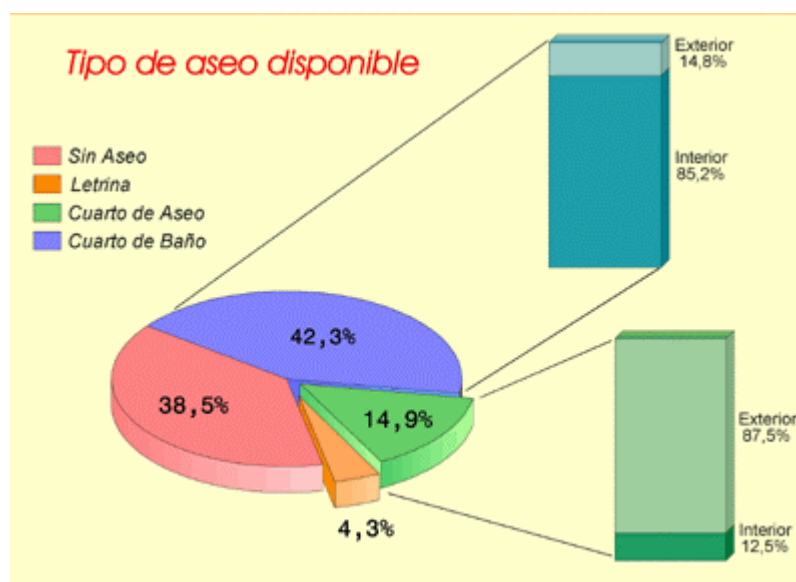
En la **Figura 4.2.18** se representa un diagrama de "box", donde se aprecia como se produce una elevación paulatina del espectro de aparición de los dormitorios, en función del número de estancias con que cuentan los alojamientos, de manera que los centros de gravedad de los datos que aparecen se separan claramente.



(FIG 4.2.18)

El aseo es sin duda una de las estancias de gran valor a la hora de determinar la habitabilidad de una residencia. De esta manera tenemos que el 10,2% de las que

tienen más una estancia carecen de cuarto de aseo o baño, lo que unido al 18,3% de las de una única estancia supone el 38,5% del total (**Figura 4.2.19**), o lo que es lo mismo, unas 530 (± 99) infraviviendas carecen de cuarto de aseo y por lo tanto de cualquiera de las piezas de esta estancia (lavabo, retrete y pie de ducha o bañera). Del resto, un 14,9% posee cuarto de aseo dotado con retrete y ducha, mientras que un 42,3% del total dispone además de bañera, presentando un cuarto de baño habitualmente completo con los elementos básicos. De una u otra forma, un 57,2% de los alojamientos tiene al menos una de las dos estancias sanitarias con diferentes grados de salubridad y mantenimiento.



(FIG 4.2.19)

Ligado a lo visto anteriormente, existe una condición importante respecto a la ubicación interna o externa del aseo. En la primera situación el aseo es una estancia más dentro del alojamiento, a la que se puede acceder directamente. Pero cuando aparece externo se trata de un cuarto adosado o no a la edificación, al que no es posible acceder si no es desde el exterior del edificio, con todas las molestias que esto puede acarrear. Los datos reflejados en la figura anterior delatan estas cualidades en el uso de las estancias del baño y del aseo en las infraviviendas muestreadas, en función de los útiles de aseo que presentan, cuyos porcentajes varían dependiendo del elemento considerado, siendo mayor la disposición exterior en el caso del cuarto de aseo (un 87,5% de este tipo) frente al cuarto de baño (14,8%).

El retrete constituye el principal elemento presente en estos alojamientos, seguido de la bañera y la ducha, en todos ellos es importante la presencia de cuartos en el exterior, en un porcentaje que puede rondar el 15% de cada elemento. Para el retrete la proporción es mayor debido a que puede aparecer en cuartos de aseo sin más, o acompañando tanto a duchas de pie como bañeras. También hay que advertir que una porción considerable de las infraviviendas con baño o aseo, pueden constituir piezas casi inutilizables, pues los útiles como el retrete ni siquiera son inodoros, o su estado de funcionamiento es bastante dudoso.

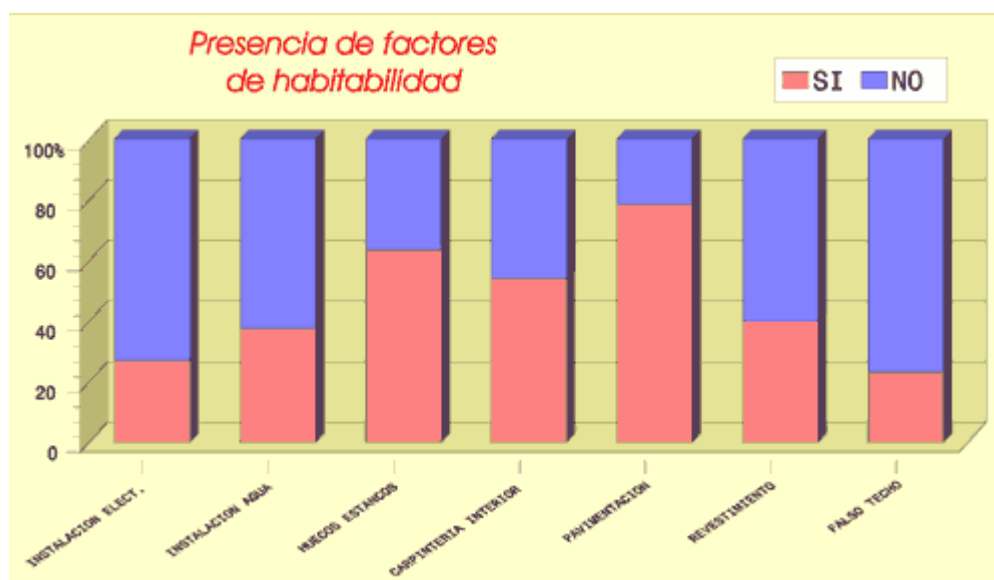
A diferencia del aseo, la pieza de la cocina está bastante representada, en un 68,8% para los que disponen de esta estancia. Aún así, la existencia de cocina en una infravivienda, esta correlacionada de forma positiva con el aseo ($r=0,5279$), de manera que cuando aparece uno, tiende a aparecer el otro. Por otra parte, la

presencia común de ambos está en un 47,2%, lo que sólo difiere en un 4% de la representación máxima de los aseos. Casi la mitad de infraviviendas carecen de ambas, o mayoritariamente de al menos una de las estancias más esenciales de la actividad interna de la residencia.

Los datos siguientes hacen referencia a las características de "acabado" que presentan las infraviviendas muestreadas, se indica en cada caso el tanto por ciento de viviendas que contienen dicha terminación:

- Huecos estancos	63,4%
- Carpintería interior	53,8%
- Instalación interior de agua	62,5%
- Instalación eléctrica	26,9%
- Revestimiento de paredes interiores	39,9%
- Pavimento	78,3%
- Falso techo	23,0%

En la **Figura 4.2.20**, se representan de forma comparativa los porcentajes de presencia/ausencia para cada una de estas variables, determinando un plano concreto de la habitabilidad.



(FIG 4.2.20)

La carpintería de las infraviviendas se encuentra en general por debajo de lo que cabría esperar inicialmente, si bien en chabolas y cobertizos no es un elemento normalmente utilizable. Tanto las viviendas, como los almacenes y barracones (que suman cerca del 90% de los casos), suelen disponer de puertas y ventanas en un 53,8% de las veces, independientemente del estado en que se encuentren. La mayor parte de los alojamientos ocupados por los inmigrantes no han tenido que ser forzados, ya que muchos se corresponden con casas abandonadas que habían sido

saqueadas previamente de forma concienzuda, no disponiendo en el momento de la ocupación de puertas ni ventanas. Que el porcentaje de carpintería interior sea menor que el de carpintería exterior, puede deberse a los numerosos casos de alojamientos con estancia única en donde nunca ha existido compartimentación interior. No faltan tampoco los casos de inmigrantes alojados en condiciones extremas que se han visto obligados a quemar alguna puerta para poder paliar el frío durante la noche.

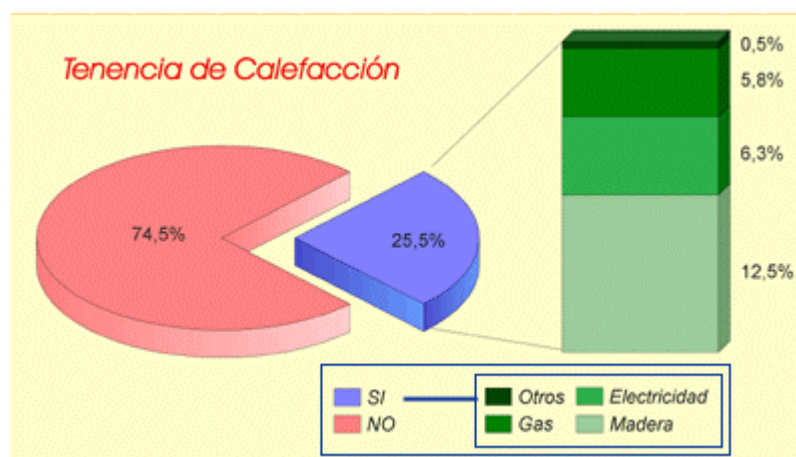
Si un 62% de las viviendas poseen suministro de energía eléctrica, tan sólo un 38,8% de las mismas (un 27,4 respecto al total), disponen de instalación oculta con cuadros de control en la distribución interior. La mayor parte de estos alojamientos presentan graves problemas de seguridad en el uso de esta energía, al carecer de cuadros de control, diferenciales, magnetotérmicos, etc. Situación que puede resultar peligrosa si no se adoptan unas mínimas condiciones de seguridad, además son varios los casos de uso de cuartos de motores y de transformación como alojamiento por los inmigrantes más desfavorecidos.

El estado de los pavimentos, los revestimientos de paramentos verticales y la aparición de falso techo, no sólo afecta a la estética de la vivienda, son también elementos esenciales para preservar las condiciones higiénicas de esta. El correcto estado de estos tres elementos, hace posible su limpieza de forma rápida y fácil, y por tanto ayuda a mantener la vivienda en unas mínimas condiciones de salubridad. Como ha podido verse en la **Figura 4.2.20** la tenencia de pavimento (78,3%) es la más frecuente frente a revestimientos de paredes y techos, a los que aventaja en casi el 40% y más del 50% respectivamente. En tan sólo un 4,8% de los casos coinciden las mejores condiciones de estos tres elementos de forma conjunta.

La ausencia mayoritaria de un techo (76,9%), que resguarde de la visión directa de la cubierta, y aisle del frío o el calor externo, así como de la falta de revestimiento en las paredes (60,1%), son dos claros indicios del tipo de edificaciones que predominan entre las infraviviendas usadas por inmigrantes, éstas son en general, construcciones de bajo coste que pueden tener dos orígenes. Puede tratarse de construcciones recientes con elementos actuales que inducen a una muy baja calidad de la habitabilidad interior, es el caso de barracones o almacenes realizados con bloques de cemento y cubiertos con placas de fibrocemento o cualquier otro material en placas, cuya estructura impida el aislamiento por completo. De cualquier modo las condiciones de vida en el interior de estas construcciones son absolutamente lamentables, puesto que no se consigue prácticamente ningún aislamiento térmico. También pueden ser edificaciones antiguas realizadas a bajo costo por sectores muy pobres de la población autóctona, que las construyeron con la intención de vivir en ellas. Los materiales usados en estas últimas algo más nobles que los descritos anteriormente, consiguen un mejor aislamiento del exterior, pero el resto de condiciones pueden ser equivalentes.

El tema del aislamiento térmico, que se comentaba anteriormente, es un aspecto importante en las características de la habitabilidad relacionadas con el confort. En este sentido, las condiciones y los mecanismos usados por los inmigrantes en la calefacción de las infraviviendas, se pueden apreciar en la **Figura 4.2.21**. La mayoría de las infraviviendas muestreadas carecen en casi tres cuartas partes, de cualquier sistema de calefacción, y tan sólo un 12%, presenta aparatos eléctricos de acondicionamiento. En un clima mediterráneo de características semiáridas como el de la Región de Murcia, aunque se mantiene una temperatura media relativamente templada, se dejan sentir los efectos de la gran variación térmica entre el día y la

noche, lo cual puede producir importantes heladas nocturnas durante los meses de invierno.



(FIG. 4.2.21)

El uso de sencillos aparatos de calefacción podría ser suficiente para pasar el frío, aunque no para establecer cierto nivel de confortabilidad en el alojamiento. A pesar de todo, estos aparatos suponen un costo de adquisición, y un elevado gasto en su mantenimiento. La existencia de suministro eléctrico no siempre hace posible el uso de electrodomésticos de calor, pero hay que considerar en este punto la ineficacia de cualquier sistema de calefacción en locales carentes de estanqueidad tales como: cobertizos, chabolas, barracones mal aislados o viviendas sin techo o con deficiente carpintería exterior. Todo lo expuesto nos dice que no es sólo la posible situación económica de subsistencia la que determina la carencia de sistemas de calefacción en la vivienda ocupada por los inmigrantes, en la mayoría de las ocasiones son las malas condiciones de la infravivienda las que determinan dicha carencia.

En varias ocasiones se ha tratado de forma lateral la cuestión de las condiciones higiénicas de las infraviviendas, que aunque suponen un escaso interés a la hora de valorar el estado físico de la vivienda, desde el punto de vista de la habitabilidad, sin embargo su relación con la salubridad adquiere gran importancia en los casos de mayor hacinamiento, teniendo en cuenta la posibilidad del brote de enfermedades contagiosas, que podrían desencadenar serios problemas de rechazo por parte de la población autóctona. Tampoco hay que olvidar que la evaluación ha sido realizada según los cánones occidentales, y que en determinados niveles no es más que una cuestión cultural o de educación en su caso, pero que está afectando a las relaciones de los inmigrantes con los autóctonos y a su integración social. En este estudio, se destaca que el estado de las condiciones higiénicas de la infravivienda no afecta para nada en su posible rehabilitación, como tampoco supone un mayor coste adicional en las obras de acondicionamiento.

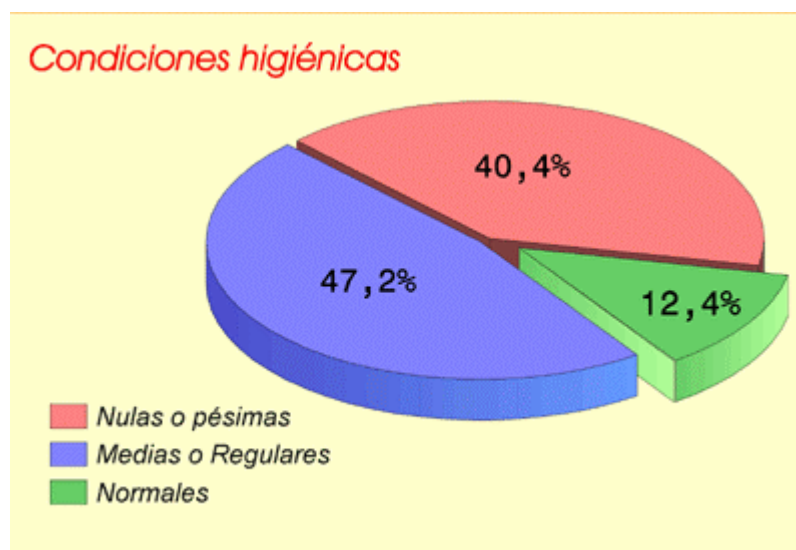
Estos fundamentos cuando se objetivizan, nos muestran resultados muy interesantes, así por ejemplo, si se realiza una escala semicuantitativa de las condiciones higiénicas basadas en distintas peculiaridades de la salubridad del interior de la infravivienda: aireación, limpieza de restos orgánicos, presencia de insectos transmisores, etc., cualquier persona sin ser un experto puede establecer una escala de peores a mejores condiciones en base a la higiene de las personas que la habitan, sin tener en cuenta las condiciones físicas del alojamiento en sí. En este estudio se han trabajado en torno a los siguientes grupos de condiciones:

- 1.- Nulas o Pésimas.

2.- Medias o regulares.

3.- Normales.

En la **Figura 4.2.22** se presentan las proporciones relativas de cada grupo.



(FIG. 4.2.22)

De esta forma se ha realizado un Análisis de la Varianza (ANOVA), usando estos grupos respecto del número de ocupantes por infravivienda, obteniéndose un resultado significativo para el 95% ($F=4,28$), en donde queda reflejado que cuantas más personas ocupan las infraviviendas, peores condiciones higiénicas y de salubridad se detectan, o lo que es igual; a menor número de ocupantes, mejores condiciones higiénicas.

Grupos de Condiciones	Nº Medio de Ocupantes	Desviación Estándar	Proporción (%)
Nulas o Pésimas	5,78	7,90	21,63
Medias o Regulares	4,39	2,02	44,71
Normales	3,44	3,56	33,16

Destacan tres grupos diferenciados:

- Un primer grupo de viviendas que presenta unas condiciones higiénicas aceptables y que albergan a una proporción de individuos parecida a la media de la población autóctona. Puede alcanzar a unas 457 (± 85) infraviviendas ocupadas por un número estimado de 1572 (± 292) inmigrantes.
- Un segundo grupo con peores condiciones y un poco más hacinados. Compuesto por 616 (± 114) alojamientos donde se reparten unos 2074 (± 503) inmigrantes.

- Y un tercer grupo destacado de viviendas carentes de un mínimo de limpieza y en estado de máximo hacinamiento. Formado por unos 298 (± 55) alojamientos usados por 1722 (± 320) personas.

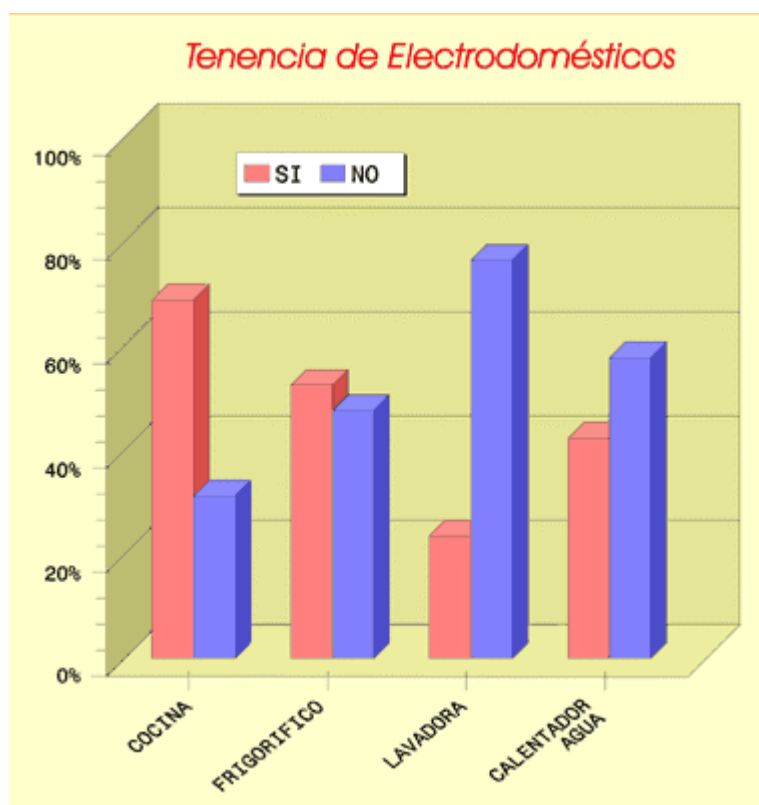
4.2.6. Equipamiento básico.

Se ha considerado equipamiento básico del alojamiento, el compuesto por aquellos electrodomésticos fundamentales en la mejora de las condiciones de vida: quemadores de cocina, frigorífico, lavadora y calentador de agua. Los dos primeros, resultan de un valor inestimable por el servicio que prestan al individuo en las tareas diarias de su alimentación y subsistencia, y los dos últimos, por la mejora que introducen en el aseo personal, importante, no sólo por las condiciones de salubridad, sino también por servir para lograr una adecuada integración social.

Hay que advertir que cuando se habla de tenencia de electrodomésticos no se está teniendo en cuenta el estado de estos (en gran medida aparatos deteriorados o de antigüedad), ni la propiedad de los mismos, constatándose en muchos casos que se trata de elementos de segunda mano, recogidos de desguace, o donados por individuos de la población autóctona.

Se ha considerado a los quemadores de cocina como electrodoméstico, no incluyéndose en este tipo elementos tales como el camping-gas.

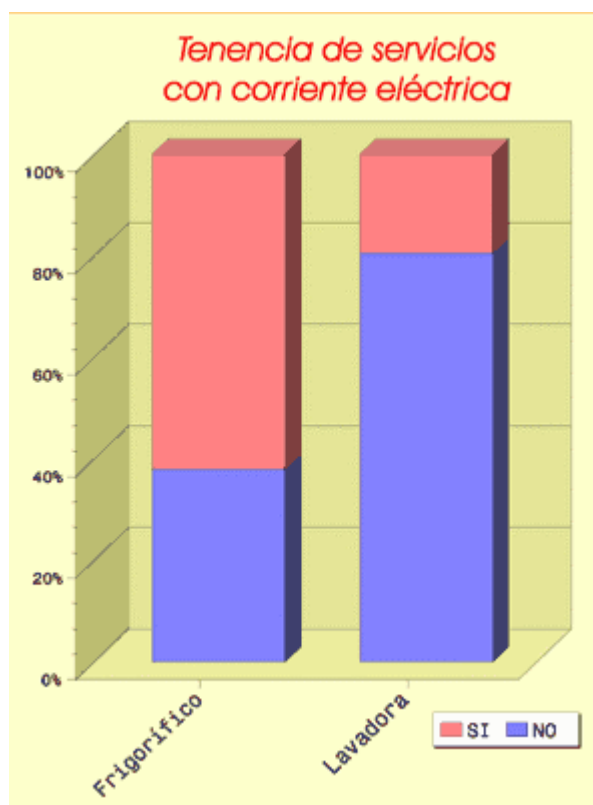
Al considerar la **Figura 4.2.23**, observamos que la cocina es el electrodoméstico que aparece con más asiduidad en los alojamientos de los inmigrantes, con una proporción de presencia en más de dos tercios de las viviendas, en el resto se utilizan todo tipo de utensilios de cocción a gas, o incluso se recurre a la cocina con madera.



(FIG. 4.2.23)

Más de la mitad de los alojamientos que albergan a la población inmigrante posee frigorífico en mejores o peores condiciones. Al menos un 7,6% de las viviendas que no tienen corriente eléctrica utilizan frigorífico a gas. Para los que carecen de este electrodoméstico la situación es molesta e incómoda, y coincide con escasas condiciones higiénicas ya que los alimentos más perecederos no disponen de ninguna protección. En cualquier caso su carencia es insustituible por otro utensilio que preste un servicio similar lo que lo hace aún más indispensable.

La reutilización de este electrodoméstico es una pauta general en la población de inmigrantes económicos, que se aprovechan de que tanto el frigorífico como la cocina de gas, son dos de los electrodomésticos con la mayor tasa de renovación entre la clase alta y media de la sociedad occidental, son elementos sustituidos, que normalmente conservan un funcionamiento aceptable (**Figura 4.2.24**). Por lo tanto, el acceso a este tipo de equipamientos resultaría costoso si se tuviesen que comprar, sin embargo un alto porcentaje de inmigrantes pueden disfrutarlos por otras vías. En cualquier caso, un elevado número de inmigrantes sigue careciendo de ellos.



(FIG. 4.2.24)

El calentador de agua se utiliza en el 40% de los casos y la lavadora está próxima al 25%. La presencia de estos dos electrodomésticos en la vivienda del inmigrante cuenta con unos valores porcentuales significativamente inferiores a otros, como consecuencia de la menor valoración que hace el inmigrante para los mismos, a la vez que por tener mayores dificultades para encontrarlos cedidos de segunda mano.

4.2.7. Contacto con el exterior.

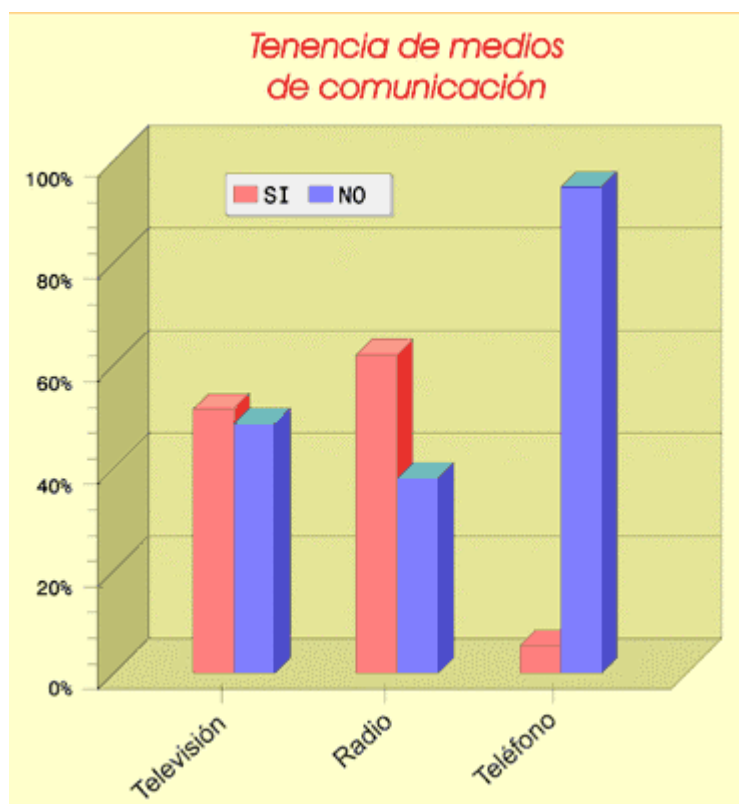
El análisis de la tenencia de elementos tecnológicos relacionados con los medios de comunicación como son los aparatos de televisión, radio, y hasta el propio

teléfono, pueden constituir en algunos casos un factor importante para la población inmigrante, ya que estos pueden suponer diferentes puntos de contacto con su cultura de origen o con sus familiares y amigos.

La Región de Murcia, dada su proximidad al continente africano y la ausencia de barreras naturales que impidan la propagación de las ondas, se halla relativamente bien comunicada por Radio y Televisión con Marruecos, sobre todo en su parte sur. Aunque es de suponer que su uso no quede restringido a las emisoras magrebíes, puesto que existen espacios radiofónicos a nivel regional que constituyen verdaderos medios de inserción social de este colectivo, financiados por la administración, como por ejemplo el programa "Tertulia entre hermanos".

El teléfono, a diferencia de la radio y la televisión, establece unos condicionantes muy diferentes, constituiría en este caso el más eficaz sistema, pero su instalación y mantenimiento resulta muy caro para poder acceder a él desde el propio domicilio. De cualquier modo, es el método más eficaz a disposición del inmigrante.

En la **Figura 4.2.25**, se representa la presencia de diferentes medios técnicos que permiten el contacto con el mundo exterior al propio alojamiento. La televisión, con una presencia en las viviendas que supera el 50%, y la radio que supera el 60%, están mucho más afianzadas que el uso del teléfono privado, presente en tan sólo el 5% de los alojamientos muestreados.

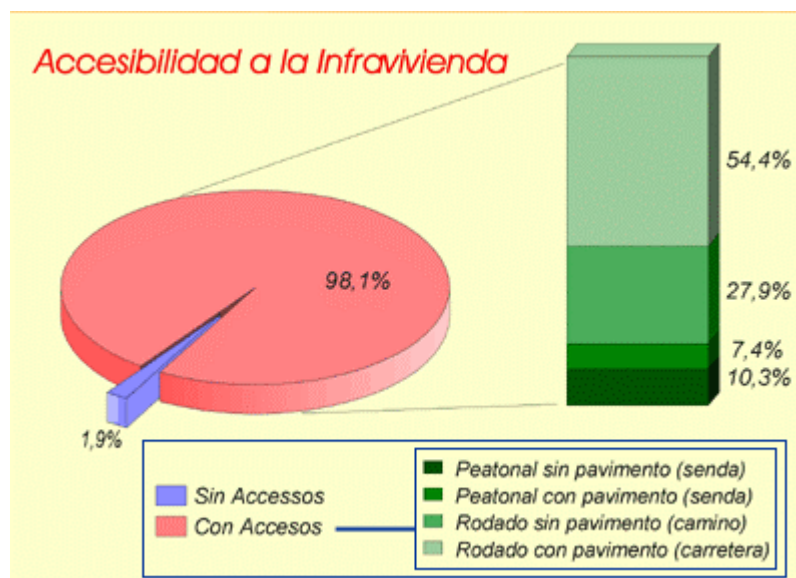


(FIG 4.2.25)

Cabe destacar, que la diferencia de uso entre T.V. y radio no es tan grande como cabría esperar, quizás debido a lo aislado que se encuentra el inmigrante y a la comunicación visual que representa la T.V.

Un factor indicativo del nivel de contacto que tiene el ciudadano inmigrante con el mundo que le rodea de forma inmediata, lo constituye la accesibilidad a la residencia desde cualquier vía principal de comunicación. Intentamos ver en este caso las

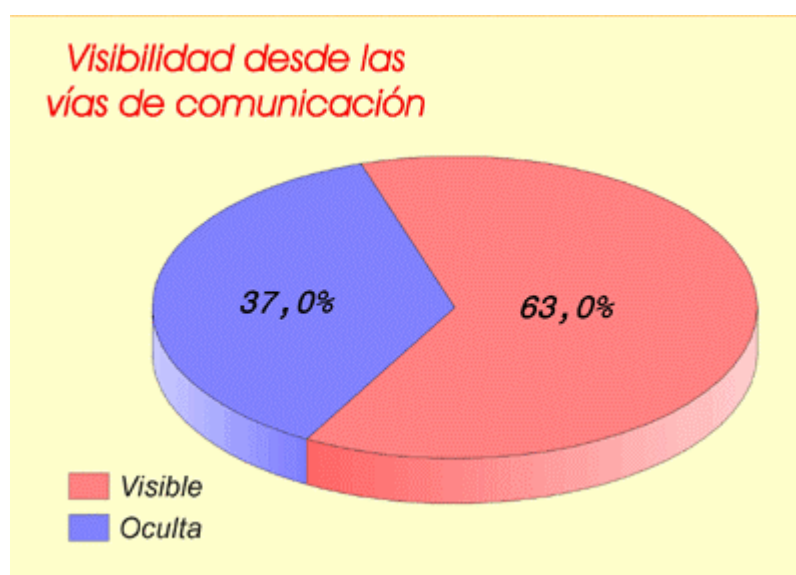
posibilidades de acercamiento de la población autóctona hacia el inmigrante desde la necesidad física de localizar una morada. Se ha considerado como carretera cualquier camino asfaltado, siempre que éste permitiera la circulación de un medio mecánico de locomoción, (**Figura 4.2.26**). Se ha detectado casi un 2% de infraviviendas con absoluto aislamiento, no presentando ningún tratamiento del entorno que permita su acceso al alojamiento. Son generalmente laderas inaccesibles para personas con dificultades. Del resto, un 17,7% carece de acceso rodado, desde calles o caminos, siendo posible éste únicamente a pie.



(FIG 4.2.26)

Se puede conceptuar como infravivienda no visible desde la carretera, toda aquella a la que los vecinos más próximos no tienen contacto en sus desplazamientos diarios.

En la **Figura 4.2.27**, nos damos cuenta que más de un tercio de las viviendas usadas por los inmigrantes no son visibles desde carretera o camino alguno. Así el 40% de la población inmigrante vive en absoluto aislamiento físico, lo que dificulta mucho su posible inserción social.



(FIG. 4.2.27)

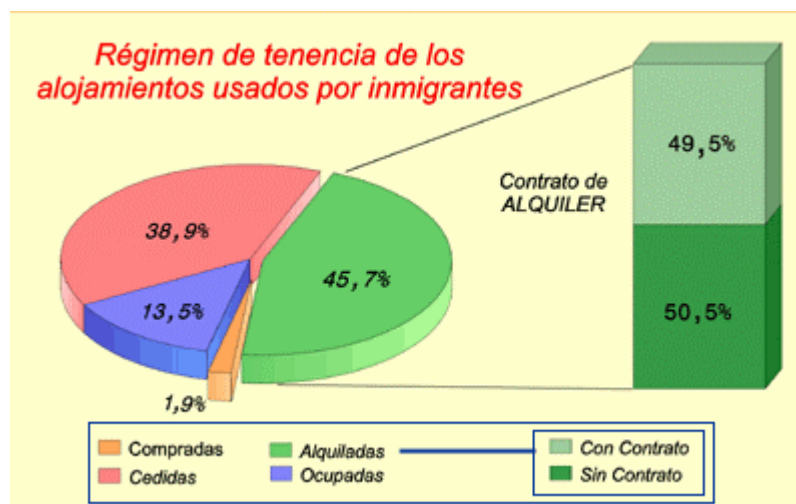
4.2.8. Régimen de uso y disfrute de la vivienda.

El régimen de tenencia de la infravivienda, se ha considerado principalmente en este estudio desde su posible incidencia en las características del alojamiento utilizado normalmente por los inmigrantes. Se han identificado cuatro tipologías de tenencia o uso y disfrute de las viviendas:

- *En propiedad.*
- *Arrendamiento.*
- *Cedida.*
- *Ocupada.*

La residencia alquilada se encuentra frecuentemente "vigilada" por el propietario que la arrendó, dado el posible deterioro que puede sufrir por el uso abusivo de la misma. Mientras que el almacén, al ser objeto deteriorable ya por su uso, no es tan "vigilado" por el propietario, lo que da lugar a situaciones extremas como la encontrada de más de 60 personas ocupando un almacén agrícola.

En la **Figura 4.2.28** donde se representan los resultados obtenidos en el muestreo sobre el tipo de tenencia de las viviendas, se aprecia que el 25% de éstas presenta una situación administrativa normalizada, sus usuarios son inquilinos con contrato escrito; un 60% presenta una situación administrativa no normalizada (no por ello irregular), sus usuarios son inquilinos sin contrato escrito, paguen o no mensualidad; un 13% presenta una situación administrativa irregular, sus usuarios han ocupado las viviendas; y por último tan sólo el 2% es propietario de la vivienda que disfruta, lo que indica lo reciente del fenómeno de la inmigración en la zona del estudio, y la precaria situación económica de los inmigrantes establecidos.



(FIG 4.2.28)

Una lectura más profunda de los datos de la encuesta, nos hace concluir que el tanto por ciento de viviendas cedidas es menor del reflejado inicialmente en los resultados, a favor de las viviendas ocupadas. Considerando como ocupadas, las viviendas de aquellas encuestas en donde se señala que ésta es cedida y a la vez no se refleja ningún dato del propietario, constituyen más de una cuarta parte (26,9%).

Realizado el test de heterogeneidad o independencia entre las variables: tenencia y tipología de las viviendas, se ha obtenido el siguiente resultado:

$$\chi^2 = 61,63; p < 0,01$$

Mientras que los alojamientos con peores condiciones (cobertizos, chabolas y barracones), suelen ser principalmente ocupados o cedidos, los alojamientos tipo vivienda predominan en el caso de los alquilados y tan sólo 11 viviendas están ocupadas. Los almacenes destacan por ser cedidos en su mayoría, siendo escasos los ocupados o alquilados.

Es difícil que alguien pague por utilizar un cobertizo, chabola o barracón, aunque se da un 2% de casos extremos de explotación, que así lo hacen. Los almacenes son principalmente cedidos a quienes trabajan en la empresa, y las viviendas con mayor o menor valor de mercado sí que entran dentro de la oferta de los alquileres, aunque son muchas las cedidas a aquellos inmigrantes que trabajan para el propietario.

Realizado el análisis de la varianza entre el tipo de tenencia y el número de ocupantes de la infravivienda, se ha obtenido el siguiente resultado, donde se especifican las medias del número de ocupantes/infravivienda, para cada grupo:

ANOVA $F=2,83$; $p<0,05$	
Viv. Ocupadas	6,69
Viv. Cedidas	3,92
Viv. Alquiladas	3,97
Viv. En propiedad	3,25

Destacándose en este caso dos grupos significativamente diferenciados: por un lado las infraviviendas ocupadas, con cierto grado de hacinamiento, y por otro el resto de viviendas, más vigiladas por sus dueños. Otra vez encontramos los dos grupos divergentes de inmigrantes con características de integración muy diferentes y más negativas para el caso de los que residen en viviendas ocupadas.

5. CONCLUSIONES.

A la vista de los resultados obtenidos en base al presente censo y caracterización de las infraviviendas en uso por inmigrantes económicos en la Región de Murcia, presentados en el punto cuarto de esta investigación, podemos alcanzar las siguientes conclusiones:

5.1. Referentes a los factores socioambientales y modelos de distribución de los alojamientos de inmigrantes.

- Los factores socioambientales y económicos que caracterizan la Región de Murcia están influyendo directamente en los modelos de emplazamiento y distribución del parque regional de viviendas, de igual forma, están condicionando el tipo de distribución de los alojamientos utilizados por inmigrantes en la Región.
- Las delimitaciones administrativas entre municipios y sectores regionales no están afectando directamente en la distribución de los alojamientos de inmigrantes en la Región de Murcia, al no constituir verdaderas fronteras a la actividad económica ni al aprovechamiento del suelo.
- Son las características físicas del territorio, la distribución de los recursos, los asentamientos humanos, y el tipo de uso económico del suelo, los factores que están determinando con claridad los modelos de distribución de los alojamientos en uso por inmigrantes en los municipios de la Región.
- Los diferentes tipos de asentamientos humanos, urbes cosmopolitas, rurales y caseríos aislados, están configurando distintos modelos de alojamientos en uso por inmigrantes, caracterizados por varios niveles de calidad, tipo de construcción, presencia de servicios básicos, etc., al igual que diversos modelos en el uso, mantenimiento y conservación de las viviendas.
- No existe una distribución aleatoria de los alojamientos de inmigrantes, dándose una relación directa entre el uso económico del sector primario del suelo (forestal, agrícola de secano y agrícola de regadío), y la presencia de estos alojamientos.
- Los mayores índices de alojamientos de inmigrantes vienen ligados a la distribución regional de los usos del suelo agrícola de regadío y de secano, mientras que a mayor existencia de uso forestal del suelo, se produce una disminución en la presencia de residencias en uso por inmigrantes.
- Parte de la concentración de viviendas en suelos de uso agrícola de secano, se da como consecuencia de la transformación que está sufriendo este tipo de suelo en regadío por la incorporación del trasvase Tajo-Segura, y la explotación de los acuíferos de la zona.
- En las grandes fincas de regadío, el alojamiento de inmigrantes se ve disminuido por la limitación que ofrecen los propietarios a su acceso.
- El tamaño del núcleo de población urbano o rural, no es el único factor relacionado con el incremento de alojamientos de inmigrantes, produciéndose altas concentraciones en pequeños núcleos rurales de población.

- La distancia a un núcleo de población urbana o rural, influye en la presencia de alojamientos de inmigrantes. Disminuyendo ésta muy significativamente al aumentar la distancia a un núcleo de población más de 8 km.
- El uso agrícola del suelo, tanto en secano, como en regadío y la presencia de un núcleo rural de población autóctona cercano a estos usos del suelo, son dos de los principales factores condicionantes de la aparición de alojamientos de inmigrantes. Debido a la capacidad de absorción laboral del uso económico del suelo.
- Se dan concentraciones de inmigrantes en determinadas zonas próximas a núcleos rurales de población y usos del suelo agrícola, dependiendo de las pautas de comunicación y el traspaso de información que se da entre el propio colectivo de inmigrantes. Llegando, de este modo, a saturar la capacidad de absorción de determinados territorios, mientras que otros tienen una presencia de inmigrantes por debajo de su nivel de acogida.

5.2. Referentes al censo territorial de infraviviendas en uso por inmigrantes económicos.

- Se constata que el uso por inmigrantes económicos de un alojamiento en el marco territorial concreto de la Región de Murcia, implica de forma contagiosa la aparición en el mismo territorio de otros alojamientos. Dándose, por tanto, un proceso de concentración, que conforma agregados consolidados o en proceso de consolidación.
- Se han detectado dos factores que están agravando los procesos de concentración de inmigrantes económicos en algunos marcos territoriales de la Región:
 - Por un lado la centralización de la actividad de los inmigrantes en determinados sectores económicos, primario y terciario, de una forma no elegida por el inmigrante, sino impuesta y predeterminada en aplicación de los denominados "cupos" que sólo posibilitan el trabajo en aquellos sectores económicos donde no existan parados españoles, (al menos teóricamente). Incidiendo en el mismo sentido la concesión de los permisos de trabajo sólo para un territorio regional determinado.
 - El otro factor, hace referencia a la relación existente entre las corrientes de flujos inmigratorios hacia Murcia con las relaciones familiares y de amistad, de la misma forma que suelen ser estos mismos lazos los que abren las primeras puertas, tanto en el ámbito laboral, como en el alojamiento. Produciéndose así concentraciones por nacionalidades, tipos de trabajo y lazos familiares.
- Queda demostrado que el carácter sectorial de los inmigrantes en Murcia en los sectores económicos primario y terciario (agricultura, ganadería, servicio doméstico, venta ambulante, etc.), se vincula directamente con la ubicación de los alojamientos que acaban usando. En este sentido, los núcleos urbanos concentran mayormente, el hábitat de los inmigrantes dedicados a la venta ambulante y al servicio doméstico, mientras los núcleos rurales, agregados dispersos y caseríos aislados, lo hacen con los inmigrantes económicos dedicados al sector primario.

- Existen determinadas concentraciones particulares de inmigrantes por nacionalidad, caso de los senegaleses, que por su dedicación económica mayoritaria a la venta ambulante, estructuración y organización, cuentan con alojamientos en mejores condiciones de habitabilidad. Generando en la sociedad de acogida actitudes más tolerantes.
- Se han censado, en el período de estudio intensivo de la presente investigación, un total de 1.377 infraviviendas en uso por inmigrantes económicos en la Región de Murcia, existiendo un margen de error de ± 254 alojamientos. Contando éstas con diferentes grados de habitabilidad, accesibilidad y dotación de servicios mínimos.
- La densidad media de infraviviendas en uso por inmigrantes económicos en la totalidad de la Región se sitúa en el 0,12 infraviviendas por kilómetro cuadrado. Mientras que la proporción media en tantos por mil sobre el total de viviendas existentes en la Región, corresponde al 2,87‰
- Se confirma que el mayor número de infraviviendas utilizadas por inmigrantes económicos en la Región se está dando en los municipios de Murcia, con 356 infraviviendas censadas, Cartagena con 286, Torre Pacheco con 114, Fuente Álamo con 108, Lorca con 56, La Unión con 34, Alhama de Murcia con 32, Yecla con 31, San Javier con 24 y Caravaca con 24. Si estos datos los interrelacionamos con la densidad media por municipio en número de alojamientos en uso por inmigrantes, y con la proporción de éstos en relación al número de residencias totales existentes, nos encontramos con diferentes grados de impacto sobre la sociedad de acogida, y por lo tanto, con diferenciadas actitudes frente al fenómeno social de la inmigración.
- La mayor concentración de infraviviendas se está dando por tanto, en la parte sur oriental de la Región, coincidiendo las mayores densidades de alojamientos por kilómetro cuadrado de superficie de territorio municipal en los siguientes municipios, ordenados de mayor a menor densidad:

La Unión, Alcantarilla, Los Alcázares, Lorquí, Beniel San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Ceutí, Cartagena, Alguazas, San Javier, Murcia, Fuente Álamo y Las Torres de Cotillas.

Siempre teniendo en cuenta que la densidad es un factor que cobra mayor o menor importancia y por lo tanto impacto, sobre la sociedad de acogida, en función de la extensión total del término municipal.

- Si atendemos a la proporción en tantos por mil de infraviviendas existentes en cada municipio en relación al número total de viviendas disponibles en ese término municipal, la clasificación por importancia del fenómeno cambia diametralmente en relación a la densidad, quedando de la siguiente manera:

Fuente Álamo con un 22,77‰, seguido de Torre Pacheco con el 15,85‰, la Unión con el 6,91‰, Lorquí con el 5,89‰, Alhama de Murcia con el 4,82‰, Blanca con el 4,17‰, Alguazas con el 3,75‰, Cartagena con el 3,45‰, Beniel con el 3,03‰, Murcia con el 3‰, Fortuna con el 2,92‰, Ceutí con el 2,84‰, Yecla con el 2,66‰ y Las Torres de Cotillas con el 2,64‰.

- Queda demostrado que cuando se da una mayor concentración de infraviviendas en el mismo espacio territorial de un municipio en relación al número de viviendas totales disponibles, casos muy significativos los de Fuente Álamo, Torre Pacheco y algunas pedanías del Campo de Cartagena, se produce una mayor significación

de las actitudes de rechazo, xenofobia e intolerancia en la sociedad de acogida hacia el colectivo de inmigrantes económicos residentes en la Región. Planteándose el hecho social de la inmigración en términos de amenaza.

- De igual manera se aprecia que la presencia de infraviviendas en núcleos de población de forma no concentrada, mejora considerablemente las posibilidades de integración normalizada del colectivo de inmigrantes en la estructura social y económica de la sociedad de acogida.
- Queda demostrada la relación existente entre la actividad laboral del inmigrante y el alojamiento utilizado, siendo el trabajo el que condiciona el tipo de residencia, su estabilidad, la ubicación, habitabilidad, etc. Como demuestra el hecho que en los núcleos de población rural, los agregados dispersos y caseríos aislados el inmigrante económico esté utilizando de forma mayoritaria, antiguas construcciones de la población autóctona abandonadas en la actualidad y que fueron usadas como vivienda habitual u otras utilidades en relación a la actividad agrícola y ganadera.
- Se constata que la inestabilidad que encuentra el inmigrante económico en la Región de Murcia en relación a los trabajos que realiza y a la corta duración de los permisos de trabajo y residencia, conjuntamente con la carencia de éstos son factores que están generando la movilidad del colectivo ligada a las campañas agrícolas y a la búsqueda de trabajo. Movilidad que lleva acarreada la configuración de verdaderos circuitos o itinerarios en los alojamientos utilizados, llegando a permanecer cerradas algunas infraviviendas durante parte del año y aumentando o disminuyendo con frecuencia el número de ocupantes por vivienda en función de la época, etc..
- Existen diversos factores que están favoreciendo la tendencia del alojamiento de este colectivo hacia agregados dispersos, caseríos aislados y antiguas viviendas abandonadas por la población autóctona, entre los que se encuentran: el miedo de la población de acogida para alquilar viviendas a inmigrantes económicos, la escasa tradición de arrendamiento de viviendas en núcleos rurales de Murcia, el excesivo precio de los alquileres en relación a la capacidad adquisitiva del inmigrante, conjuntamente con la fuerte mentalidad de éste hacia el ahorro para poder enviar dinero a su familia en el país de origen.
- Se confirma que a mayor número de viviendas totales existentes en un municipio, se da una mayor probabilidad de encontrar infraviviendas ocupadas por inmigrantes económicos. A la vez, a mayor número de habitantes autóctonos por término municipal, hay más posibilidad de encontrar inmigrantes en ese marco territorial.
- La mayor concentración de infraviviendas se está dando por tanto, en las comarcas de Murcia y Campo de Cartagena, con un 67,90% de las mismas. La mayor densidad se da en el Mar Menor y Campo de Cartagena, mientras que la proporción más grande en relación al número de viviendas totales se da en el Campo de Cartagena. Por consiguiente, es el Campo de Cartagena por abundancia, densidad y proporción de infraviviendas en uso por inmigrantes económicos, donde tienen una incidencia superior las situaciones de rechazo de la población autóctona debido al mayor impacto del fenómeno social estudiado.
- En base a los modelos de ajuste y distribución, se puede concluir que la comarca del Sureste de la Región, incluyendo los municipios de Lorca y Puerto Lumbreras,

es la llamada a recoger la futura expansión del fenómeno inmigratorio de carácter económico. Como consecuencia de darse en ella las condiciones que favorecen el alojamiento de inmigrantes, al disponer de una gran ciudad dentro del sector, estar rodeada de abundantes núcleos rurales de menor entidad, contar con cultivos agrícolas de regadío y secano, y poseer un sector ganadero en expansión que puede convertirse en foco de atracción de mano de obra extranjera.

- Se ha detectado que el número de inmigrantes que vienen ocupando infraviviendas en la Región de Murcia, incluyendo población regularizada e irregular, se sitúa en las 7.526 personas, contando con un margen de error de ± 694 . Considerando que podemos estimar el porcentaje de inmigrantes en situación irregular en la Región en un 30% del total, encontrándonos con un 24,4% de irregularidad declarada en el trabajo de muestreo intensivo realizado en la presente investigación. Este dato supone un 57,9% sobre un total de inmigrantes residentes en Murcia, incluyendo la estimación de irregulares, de unos 13.000 para el año 96. Cifra obtenida a través de las estimaciones resultantes de la consulta del Anuario del 95 más los últimos contingentes no contabilizados, y que incluyen a los inmigrantes de las diferentes nacionalidades, procedencias y tipologías de inmigración residentes en la Región de Murcia.
- Los 7.526 inmigrantes alojados en infraviviendas constituyen el 0,71% sobre el total de la población existente en la Región, (1.045.601 habitantes).
- Se confirma que las mayores concentraciones de inmigrantes económicos alojados en infraviviendas se están dando en Murcia, Campo de Cartagena, municipios satélites de Murcia (Beniel, Santomera, Alcantarilla) y el Mar Menor.
- La concentración media de inmigrantes por infravivienda se sitúa en torno a las 5,47 personas en toda la Región. Detectándose densidades especialmente significativas en los municipios de La Unión, Fuente Álamo y Mazarrón, con medias de 8, 8,32 y 12,35 inmigrantes por alojamiento, respectivamente. Siendo por tanto los municipios de Mazarrón, La Unión y Fuente Álamo, conjuntamente con los de San Javier, Cartagena, Beniel, Murcia y Torre Pacheco, los que ofrecen al inmigrante mayores dificultades a la hora de encontrar alojamiento en sus diferentes modalidades de uso, alquiler, cesión y ocupación.
- Unas 1.014 infraviviendas en uso por inmigrantes, están ligadas a núcleos de población autóctona, tanto rural como urbana, situándose mayoritariamente, el 51% de los casos en torno a pedanías, aldeas y barrios de menos de 10.000 habitantes.
- Las infraviviendas ligadas a edificaciones aisladas o dispersas alcanzan aproximadamente las 351, o sea un 25,4% del total censado.
- El tiempo de residencia de los inmigrantes en la Región de Murcia, constituye un factor que se relaciona de forma directa con la mejora en su situación de alojamiento. Pudiendo distinguir en función de este factor, tres niveles diferenciados de inmigrantes económicos:
 - a) Los recién llegados, con menos de dos años de residencia en Murcia, son los que se encuentran con las mayores dificultades de integración social y laboral, ocupando los peores alojamientos, con situaciones especialmente extremas de habitabilidad y salubridad. Entre ellos suelen abundar aquellos con situación irregular o que han solicitado el permiso de trabajo y residencia en el último contingente.

- b) Los que llevan en Murcia entre tres y cinco años, teniendo su situación legal regularizada tras haber pasado por situaciones de irregularidad. Cuentan también con grandes dificultades de integración como consecuencia de su inestabilidad laboral, aunque son menos extremas que las del primer grupo, debido a su mayor conocimiento de la lengua y de los mecanismos para situarse en la sociedad de acogida. Se corresponden igualmente con alojamientos en condiciones de escasa salubridad, habitabilidad y con deficiencias de servicios básicos.
- c) El tercer grupo se corresponde al de los inmigrantes que se encuentran en Murcia con anterioridad a la regularización de 1991, por lo que tienen legalizada su situación, hablan castellano, dominan la estructura social y administrativa de la sociedad de acogida, y suelen tener trabajo y alojamiento más estable. Contando con las mejores condiciones de habitabilidad, salubridad y dotación de servicios, como consecuencia de su mayor contacto con la población autóctona. Muchos manifiestan su voluntad de permanecer en Murcia y han constituido hogares, están en proceso, o piensan hacerlo en un futuro cercano.

Son tres grupos distintos de inmigrantes económicos residentes en Murcia que cuentan con situaciones de alojamiento diferenciadas y por tanto, con necesidades de intervención igualmente diferentes.

5.3. Referentes a las características de las infraviviendas en uso por inmigrantes económicos en Murcia.

- Consideramos "infravivienda" a efectos de la presente investigación, toda aquella edificación usada para el alojamiento de personas, que presenta carencias fundamentales en cualquier aspecto estructural, dotación de servicios, de habitabilidad o de accesibilidad por debajo de los términos "medios" de una vivienda de la población de acogida, o de aquellos rasgos que garantizan un mínimo de calidad de vida asociativa.
- Las infraviviendas que alojan a parte del colectivo de inmigrantes económicos residentes en la Región de Murcia, sin atender inicialmente a su grado de habitabilidad y dotación de servicios, se subdividen en cuatro tipologías fundamentales:
 - a) "*Casa o vivienda*": Infraestructura creada originalmente para el alojamiento de personas que presenta en la actualidad diversos grados de habitabilidad, abandono y dotación de servicios mínimos.
 - b) "*Almacén*": Infraestructura no pensada para el alojamiento de personas, y por tanto sin comparticiones interiores y aislamientos mínimos, incluyendo naves agrícolas, almacenes de aperos de labranza, etc.
 - c) "*Barracón, chabola y cobertizo*": Infraestructura improvisada y sin ningún tipo de condiciones de habitabilidad y salubridad. Incluyendo pequeñas estructuras de nueva creación, transformadores de luz, establos, etc..
 - d) "*Móviles desmontables*": Infraestructuras improvisadas que permiten su traslado temporal.
- Se comprueba que atendiendo a esta subdivisión en las tipologías de las infraviviendas censadas en la Región de Murcia, el 69,9% de los inmigrantes que residen en este modelo de alojamientos lo hacen en el tipo "casa o vivienda", el 16,3% en almacenes, y el 13,8% en chabolas, barracones o cobertizos.
- Queda demostrado que cuanto peor es el grado de habitabilidad del modelo de alojamiento y las condiciones de vida del inmigrante son más extremas, mayor es el número medio de inmigrantes que ocupan este tipo de residencias. Por tanto, proporcionalmente se encuentran más inmigrantes en situación extrema en el modelo de alojamiento "chabola, barracón y cobertizo", que en residencias tipo "casa o vivienda", siendo estas últimas las más numerosas y alcanzándose situaciones puntuales de concentraciones de más de 50 ó 60 inmigrantes alojados en el tipo almacén.
- Se confirma que un mismo inmigrante puede utilizar diversos modelos de alojamientos a lo largo de su presencia en Murcia, en relación directa a su inestabilidad en el trabajo, al tiempo de residencia en Murcia, a la disponibilidad del momento y a la movilidad.
- La dificultad en el acceso a la vivienda en los diferentes tipos de tenencia por parte del inmigrante económico en Murcia y las agregaciones por factores familiares y laborales conjuntamente con el concepto de hospitalidad que poseen las culturas de origen de los países del Magreb, están haciendo posible que se dé un alto número de inmigrantes por alojamiento. Hecho que origina actitudes de rechazo y

miedo en los propietarios, viniendo a aumentar las trabas que están impidiendo el acceso del colectivo a los alquileres de viviendas, al igual que limita las posibles cesiones de alojamientos, ante el posible abuso y deterioro que se puede hacer del inmueble.

- El alto porcentaje de inmigrantes alojados en infraviviendas tipo "casa o vivienda" (un 69,9%), y las dimensiones medias de éstas situadas cerca de las viviendas de la sociedad de acogida, al igual que su ubicación relacionada con los núcleos de población o zonas de influencia cercanas, nos hablan de la mayor posibilidad de intervención sobre este modelo de alojamientos a fin de mejorar las condiciones de residencia de los inmigrantes en Murcia, y por lo tanto, sus posibilidades de integración social y laboral.
- Las dimensiones de los alojamientos tipo "almacén, chabola y barracón", su hábitat disperso o aislado, la mayor densidad de ocupantes, sus características de habitabilidad, salubridad y accesibilidad extremas, son condiciones que nos hablan de las enormes dificultades de intervención a la hora de resolver estas situaciones en el marco de estas tipologías de alojamiento.
- A la hora de evaluar el grado de hacinamiento en los distintos tipos de infraviviendas en uso por inmigrantes, debemos considerar una serie de factores definitorios de este tipo de circunstancias en los alojamientos:
 - El número de ocupantes medio por vivienda está situado en 5,47, algo por encima de la media de la población autóctona, calculada en 3,6 usuarios / vivienda.
 - La densidad de ocupantes por superficie disponible en los tipos "casa o vivienda", se encuentra situada en 25 m² por ocupante, media que baja mucho en los tipos "chabola y barracón", por debajo de los 30 m² por ocupante que caracterizan a algunas regiones del Estado Español.
 - El número de personas que ocupan cada estancia está situado por encima de tres personas por estancia/dormitorio.
 - La existencia de un 25% de inmigrantes que no cuentan mínimamente con camas completas en sus alojamientos (somier y colchón), pone de manifiesto el escaso mobiliario existente en las infraviviendas y la poca calidad del mismo.
 - Se comprueba el escaso número de inmigrantes que convive en un mismo alojamiento con otros de distinta nacionalidad.

Concluyendo de este análisis, que el inmigrante económico residente en Murcia en infraviviendas se encuentra en diferentes niveles de hacinamiento, en función del tiempo de residencia en la Región. Cuanto menor es el tiempo de residencia, mayor es el grado de hacinamiento que nos encontramos en las viviendas.

El inmigrante recién llegado, con menos de dos años de residencia en la Región de Murcia, es el que habita de forma mayoritaria en barracones, chabolas y cobertizos, en unas condiciones graves de hacinamiento, y en estado sanitario muy deficiente, con claros riesgos de provocar situaciones sanitarias irreversibles, de no proceder a actuaciones de carácter inmediato. Todas estas condiciones, pueden ocasionar el incremento de las actitudes de rechazo en la población de acogida hacia el colectivo de inmigrantes.

- Se detectan diferentes grados de hacinamiento correlacionados con las nacionalidades de procedencia de los inmigrantes, dato que nos habla de las

diversidades culturales en los países de origen, y de los diferentes grados de cooperación y organización interna en relación con estas nacionalidades.

En este sentido, los senegaleses residentes en Murcia cuentan con las mejores condiciones de alojamiento, seguidos de los argelinos, y en último lugar de los marroquíes, que constituyen la nacionalidad más numerosa con presencia en Murcia.

5.4. En relación con la estructura de las edificaciones.

- Los muros, las fachadas y las cubiertas son los elementos estructurales que en el presente estudio se consideran definitorios del grado de calidad en la estructura de una infravivienda, posibilitando, o no, la rehabilitación de la misma.
- Una vez excluidas las infraviviendas tipo “barracón, chabola y cobertizo” y considerando solamente las incluidas en el tipo “casa o vivienda” y “almacén”, un 87,5% de las mismas no presentan problemas estructurales de elevada gravedad, permitiendo por tanto, la intervención en su rehabilitación.
- Un 22,6% de la totalidad de las infraviviendas censadas en la Región en uso por inmigrantes económicos (incluidas las chabolas, barracones y cobertizos), se encuentran estructuralmente en situación de verdadero riesgo para sus ocupantes. Significando este porcentaje unos 270 alojamientos aproximadamente y siendo estos los que proporcionalmente albergan al mayor número de inmigrantes por alojamiento.
- Casi un 65% de las fachadas de las infraviviendas censadas se encuentran en mal estado. De este porcentaje, un 42,5% cuenta con posibilidades de un acondicionamiento poco costoso, mientras el 57,5% restante tiene un estado ruinoso y derruido con escasas probabilidades de intervención, o siendo esta muy costosa.
- El 26,9% de la totalidad de las infraviviendas censadas tiene pequeños problemas en la cubierta, presentando goteras por la existencia de elementos deteriorados. Un 23,1% evidencian un estado ruinoso, presentando parte de la techumbre hundida, lo que sumado al 10,1% de chabolas, cobertizos y barracones, nos situaría en el 33,1% del total de las infraviviendas con una techumbre caída o sin ella.
- Una vez excluidas las chabolas, barracones y cobertizos, el 25,7% de los restantes tipos de infraviviendas cuentan con una cubierta incompleta, muros desplomados y fachadas con necesidades de reparación. El restante 74,3%, se encuentra situado en una graduación que iría desde estructuras con cubierta completa presentando goteras, muros con desplome con o sin grietas y fachadas en diferentes estados, hasta viviendas con cubierta, muros sin desplomes y fachadas con falta de pintura o correctas.
- De nuevo se observa que unas peores condiciones de la estructura de las infraviviendas se corresponden con una mayor densidad de ocupantes por vivienda. Situándose estas residencias en espacios agrícolas y rurales, en mayor proporción que en zonas urbanas.

- Las peores condiciones de estructura se dan en los alojamientos que se encuentran en espacios agrícolas y rurales, por encima de los situados en zonas urbanas.
- Queda demostrado que a peor accesibilidad de los alojamientos, se dan peores condiciones estructurales de las infraviviendas.
- Se aprecia que el tipo de tenencia de la vivienda (propiedad, alquiler, cesión u ocupación), se correlaciona con la situación estructural de los alojamientos, dándose peores condiciones en las viviendas ocupadas y cedidas que en las alquiladas.

5.5. En relación a los servicios urbanos que poseen las infraviviendas.

- Se consideran servicios básicos la existencia, o no, en las infraviviendas de agua potable, energía eléctrica, red de alcantarillado y acceso a la vivienda.
- Queda comprobado que el 45% de las infraviviendas carece de alguno de estos servicios urbanos básicos. De este 45%, un 12% no cuenta con ninguno de los servicios citados.
- Un 29,3% de los alojamientos censados carece del servicio de agua potable, un 38% no tiene luz eléctrica, un 19,2% no cuenta con gas, un 42,3% no posee alcantarillado y un 25,5% no cuenta ni con agua potable, ni con luz eléctrica.
- Unos 2.165 inmigrantes carecen en la Región de los servicios de agua potable y electricidad.
- Existe una correlación positiva entre la baja calidad estructural de una infravivienda y la no dotación de servicios urbanos básicos.
- El servicio de gas es el más extendido en la totalidad de las infraviviendas censadas, por su fácil instalación.
- Se comprueba que en las viviendas con una mayor dotación de servicios urbanos básicos, existen medias de ocupación por vivienda inferiores a aquellas que no cuentan con servicios.
- En los alojamientos tipo "casa o vivienda" el 80% cuenta con servicios urbanos. En los tipos "almacén" sólo un 50% y en los de tipo "barracón, chabola o cobertizo" un 25% de los casos.
- Las infraviviendas ubicadas en núcleos de población, cuentan con más servicios urbanos básicos que aquéllas que se sitúan aisladas o dispersas. Teniendo mayores posibilidades de integración, los inmigrantes alojados en el primer caso que los del segundo.

5.6. En referencia a la habitabilidad.

- La habitabilidad de una vivienda viene dada por su estructura, los servicios urbanos y la accesibilidad, al igual que por otros factores de confort, como su compartimentación, la existencia y tipo de uso del cuarto de baño, la carpintería

interior y exterior, instalación eléctrica oculta o no, la existencia de red de distribución de agua potable y el pavimento interior.

- Se verifica que existen elementos culturales, que inciden directamente en el grado de conciencia sobre el nivel de habitabilidad de la vivienda, en función de la nacionalidad y procedencia de sus ocupantes.
- El 21,2% de las infraviviendas censadas no cuenta con tabiquería interior que delimite las diferentes estancias. Tratándose de alojamientos que tienen una sola estancia global por vivienda. Esta situación se da más en las infraviviendas tipo “almacén”.
- De entre el 79,8% de los alojamientos que cuentan con tabiquería interior, existe un 12,9% de los mismos, en donde la totalidad de las estancias se usan como dormitorios, consecuencia del grado de hacinamiento existente. Bajando considerablemente la calidad de vida de sus ocupantes.
- El 48,6% de las infraviviendas que presentan más de una estancia y de aquellas que sólo cuentan con una, no poseen en su distribución aseo o cuarto de baño, lo que equivale a unas 669 infraviviendas en la Región.
- Un 12,5% dispone de cuarto de aseo con retrete y ducha. Un 38,9% dispone además de bañera. Por lo que en total, un 51,4% posee al menos una de las dos estancias, aseo o cuarto de baño, con independencia de sus condiciones sanitarias.
- El elemento más presente en los aseos o cuartos de baño es el retrete, seguido del elemento ducha y bañera.
- La estancia de la cocina se encuentra en las infraviviendas en un 68,8% de los casos, presentándose conjuntamente con el aseo en un 47,2%. Podemos concluir por tanto, que casi el 50% de los alojamientos carece al menos de una de las dos estancias, aseo o cocina, elementos básicos para garantizar un mínimo de habitabilidad y salubridad.
- Los alojamientos tipo casa o vivienda, almacenes y barracones, cuentan con carpintería en puertas y ventanas en un 53,8% de los casos, con independencia de su estado de conservación.
- Un 62% de los alojamientos cuenta con energía eléctrica, de éstos, un 27% tiene unos mínimos de seguridad y garantías con instalaciones ocultas y cuadros de control. El porcentaje resultante, un 73%, aparece en condiciones de riesgo evidente.
- El 78,3% de los alojamientos muestra algún tipo de pavimentos interiores en las estancias, un 40,1% tiene revestimiento interior en paredes y el 24,9% en techumbres.
- Un 12% de las infraviviendas posee aparatos de calefacción de cualquier tipología.

5.7. En relación a las condiciones higiénicas de las infraviviendas.

- Las condiciones higiénicas de las infraviviendas en uso por inmigrantes se han valorado en el presente estudio, en relación a los siguientes factores:
 - Aireación.

- Limpieza de restos orgánicos.
- Presencia de insectos transmisores de enfermedades.
- Limpieza de estancias interiores.
- Limpieza del entorno de las viviendas.

En base a éstos, se han clasificado las infraviviendas en tres grupos diferenciados:

- 1) Viviendas con nulas o pésimas condiciones higiénicas.
- 2) Viviendas con condiciones higiénicas medias o regulares.
- 3) Viviendas con condiciones higiénicas normalizadas.

- Se comprueba que un 21,63% de las infraviviendas, tienen condiciones higiénicas nulas o pésimas. El 44,71% medias o regulares y el 33,16% se encuentran en condiciones normalizadas.
- Se ha detectado que cuanto mayor es la densidad de ocupantes por alojamiento, peores son las condiciones higiénicas de los mismos.

5.8. En relación a los equipamiento básicos.

- La cocina es el electrodoméstico que cuenta con mayor presencia entre las infraviviendas censadas en la Región, con una proporción superior al 66% del total. Más de un 50% están en posesión de frigorífico. El calentador de agua se usa en un 40% de los casos y la lavadora en un 25%.
- Se constata como pauta de comportamiento, la reutilización de los electrodomésticos en desuso por la población autóctona, sobre todo en los casos de la cocina y el frigorífico.

5.9. En relación al contacto con el exterior.

- La presencia en los alojamientos en uso por inmigrantes económicos, de aparatos de comunicación como la radio, el televisor y el teléfono, constituyen, en muchos casos, su único nexo de unión con el mundo exterior, su cultura de origen y sus familias.
- Se hace constar el importante porcentaje de inmigrantes que escucha en la Región el programa de radio "Tertulia entre hermanos" de Radio Murcia, como instrumento de comunicación con el resto del colectivo de inmigrantes residentes en Murcia y con la sociedad de acogida.
- Instrumentos como la radio y el televisor se convierten en muchos casos, en el único elemento que permite la ocupación del tiempo de ocio de los inmigrantes que habitan en viviendas dispersas o aisladas. Por este motivo, nos encontramos con que más del 50% de las infraviviendas cuentan con televisor, superando el 60% las que tienen radio, mientras un 5% tiene teléfono.

- Un 40% de la población inmigrante vive en absoluto aislamiento físico en sus alojamientos, mostrando un escaso contacto con la sociedad de acogida y en unas condiciones de falta de habitabilidad desconocidas por la población autóctona.

5.10. Régimen de tenencia y disfrute de la vivienda.

- Se han detectado cuatro tipologías en el régimen de tenencia de los alojamientos en uso por inmigrantes:
 - a) Adquiridas.
 - b) Alquiladas.
 - c) Cedidas.
 - d) Ocupadas.
- Se verifica que un 2% de las infraviviendas están en régimen de propiedad, un 25% son viviendas alquiladas con contrato de arrendamiento, un 60% son viviendas cedidas gratuitamente por sus propietarios o en régimen de alquiler sin contrato y un 13% de las viviendas son ocupadas sin el permiso o el conocimiento de sus dueños.
- Se aprecia que un porcentaje importante de viviendas en cesión, de acuerdo a las declaraciones de sus ocupantes, se podrían considerar dentro de la tipología de ocupadas, dado que éstos declaran no conocer a sus propietarios; en base a este factor, el 26,9% de las cedidas podrían estar posiblemente ocupadas.
- Los alojamientos con peores condiciones de habitabilidad suelen estar en el grupo de las viviendas cedidas u ocupadas.
- Los inmigrantes que habitan viviendas cedidas u ocupadas, se encuentran con peores condiciones de integración social y laboral, contando además con una mayor densidad de ocupantes por alojamiento, que el resto de las tipologías consideradas.

6. PROPUESTAS.

En este punto presentamos un catálogo de posibles propuestas de intervención en el campo del alojamiento con el colectivo de inmigrantes económicos con presencia en nuestra Región. Propuestas que emanan directamente de los resultados y conclusiones aportadas en el presente trabajo de investigación, del análisis de las experiencias de intervención en otros marcos territoriales y en la propia Región de Murcia y de las peculiaridades específicas de esta Región.

Las propuestas que presentamos pretenden ser un instrumento válido a la hora de ser tenidas en consideración en la definición de las políticas de alojamiento con inmigrantes a emprender, tanto por organizaciones no gubernamentales, como por instituciones públicas de ámbito local, regional o estatal.

La vivienda, como se ha comentado en diversos apartados de este trabajo, constituye por sí misma uno de los pilares fundamentales para conseguir una integración social del inmigrante en la sociedad murciana, pero de la misma forma esta puede ser el primer factor desintegrador y a la vez facilitador del aumento de las actitudes racistas y xenófobas en la población autóctona. Desde este punto de vista las actuaciones que se definan en este campo deben partir de un análisis lo más exhaustivo posible, de forma que a través de la definición de estrategias de intervención innovadoras y de la coordinación efectiva entre las diferentes organizaciones de solidaridad, asociaciones de inmigrantes, administraciones públicas y sectores empresariales, podamos alcanzar unos resultados con impacto positivo, tanto en la inmediatez de la gravedad del problema, como a medio y largo plazo.

No existe posibilidad de éxito si no se articulan, por tanto, medidas globales y necesariamente coordinadas que garanticen la participación de diferentes sectores, tanto públicos, como privados, administración, ONGs, empresarios e inmigrantes en la planificación, financiación y gestión de las mismas.

Dada la gravedad humana y social de la situación del alojamiento de inmigrantes en la Región de Murcia, unida a la problemática en el mismo campo de otros sectores desfavorecidos de población de la sociedad de acogida: gitanos, jóvenes, familias monoparentales, etc. Las soluciones pasan, necesariamente, por ser consideradas desde distintos y muy diferentes puntos de vista, a la vez que desde acciones diversas, integradas y coordinadas.

La mejora de las condiciones de alojamiento de los inmigrantes, por sí misma no constituye el elemento único que nos garantice su adecuada integración social y laboral, así como la eliminación de la marginación, el rechazo, la intolerancia, su positiva participación social y las adecuadas relaciones de vecindad. Pero no podemos olvidar que sin ella, se produciría un bloqueo que impediría y podría llevar al fracaso cualquier intento de intervención en otros campos con el colectivo de inmigrantes: educación, formación ocupacional, asociacionismo, integración social, etc.

Por lo tanto, cualquier actuación que se quiera emprender con el colectivo de inmigrantes en los diferentes campos de intervención debe tener como soporte y pilar fundamental el adecuado y normalizado alojamiento. Articulándose siempre proyectos

materna que ofrezcan una información objetiva y externa, frente a los tradicionales canales de comunicación cerrados basados en lazos de amistad y familiares entre los inmigrantes. Centros que presten una información “dinámica” en contacto cercano con los destinatarios y no estancada en tablones de anuncios a la espera de la llegada del interesado. Información sobre estrategias para acceder al mercado de la vivienda, modalidades de arrendamientos, ofertas y demandas, ayudas oficiales para el acceso a la vivienda, intermediación en los alquileres, intermediación entre el propietario y los inquilinos, servicio de traducción, seguimiento del uso de la vivienda, información sobre modalidades en la utilización de la vivienda, etc.

- c) Descentralizando las actuaciones de emergencia que se emprendan, en cada momento, en el acondicionamiento y rehabilitación del parque de viviendas en uso por el colectivo de inmigrantes. Dado que este tipo de actuaciones centralizadas posibilitaría un nuevo elemento de concentración de los inmigrantes buscando el acceso a las viviendas rehabilitadas. Por lo tanto, y con el objetivo de evitar las concentraciones masivas, la dispersión de las intervenciones en el acondicionamiento y rehabilitación de viviendas en uso es otro factor que debemos tener en cuenta a la hora de definir las políticas de alojamiento.
- d) Potenciando los flujos interiores, a nivel regional a comarcas con una mayor posibilidad de asumir inmigrantes, como es la comarca del Alto Guadalentín por sus características económicas y socioambientales.

Se hace necesario arbitrar medidas que favorezcan el incremento paulatino de la oferta de viviendas en régimen de alquiler. Realizando, por un lado, una campaña de sensibilización hacia los propietarios de viviendas que facilite el alquiler del amplio parque de alojamientos cerrados sin ocupación alguna, tanto en núcleos urbanos, como rurales. Y por otro, auspiciando la promoción pública y privada de viviendas de nueva construcción en régimen de alquiler, fórmula escasamente extendida en la Región de Murcia.

Es de destacar el escaso parque de viviendas en régimen de alquiler que existe en la Región de Murcia, frente al régimen de tenencia en propiedad mayoritariamente extendido.

En conjunción con estas medidas en política de alojamiento de carácter global, tendentes a incrementar el parque de viviendas de alquiler existentes en la Región de Murcia, se hace necesario el realizar una campaña que elimine las trabas y miedos de los propietarios para alquilar viviendas a colectivos desfavorecidos, entre los que se encuentran los inmigrantes económicos asentados en la Región. Actuaciones tendentes a garantizar el seguimiento del uso de los alojamientos alquilados a estos colectivos, la contratación de pólizas de seguro multirriesgo, la mediación en caso de conflicto, la firma de los contratos de arrendamiento por ONGs que gestionen programas de alojamientos en una fase inicial, etc. Acciones que minimicen las principales trabas con que se encuentra el propietario a la hora de alquilar su vivienda a colectivos desfavorecidos y especialmente a los inmigrantes, como son el desconocimiento de la persona que viene a pedirle el alquiler, el miedo al cómo le cuidarán su alojamiento y a los impagados, etc.

Consideramos necesario reducir el número de inmigrantes en condiciones de irregularidad, estimado entre un 24,4% y un 30% en la Región de Murcia. Dado que la irregularidad está siendo un factor que incrementa las situaciones de hacinamiento

del colectivo en alojamientos tipo chabola, cobertizos y barracones, al igual que incrementa las actitudes de rechazo en la sociedad de acogida.

En este sentido se hace necesario el abrir un proceso extraordinario de regularización que permita salir a la luz a este grupo de inmigrantes que, en muchos casos, permanece en Murcia o en otras Comunidades Autónomas del Estado Español durante varios años sin haber obtenido sus permisos de trabajo y residencia. Inmigrantes que ven agravada su situación al compararla con aquellos que entrando ilegalmente a través de Ceuta y Melilla consiguen pasar a la península acogidos por organizaciones no gubernamentales, ante su situación de emergencia, y contando con la posibilidad de obtener su residencia y permiso de trabajo.

Indicadores como la eliminación de la presencia de inmigrantes en situación irregular a través de un proceso de regularización extraordinario. El seguir ahondando en la actual modificación del reglamento que permite los permisos de larga duración, como elemento que favorece la seguridad en la residencia, al no depender continuamente el inmigrante de sus miedos a renovar año tras año sus permisos de residencia y trabajo, y por tanto, poder tener la opción, la confianza y el tiempo de alcanzar su adecuada integración social y laboral. Un control razonable, de las entradas de flujos migratorios procedentes, mayoritariamente de África, de forma que la llegada masiva no haga inviable arbitrar medidas, en paralelo, de integración. El establecimiento de unos requisitos claros y ágiles para la obtención de los visados, único medio de entrada legal a nuestro país, evitando que las trabas administrativas conviertan su obtención en algo inalcanzable que les haga pensar en la entrada ilegal.

Todos ellos son factores que pueden favorecer la eliminación de la clandestinidad y, por tanto, el ir haciendo desaparecer la picaresca de algunos agentes de la sociedad de acogida que la utilizan para incrementar el trabajo sumergido, la compraventa de precontratos falsos, el alquiler o cesión con pago, de alojamientos que no reúnen ni los más mínimas condiciones para el hábitat humano, etc..

Las medidas de intervención sobre la situación del alojamiento de inmigrantes en la Región de Murcia han de considerar, necesariamente, dos factores que pasamos a detallar a continuación:

- a) El tiempo de residencia del inmigrante en la Región de Murcia, como factor que determina con claridad su nivel de estabilidad e integración social y laboral.
- b) Su voluntad de retorno hacia su país de origen o de asentamiento definitivo en nuestra Región. Manifestando su voluntad de establecer un núcleo familiar a través de la reagrupación, en el caso de los casados o por la vía de la convivencia con españolas/es.

Atendiendo a estos dos factores podemos diferenciar posibles actuaciones sobre la problemática del alojamiento:

1. Creación de una Red de centros de 1ª acogida con disponibilidad y capacidad para albergar un colectivo mínimo de inmigrantes o población autóctona especialmente desfavorecida en situación de emergencia social. Red que contaría en paralelo con servicios integrados de información, asesoramiento, preformación, lengua y cultura, orientación social y profesional, etc..
2. Apertura de albergues para temporeros que permitan el realojamiento del número de inmigrantes que permanece en Murcia, exclusivamente durante el tiempo de

- Concertar la recogida de residuos.
- Retejar manteniendo el tipo de cubierta tradicional.
- Solicitar los permisos de obras menores a los correspondientes ayuntamientos, al igual que la exención en el pago en relación al interés social de la rehabilitación.

En las viviendas en núcleos urbanos se podría proceder de la siguiente forma:

- Rehabilitaciones no diferenciales, según sistema constructivo y técnicas acordes a la zona en donde se va a reconstruir.
 - Potenciación de las viviendas dispersas cercanas a los núcleos urbanos o las insertadas dentro de dichos núcleos, dado que cuentan con acceso más fácil a los servicios urbanos de agua potable, alcantarillado, electricidad, acceso rodado y peatonal.
- e) El realojamiento en viviendas rehabilitadas se debe hacer con determinados criterios en referencia a la densidad de ocupantes por vivienda:
- Para estancias con superficie menor de 8 m², una persona por habitación.
 - En lo posible, dos ocupantes máximo por dormitorio.
 - Todo dormitorio con superficie mayor a 12 m² se intentaría subdividir, siempre que la nueva distribución proporcione ventilación directa a las piezas resultantes.
 - El número de usuarios máximo por baño debería estar en seis personas.

Todos los criterios presentados en los puntos d) y e) son orientativos deberán adaptarse a las condiciones concretas de cada alojamiento a rehabilitar.

- f) Las viviendas rehabilitadas y acondicionadas pasarían a formar parte de una red de alojamiento normalizado. Viviendas, principalmente, destinadas a aquellos inmigrantes con una mayor estabilidad en Murcia y a núcleos familiares. Red que se gestionaría por ONGs en coordinación con empresarios agrícolas y administraciones públicas.
- g) Los usuarios de viviendas rehabilitadas deberían pagar, en todo caso, unos alquileres o cuotas de mantenimiento de la vivienda. En ningún caso se deben favorecer los hábitos de subsidio, la gratuidad y la dependencia. Estos ingresos repercutirían en los mantenimientos de la propia red de alojamiento.

5. La promoción de viviendas de nueva construcción, a través de la articulación de un CONSORCIO con presencia mixta de las administraciones públicas responsables de la financiación y ONGs encargadas de la gestión de los nuevos alojamientos y de las acciones complementarias de inserción social y laboral de los usuarios de las viviendas.

tanto, las soluciones deben pasar por la mejora y el incremento en el parque de viviendas de promoción pública y en régimen de alquiler.

7. RESEÑAS CITADAS.

- Bel, C. y Gómez Fayrén. **Realidad social y condiciones de vida del inmigrante africano en el municipio de Murcia.** Ayto. de Murcia.
- Coussey, M. **Proyectos de desarrollo local e integración de inmigrantes.** Seminario Europeo: Vivienda e Integración Social de los Inmigrantes. Dip. de Barcelona, M. Asuntos Sociales y Aj. de Barcelona. Barcelona 23-25 Oct. 1995.
- Gavira, M. Laparra, Ferrer y Aguilar. 1991. **Vivienda social y trabajo social.** Editorial Popular. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística. 1993. **Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población con especificación de sus núcleos. Censo de Población y vivienda 1991.** INE. Madrid. 137pp.
- Izquierdo Escribano, A. **La inmigración en la Comunidad Autónoma de Murcia.** Comunidad Autónoma de Murcia.
- Izquierdo, A. **La inmigración en las zonas rurales de España: Aspectos de la integración social en el caso de los marroquíes que trabajan en la Región de Murcia.** Seminario Europeo: Vivienda e Integración Social de los Inmigrantes. Dip. de Barcelona, M. Asuntos Sociales y Aj. de Barcelona. Barcelona 23-25 Oct. 1995.
- Martínez Veiga, U. **Alojamiento de los inmigrantes en España.** Seminario Europeo: Vivienda e Integración Social de los Inmigrantes. Dip. de Barcelona, M. Asuntos Sociales y Aj. de Barcelona. Barcelona 23-25 Oct. 1995.
- Michell, G. 1983. **La arquitectura en el mundo islámico.** Ed. Alianza Forma. Madrid.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 1985. **Mapa de cultivos y aprovechamiento del suelo.** E=1:200.000 Murcia
- Sole, C. **La Inmigración en las ciudades españolas.** En Seminario Europeo: Vivienda e Integración Social de los Inmigrantes. Dip. de Barcelona, M. Asuntos Sociales y Aj. de Barcelona. Barcelona 23-25 Oct. 1995.
- Tosi, A. **Condiciones de vivienda de los inmigrantes y la política italiana.** En Seminario Europeo: Vivienda e Integración Social de los Inmigrantes. Dip. de Barcelona, M. Asuntos Sociales y Aj. de Barcelona. Barcelona 23-25 Oct. 1995.
- Van Kempen, R. y A. S. Ozüekren. 1995. **Condiciones de vivienda de los turcos en Europa.** En Seminario Europeo: Vivienda e Integración Social de los Inmigrantes.

INDICE

Relación de Figuras.

Relación de Anexos.

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO GENERAL DE LA INMIGRACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA	4
1.1. Entidades e instituciones actuantes. Acciones de integración social del inmigrante en la Región de Murcia	7
2. EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN EN VIVIENDA CON MIGRANTES EN DIFERENTES ÁMBITOS TERRITORIALES	10
Italia	10
Noroeste de Europa	12
Turcos en los países de Europa Occidental	14
España. Algunas experiencias significativas	16
3. METODOLOGÍA	26
3.1. Técnicas de Muestreo y Recogida de Información	26
3.2. Técnicas de Procesado y Tratamiento de la Información	29
4. RESULTADOS	31
4.1. Localización de las infraviviendas ocupadas por inmigrantes en la Región de Murcia	31
4.1.1. Factores socioambientales y modelos de distribución	31
4.1.2. Censo territorial de infraviviendas en uso por inmigrantes económicos	49
4.2. Características de las infraviviendas	66
4.2.1. Tipología de las infraviviendas	67
4.2.2. Hacinamiento	72
4.2.3. Estructura de las edificaciones	77
4.2.4. Servicios urbanos	84
4.2.5. Habitabilidad	91
4.2.6. Equipamiento básico	100
4.2.7. Contacto con el exterior	101
4.2.8. Régimen de uso y disfrute de la vivienda	104
5. CONCLUSIONES	106
6. PROPUESTAS	119
7. RESEÑAS CITADAS	127
ANEXOS	